

HOMBRES CUIDADORES DE VIDA

Modelo de sensibilización
y formación en masculinidades
género-sensibles
y prevención de las violencias
hacia las mujeres

EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON:



UNIVERSIDAD CES
Un Compromiso con la Excelencia
Resolución del Ministerio de Educación No. 1371 del 22 de marzo de 2007
Facultad de Medicina



Medellín
un hogar para la vida



Alcaldía de Medellín

HOMBRES CUIDADORES DE VIDA

Modelo de sensibilización
y formación en masculinidades
género-sensibles
y prevención de las violencias
hacia las mujeres

AUTORES-AS

Denis Alfonso Geldres García
Rosamarina Vargas Romero
Gladys Rocío Ariza Sosa
Silvia Gaviria Arbeláez

Medellín, febrero de 2013

Catalogación en la publicación Alcaldía de Medellín

Denis Alfonso Geldres García, Rosamarina Vargas Romero, Gladys Rocío Ariza Sosa, Silvia Lucía Gaviria Arbeláez. Hombres cuidadores de vida: Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género-sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres. – Medellín: Alcaldía de Medellín – Universidad CES, 2013
202 p.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: XXXXX

1. Violencia contra la mujer - Aspectos sociales – Medellín (Colombia)
2. Feminismo 3. Salud pública 4. Hombres - Aspectos sociales 5. Masculinidades
CDD-21 305.31 / 2013

Primera edición: febrero de 2013

© Alcaldía de Medellín

Secretaría de las Mujeres

Calle 44 N 52 – 165 CAM La Alpujarra

Teléfono: 385 57 83

Medellín, Colombia

secre.mujeres@medellin.gov.co

Ediciones Alcaldía de Medellín

ISBN: xxxxx

Autores-as:

Denis Alfonso Geldres García

Rosamarina Vargas Romero

Gladys Rocío Ariza Sosa

Silvia Gaviria Arbeláez

Asesoría temática y revisión de textos:

María del Rosario Romero Contreras

Área de Reconocimiento

Secretaría de las Mujeres

Fotografías: William Jaime López Rodríguez

Fotografía Contraportada: Santiago Henao Villegas

Diagramación: Juan Carlos Suárez Aguilar

Impresión: Publicaciones Congregación Mariana

Medellín, Colombia

Febrero, 2013

Impreso en Colombia – Printed in Colombia

Convenio de Asociación No. 4600043625 de 2012 Universidad CES – Alcaldía de Medellín.

Las ideas y opiniones expresadas en este libro son responsabilidad de los autores-as

Esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente siempre y cuando se cite la fuente y sea utilizada con fines educativos y no lucrativos.

*A las mujeres colombianas
que han sido víctimas de feminicidios,
y a las mujeres y los hombres
que están trabajando
en pro de una sociedad equitativa,
incluyente y sin violencias.*

*Una vez más los hombres, desafiados por la dramaticidad de la hora actual,
se proponen a sí mismos como problema.
Descubren qué poco saben de sí, de su "puesto en el cosmos",
y se preocupan por saber más.
Por lo demás, en el reconocimiento de su poco saber de sí
radica una de las razones de esa búsqueda.
Instalándose en el trágico descubrimiento de su poco saber de sí,
hacen de sí mismos un problema. Indagan.
Responden y sus respuestas los conducen a nuevas preguntas.*

Paulo Freire, Pedagogía del oprimido, 1969.

Aníbal Gaviria Correa
Alcalde de Medellín

Sonia Vásquez Mejía
Secretaria de las Mujeres

José María Maya
Rector Universidad CES

Jorge Julián Osorio Gómez
Decano Facultad de Medicina
Universidad CES

Contenido

Agradecimientos

Presentación Secretaría de las Mujeres:
La Alcaldía de Medellín invita a los hombres a dejar la violencia
contra las mujeres y a ser cuidadores de la vida
Sonia Vásquez Mejía

Presentación Universidad CES - Facultad de Medicina:
La Universidad y la equidad de género
Jorge Julián Osorio Gómez

Introducción
Gladys Rocío Ariza Sosa y Denis Alfonso Geldres García

Primera parte:

Consideraciones teórico-conceptuales	25
1.1 Enfoque de equidad de género para el trabajo con hombres: conceptos clave <i>Rosamarina Vargas Romero</i>	27
1.2 La responsabilidad de los hombres en la violencia en las relaciones de pareja <i>Gladys Rocío Ariza Sosa</i>	33
1.3 La masculinidad y la paternidad desde la importancia del vínculo afectivo y los roles del hombre en la familia <i>Silvia Lucía Gaviria Arbeláez</i>	43
1.4 Ponerse en los zapatos de ellas: Apuntes sobre masculinidades género-sensibles en la prevención de las violencias hacia las mujeres <i>Denis Alfonso Geldres García</i>	51

Segunda parte

Abriendo caminos de equidad:

Hacia un modelo de sensibilización y formación en masculinidades género-sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres **57**

Denis Alfonso Geldres García y Rosamarina Vargas Romero

2.1	Enfoques del modelo	59
2.1.1	Enfoque de equidad de género	59
2.1.2	Enfoque de derechos	60
2.1.3	Enfoque intercultural	60
2.2	Paradigmas pedagógicos que inspiran el modelo	61
2.2.1	La función social de la pedagogía	61
2.2.2	Pedagogía para la transformación social	63
2.2.3	La relación de los actores-as en el proceso de enseñanza-aprendizaje	64
2.3	Las dimensiones de todo proceso de enseñanza-aprendizaje	66
2.4	Las dimensiones del modelo de sensibilización y formación en masculinidades y prevención de las violencias hacia las mujeres	67
2.4.1	Horizonte educativo	67
2.4.2	Metodología y didáctica del modelo	68
	El “encuentro” como eje metodológico central	68
	Metodologías de interacción para los encuentros entre hombres	68
	Los momentos en las sesiones de trabajo con hombres	69
2.4.3	Los sujetos en el proceso educativo	70
	Principios de selección para el trabajo con hombres	70
	La constitución de grupos de hombres a través de la formación	71
2.4.4	Contenidos y estructura curricular	72
2.4.5	Recursos didácticos	76
2.4.6	Tiempo y espacio	77
2.4.7	Evaluación	77

Tercera parte

Entre hombres: Cartilla para encuentros sobre masculinidades género-sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres	81
Presentación	83
<i>Denis Alfonso Geldres García y Rosamarina Vargas Romero</i>	
3.1 Generalidades de la cartilla “Entre hombres”	85
<i>Denis Alfonso Geldres García</i>	
3.1.1 Estructura y ruta de la cartilla	85
3.1.2 Finalidad de la cartilla	86
3.1.3 Objetivo general de la cartilla	86
3.1.4 Objetivos de los encuentros	86
3.1.5 Aspectos metodológicos	88
3.1.6 Ejemplo de planeación para un encuentro	90
3.2 Encuentros sobre masculinidades y prevención de violencias hacia las mujeres	93
Encuentro 1: La equidad de género... el cambio que beneficia a hombres y a mujeres	95
<i>Rosamarina Vargas Romero</i>	
Encuentro 2: La diversidad sexual: “igualdad para vivir, diversidad para convivir”	105
<i>Rosamarina Vargas Romero</i>	
Encuentro 3: Vivo mi sexualidad sin violencias	113
<i>Denis Alfonso Geldres García</i>	
Encuentro 4: Del amor y otras delicias	123
<i>Denis Alfonso Geldres García</i>	
Encuentro 5: Violencia basada en género	131
<i>Gladys Rocío Ariza Sosa</i>	
Encuentro 6: Derechos humanos	139
<i>Gladys Rocío Ariza Sosa</i>	
Encuentro 7: ¡Salud por la salud masculina!	147
<i>Denis Alfonso Geldres García</i>	
Encuentro 8: Hombres cuidadores de vida	155
<i>Denis Alfonso Geldres García</i>	

Encuentro 9: Con mis amigos y en mis parches	163
<i>Denis Alfonso Geldres García</i>	

Epílogo: ¿Ser hombre? una pregunta que viene desde la niñez	173
<i>Denis Alfonso Geldres García</i>	

Referencias bibliográficas	175
-----------------------------------	------------

Anexos

Anexo No. 1: Respuestas a los juegos didácticos	182
Anexo No. 2: Evaluación final	184
Anexo No. 3: Pre y post prueba	185
Anexo No. 4: Otros insumos	188

Índice de gráficos

Gráfico 1: Concepción de la realidad social desde nuestro modelo	62
Gráfico 2: Tres procesos de incidencia formativa	63
Gráfico 3: Relación profesorado-estudiantado desde nuestro modelo	65
Gráfico 4: El género en los intereses de los hombres	72
Gráfico 5: Tipos de reflexiones	74
Gráfico 6: Momentos para fortalecer la conciencia crítica	75
Gráfico 7: Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género-sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres	79

Índice de cuadros

Cuadro 1: Las dimensiones de todo proceso de enseñanza-aprendizaje	66
Cuadro 2: Temas posibles para la sensibilización y formación con hombres	73
Cuadro 3: Recursos didácticos audiovisuales	76
Cuadro 4: Preguntas guía para la evaluación	78
Cuadro 5: Encuentros y temas de la cartilla	85
Cuadro 6: Objetivos y frases impulsadoras de los encuentros	86
Cuadro 7: Ficha de planeación para los encuentros entre hombres	89
Cuadro 8: Ejemplo de ficha de planeación para los encuentros entre hombres	90

Agradecimientos

A Sonia Vásquez Mejía, Secretaria de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín, por su convencimiento del significativo papel de los hombres en la prevención de las violencias hacia las mujeres. Asimismo, por su compromiso en la construcción de una ciudad equitativa.

Al doctor Jorge Julián Osorio Gómez, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad CES, por su decidida colaboración con los procesos educativos orientados a la transformación de las relaciones de género en Medellín.

A los hombres participantes en la *Diplomatura en masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres*, por su apertura al debate sobre sus masculinidades, así como por su disposición a la replicación en ámbitos de desempeño laboral y social.

A la doctora Mara Viveros Vigoya, investigadora y docente de la Universidad Nacional de Colombia, y al doctor Carlos Iván García Suárez, reconocido investigador en el tema de las masculinidades, así como a todas las y los docentes de la citada diplomatura, por compartir sus saberes, experiencias y sueños de un mundo que promueva la felicidad para hombres y mujeres sin discriminación alguna.

A la historiadora María del Rosario Romero Contreras, por su perseverancia en la prevención y erradicación de las violencias hacia las mujeres, desde los saberes y las prácticas educativas.

A nuestras familias por su acompañamiento y aliento constantes en el trajinar académico, así como en nuestras apuestas políticas, pedagógicas y sociales.

LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN INVITA A LOS HOMBRES A DEJAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y A SER CUIDADORES DE LA VIDA

El Diplomado “*Masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres*”, fue una iniciativa de la Alcaldía de Medellín -Secretaría de las Mujeres-, que se hizo realidad mediante un convenio de asociación con la Universidad CES durante el segundo semestre del 2012. Puede considerarse una experiencia pionera en el país, puesto que abordó dicho tema con sistematicidad académica, con un enfoque específico y con la intención práctica de preparar y motivar a un grupo de sesenta hombres para la difusión de lo aprendido en la ciudad.

Es misional de esta Secretaría desarrollar las *Políticas de Equidad de Género y la Política Pública de Seguridad de las Mujeres*, así como también hacer reconocimiento de la existencia de muchos hombres que no quieren ser violentos, que se están replanteando su socialización masculina de corte patriarcal y que están en capacidad de asumir un papel preventivo, educador y constructor de una ciudad segura para las mujeres, de manera que Medellín sea verdaderamente un “Hogar para la Vida”.

La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública de dimensiones preocupantes. Según datos conocidos por el Instituto de Medicina Legal¹, en el 2011 Antioquia ocupó el segundo lugar en el país en violencia de pareja, con 5.723 mujeres agredidas, y en Medellín 2.879 hombres atacaron, generalmente en sus propias viviendas, a sus compañeras,

esposas, madres de sus hijos-as o ex compañeras afectivas.

Para remediar esta situación deplorable, es urgente que la ciudadanía y el Estado sumen esfuerzos y se comprometan con la erradicación de la discriminación y las violencias contra la población femenina, para lograr felicidad social y para dar cumplimiento a la normatividad internacional y nacional al respecto.

Capacitar a los hombres en equidad de género y prevención de las violencias, era una demanda insistente de los grupos de mujeres. El cambio de mentalidad en términos de género-sensibilidad, les favorece a ellos directamente y a las mujeres indirectamente; es decir, favorece a toda la ciudadanía. La formación educativa mediante la estrategia de pares, es muy efectiva, y en este caso, los mensajes difundidos “de hombres para hombres” sobre la erradicación de las violencias contra las mujeres, tendrán impacto a través de su desempeño laboral individual o desde su acción comunitaria en las diferentes organizaciones sociales a las que pertenecen.

El libro *Hombres cuidadores de vida*, que presentamos con satisfacción, contiene el **Modelo Pedagógico** construido durante el Diplomado y una **Cartilla guía**, como apoyo a la multiplicación de la acción educativa en masculinidades no violentas, la cual consideramos un aporte al desarrollo humano con perspectiva de equidad de género para la ciudad y el país.

Sonia Vásquez Mejía

Secretaria de las Mujeres

Municipio de Medellín

¹ Pedro Carreño Samaniego, “Comportamiento de violencia intrafamiliar en Colombia, 2011”. En Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Forensis 2011*. Consultado el 15 de enero de 2013, <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2011/4-F-11-VIF.pdf>

LA UNIVERSIDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

La Universidad es el espacio social donde el conocimiento se recrea, donde la innovación encuentra su espacio fértil y donde las nuevas tendencias hacen su interfase con el saber y se potencian a través de una socialización colectiva. La Facultad de Medicina de la Universidad CES ha venido estudiando la temática de género, violencia y salud mental, consciente de que la equidad es una construcción donde participamos todas y todos, por lo que deben generarse espacios de reflexión sobre problemáticas emergentes que requieren un oportuno y urgente abordaje.

La masculinidad es resultado de una construcción cultural, es un aprendizaje social que se interioriza a través de hábitos y costumbres, por ello es mediado por el lenguaje, y en esto, somos actores claves en la transmisión de características asociadas al rol tradicional del hombre como la argumentación, la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad, etc. Hemos desarrollado una cultura de patriarcado basada en una interpretación del mundo desde el varón. Sin embargo, existen otras formas interpretativas de género que debemos aprender a construir y a entender. Las representaciones masculinas

que recrean falsas dicotomías de la realidad como “ama de casa”, caballerosidad, hombre proveedor, mujer sumisa, entre otras, pueden ser deconstruidas en aras de constituir una sociedad equitativa, justa y sin violencias. El más fuerte no necesariamente es el más inteligente, la fortaleza no se debe ligar a lo físico o a la dominación irracional. Se están configurando nuevos conceptos y paradigmas que reconocen los derechos humanos y la diversidad. Estas interpretaciones nos llevarán a redimensionar el grave problema social de la violencia de género.

El libro *Hombres cuidadores de vida* invita a la construcción de masculinidades alternativas desde la misma definición de género, desde la ruptura de conceptos y brechas del pasado, para establecer nuevas formas de entendimiento, que logren evitar la violencia de género, sea esta física, psicológica, sexual o económica, ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o de su orientación sexual, porque esta impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico y psicológico es decir en su salud, definida tal como se acordó en la Conferencia de Alma Ata en 1978.

Jorge Julián Osorio Gómez

Decano Facultad de Medicina
Universidad CES

Introducción

Los procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a hombres significan un reto, máxime cuando se enfrentan a temas tan polémicos, pero desafortunadamente tan cotidianos e invisibilizados, como la violencia que ejercen los hombres hacia las mujeres. Por ello, en este texto se proponen una serie de estrategias encaminadas a propiciar tanto la reflexión como la redefinición conjunta de conocimientos y acciones sociales al respecto, entre facilitadores y participantes.

Desde un enfoque crítico social y una concepción problematizadora de la educación, las estrategias pedagógicas propuestas se encaminan a fomentar la autorreflexión y la formación de varones líderes autónomos, innovadores y *género-sensibles*², para que a partir del cuestionamiento a los rígidos esquemas de género promovidos por la masculinidad hegemónica, construyan propuestas innovadoras con el propósito de prevenir las múltiples formas de violencia contra las mujeres, en sus ámbitos de desempeño.

La violencia contra las mujeres es un problema social complejo que dada su determinación socio-cultural, puede ser abordada desde la Salud Pública y la Salud Mental, para evitarla y mitigar sus consecuencias. Estas áreas de conocimiento se han definido como campos multidisciplinares, heterogéneos y en construcción, por lo cual requieren nutrirse de diversos saberes y herramientas metodológicas³. Así, esta propuesta pedagógica en consonancia con las tendencias nacionales e internacionales al respecto, desde su concepción teórica, ética y metodológica es interdisciplinaria y flexible.

Es particularmente complejo y constituye un desafío no sólo metodológico sino ético, abordar temas que como las masculinidades y su relación con las violencias, cuestionan las experiencias vitales de quienes los abordan. Como señala María Ernani desde la pedagogía de Freire, "En el círculo de cultura, en rigor, no se enseña, se aprende con reciprocidad de conciencias; no hay profesor, sino un coordinador, que tiene por función dar las informaciones solicitadas por los respectivos participantes y propiciar condiciones favorables a la dinámica del grupo"⁴.

La formación de hombres en masculinidades para la prevención de las violencias hacia las mujeres es una respuesta a la demanda insistente desde los grupos de mujeres para que se difundan mensajes a los hombres sobre los temas de equidad de género, sexualidad y masculinidades no hegemónicas. En esta vía, la propuesta de herramienta didáctica que sobre las masculinidades presentamos, contribuye a la difusión y desarrollo de procesos educativos con hombres.

La formación de hombres, otorga la posibilidad de procesos de replicación desde el Estado, las ONGs y las comunidades en temas de masculinidades *género-sensibles* y prevención de violencias hacia las mujeres. De igual forma, contribuye a evitar la revictimización de las mujeres que acuden a instituciones, a solicitar orientación y atención en casos de violencia de género. La estrategia de educación entre pares, en este caso, los mensajes difundidos de hombres a hombres sobre estas temáticas, han demostrado gran efectividad.

² Este modelo se construyó en el marco de la *Diplomatura en Masculinidades Género-sensibles para la Prevención de las Violencias hacia las Mujeres*, organizado por la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín y la Universidad CES en el año 2012.

³ Saúl Franco Agudelo, «Los verbos esenciales de la Salud Pública». En *Edmundo Granda Ugalde. La Salud y la Vida*. (Quito: OPS, 2011), 212.

⁴ María Fiori Ernani, "Aprender a decir su palabra. El método de alfabetización del profesor Paulo Freire," *Pedagogía del oprimido*, 6, consultado en noviembre 11, 2012, <http://lahistoriadeldia.wordpress.com/>

Asimismo, los procesos educativos de equidad de género con los hombres fortalecen las organizaciones sociales masculinas a favor de una masculinidad no violenta, bien sean experiencias mundiales como las de la *Campaña del Lazo Blanco*, la *Alianza MenEngage*⁵ o de otras organizaciones latinoamericanas, nacionales y locales en este mismo sentido.

En Colombia, desde la última década del siglo XX es importante recordar experiencias precedentes en cuanto a la investigación, formación y reflexión con hombres sobre las masculinidades como las siguientes:

- En 1994, desde la Fundación Mujer y Futuro en Bucaramanga, las educadoras feministas Isabel Ortiz⁶ y María del Rosario Romero adelantaron labores de formación “por un nuevo hombre” con campesinos de la región santandereana, creando metodologías y materiales didácticos adaptados a su lenguaje e intereses⁷.
- El “Grupo de Varones de *Diálogo Mujer* para una nueva masculinidad,” el 25 de noviembre⁸ de 1998 se pronunció públicamente en Bogotá así:

Nosotros, un grupo colombiano de varones que a lo largo de la presente década nos hemos involucrado en luchas promovidas por las compañeras feministas y hemos podido sentir vergüenza por las discriminaciones y violencia de las cuales han sido ustedes objeto a lo

largo de la historia. Nos hemos dado cuenta que el actual modelo masculino cuenta con estereotipos patriarcales, hegemónicos y sexistas que violentan la integridad de las mujeres y que llenan de privilegios a todos los varones, lo cual obstaculiza el desarrollo y crecimiento personal femenino en lo que se refiere a lo político, intelectual, económico, social y cultural. Estamos seguros de que comprometiéndonos los varones desde todos los lugares de Colombia y del mundo entero frente a la reflexión de una nueva masculinidad, podremos aportar con propuestas y acciones que desde la cotidianidad viabilicen la búsqueda de una verdadera equidad en las relaciones de género, para que mujeres y varones construyamos una nueva humanidad⁹.

- La socióloga Eleonor Faur, adelantó una investigación sobre las masculinidades, el género y el desarrollo social en los municipios de Bello y de Bogotá, con el apoyo de UNICEF, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y la Universidad Javeriana a finales de la década de los años noventa¹⁰.
- En el año 2000, Marie Dominique Suremain y Oscar Fernando Acevedo de ENDA¹¹ desarrollaron talleres para hombres de sectores populares de la ciudad de Medellín sobre masculinidades, lo que originó el Programa de Masculinidades y Paternidades, al que se unieron también los profesionales Hugo Alexander Villa y John Bayron Ochoa.

⁵ Menengage Lac. “MenEngage-LatinoAmerica y Caribe: Involucrando Hombres en la Equidad de Género: Qué es MenEngage?”, *MenEngage-LatinoAmerica y Caribe*, Consultado el 20 de enero, 2013, <http://menengage-latinoamericaycaribe.blogspot.com/2009/04/principios-de-menengage.html>

⁶ Isabel Ortiz, “Aportes Teóricos al debate sobre una nueva masculinidad,” s.l.,1996.

⁷ Sobre aquellos trabajos se publicó un afiche que invitaba a “Paternar”.

⁸ María Cristina Suaza Vargas, *Soñe que soñaba. Una crónica del movimiento feminista en Colombia* de 1975 a 1982, (Bogotá: AECID, JM limitada, 2008), 103. En el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano realizado en Bogotá, en 1981, se declaró el 25 de noviembre como el día mundial de “No más violencia contra las mujeres” en honor a las hermanas Minerva, María Teresa y Patria Mirabal, cruelmente violadas, torturadas y asesinadas por agentes del servicio militar del régimen dictatorial de Trujillo, en República Dominicana el 25 de noviembre de 1960.

⁹ Oscar Soto, Juan Carlos Ramírez, Héctor Roa. “Carta Abierta”, (Bogotá, 1998).

¹⁰ Eleonor Faur, *Masculinidades y desarrollo social: las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. (Bogotá: Unicef, 2004).

¹¹ La iniciativa de comunicación. ENDA Colombia, Consultado el 13 de noviembre de 2012, www.comminit.com/es/la/node/33665. Esta es una institución creada en 1983 en Bogotá y en 1995 en Medellín, con una perspectiva de género y ambiental. Entre las temáticas que trabajan están la masculinidad y la paternidad.

- El *Colectivo Hombres y Masculinidades*, se constituyó en 1996 con el propósito de “promover acciones de transformación del patriarcado masculino y femenino, a través de la investigación, el trabajo social, político y pedagógico, y el impulso, desde una perspectiva relacional de género, a nuevas maneras de construcción de los hombres y de las masculinidades, teniendo como horizonte la equidad de género”¹². Desde el año 2005 este colectivo coordina la Campaña del Lazo Blanco en Bogotá. Asimismo el *Movimiento de Hombres de Medellín* promueve esta campaña, con el propósito de sensibilizar a los hombres sobre las violencias hacia las mujeres.
- En el 2001 Oscar Fernando Acevedo, María del Rosario Romero y John Bayron Ochoa, adelantaron un proceso de formación para hombres pertenecientes a la *Escuela Nacional Sindical* sobre: Entre la verraquera y la bobada: ¿Cómo aprendí a ser hombre?; Amor, conyugalidad e infidelidad ¿Un hombre sin mujer(es) no es un hombre? El rol paterno ¿Pensé algún día ser padre? Padres del futuro. El futuro: ¿los hombres sin hijos(as) y los hijos(as) sin padres? Posteriormente, en Medellín, se desarrollaron talleres educativos de masculinidad con hombres conductores, “lavacarros”, empresarios y despachadores de buses en el Proyecto Convivencias, reconocido por el BID como una experiencia exitosa para la ciudad de Medellín.
- La *Corporación Educativa Combos* de Medellín, en el 2002, inició sesiones entre los hombres profesionales vinculados a la organización, para reflexionar sobre las masculinidades y su aplicación pedagógica con la niñez trabajadora¹³.
- En el año 2007 se implementó una estrategia de formación en masculinidades, los conversatorios entre hombres de sectores populares, entre mujeres y la capacitación a servidores públicos promovida por la Alcaldía de Bogotá en el marco del proyecto *Acceso a la justicia familiar e intervención integral de las violencias intrafamiliar y sexual*. Esta estrategia que incluyó también un componente investigativo, fue coordinada por la antropóloga Myriam Jimeno, del grupo de investigación *Conflicto social y violencia* perteneciente al Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, con el propósito de promover “un cambio cultural mediante la reflexión sobre los referentes e imaginarios sociales que imponen y legitiman el uso de la violencia en los distintos escenarios en donde transcurre la vida de la ciudad, pero sobre todo, en las relaciones más íntimas y personales como lo son las familiares”¹⁴.
- Desde 2007 el grupo de *Nuevas Identidades Masculinas del Suroeste Antioqueño* viene desarrollando acciones de sensibilización y movilización social en los municipios del Suroeste de Antioquia, fomentando la revisión crítica de la masculinidad patriarcal.
- En el 2008, la socióloga feminista Margarita Peláez y el antropólogo Denis Alfonso Geldres realizaron talleres de sensibilización sobre masculinidades dirigidos a diversos grupos de hombres en la ciudad de Medellín (profesionales del INDER, reclusos de la cárcel de máxima seguridad de

¹² Foro Permanente de estudios sobre Masculinidades. «Colectivo de hombres y Masculinidades de Colombia». *Foro permanente de estudios sobre masculinidades*, mayo 7, 2009. <http://foro-masculinidades.blogspot.com/2009/05/colectivo-de-hombres-y-masculinidades.html>

¹³ Hugo Alexander Villá B “Pensar y re-crear las masculinidades... Un paso para vivir en equidad”. Ponencia sobre la experiencia del grupo de formación en masculinidades de la Corporación Educativa Combos, I Seminario Internacional “MASCULINIDADES”, 1 y 2 de diciembre de 2005. Concejo de Medellín, Consultado el 14 de enero de 2012 en: <http://www.combosconvoz.org/images/Experiencia%20de%20formacion%20en%20masculinidades%20COMBOS.pdf>

¹⁴ Myriam Jimeno et al. *Manes, mansitos y manazos: una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual*. (Bogotá: Grupo de Investigación Conflicto Social y Violencia, Centro de Estudios Sociales - CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2007).

Medellín, adolescentes del Centro de Rehabilitación “La Pola”, grupos de hombres reinsertados, entre otros).

- Para el 2010 y 2011, resulta importante mencionar la experiencia de los Gestores de masculinidades, quienes por iniciativa de la *Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín* desarrollaron un proceso de sensibilización en diferentes comunas y corregimientos del municipio, con tres temas: a) derechos sexuales y reproductivos, b) prevención de violencias contra las mujeres y c) masculinidades no hegemónicas.

En síntesis, desde la última década del siglo XX en Colombia se han realizado esfuerzos en diferentes ciudades con algunas discontinuidades y obstáculos, por la novedad de estos trabajos y quizás por la dificultad para su financiación. El valor de estas experiencias radica en la clara convicción y compromiso político para seguir trabajando por un mundo equitativo y sin violencias.

El llamado a los hombres en torno a la redefinición de las relaciones de género y de las masculinidades para prevenir las violencias hacia las mujeres se encuentra claramente expresado desde la *Conferencia de Beijing* en 1995¹⁵. En el siglo XXI, la *Declaración Global de Río de Janeiro* de 2009, *Involucrando a hombres y niños en la equidad de género*, en dos de sus quince líneas de acción se encamina a la prevención de las violencias contra las mujeres¹⁶.

En Colombia, la Ley 1257 de 2008, en su artículo 9 incluye entre las medidas de sensibilización y prevención de las violencias

hacia las mujeres la ejecución de “programas de formación para los servidores públicos que garanticen la adecuada prevención, protección y atención a las mujeres víctimas de la violencia, con especial énfasis en los operadores/as de justicia, el personal de salud y las autoridades de policía”¹⁷.

Como señala al respecto la Corporación Sisma Mujer, “en el tema de formación a servidores y servidoras públicas, líderes y lideresas comunitarias y otras personas que no se encuentran vinculadas directamente al sector educativo la educación no formal juega un papel fundamental. Esta modalidad de educación se refiere a los diversos conocimientos que son adquiridos de manera libre y espontánea, que provienen de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados”¹⁸.

La diplomatura realizada a finales del 2012 por la Universidad CES en asociación con la Secretaría de las Mujeres de Medellín es la primera que se realiza en esta ciudad sobre el tema de masculinidades y puede catalogarse como una de las experiencias formativas dirigidas a hombres, pioneras en el país en cuanto a su tema central y a su enfoque orientado específicamente a la prevención de las violencias hacia las mujeres.

Este libro titulado “*Hombres cuidadores de vida: Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género-sensibles y prevención de violencias hacia las mujeres*”, presenta tres partes, la primera dedicada a los aspectos teórico-conceptuales que fundamentan la propuesta, la segunda a los enfoques, paradigmas pedagógicos y dimensiones del modelo propuesto, y la tercera es una cartilla dirigida a los facilitadores que deseen emprender procesos pedagógicos

¹⁵ Manuel Manrique Castro, “Prólogo,” en Faur, *Masculinidades y Desarrollo social*, 14.

¹⁶ Simposio Global Involucrando a Hombres y Niños en la Equidad de Género. *Declaración de Río de Janeiro Río de Janeiro*, 29 marzo - 3 abril 2009. Consultado noviembre 22, 2012, https://groups.google.com/forum/?hl=es&fromgroups=#!topic/EME_Masculinidades_y_Equidad_de_Genero/6CdkXePOYpM

¹⁷ Colombia, Congreso de la República, “Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.” *Diario Oficial* no. 47.193, diciembre 4, 2008, consultado noviembre 30, 2012, <http://www.unhcr.org/refworld/docid/4961d9ca2.html>

¹⁸ Claudia Cecilia Ramírez Cardona (coord.), *Ley 1257 de 2008 sobre no violencias contra las mujeres, Herramientas para su aplicación e, Implementación* (Bogotá: Corporación Sisma Mujer, s.f.), 31. Consultado noviembre 30, 2012, <http://odesdo.org/servlet//imagess/0/adjuntos/a60dd704f003003d8c0ac9a00926c252.pdf>

con otros hombres sobre la revisión crítica de la masculinidad y la prevención de las violencias hacia las mujeres.

En el primer artículo de la parte teórico-conceptual que lleva por título *“El enfoque de equidad de género para el trabajo con hombres: Conceptos clave”*, la antropóloga Rosamarina Vargas, hace un recorrido por el desarrollo conceptual del género como categoría analítica propuesta desde el feminismo, con el propósito de visibilizar las diferencias socioculturales entre hombres y mujeres, que han sido construidas históricamente, y que por tanto, son modificables.

El segundo artículo denominado *“La responsabilidad de los hombres en la violencia en las relaciones de pareja”* la salubrista Gladys Ariza hace hincapié en la proclividad a la violencia como elemento construido históricamente y constitutivo de la masculinidad hegemónica, aún presente en los discursos de personas envueltas en relaciones de pareja violentas en la primera década del siglo XXI. A partir de la consideración de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de Salud Pública se analizan posibles estrategias preventivas de la misma, encaminadas a la reconfiguración de las masculinidades.

En el tercer artículo *“La masculinidad y la paternidad, desde la importancia del vínculo afectivo y los roles del hombre en la familia”*, la psiquiatra Silvia Gaviria controvierte la figura del padre proveedor como hombre problema y aborda la construcción contemporánea de la relación afectiva entre padre e hijo-a en la crianza.

El cuarto artículo designado *“Ponerse en los zapatos de ellas: apuntes sobre masculinidades género-sensibles y prevención*

de las violencias hacia las mujeres”, el antropólogo Denis Alfonso Geldres hace un llamado ético, político y humanista a los hombres para que trabajen en la reconfiguración de las relaciones de género, de forma tal que incida en la prevención de las violencias hacia las mujeres.

La segunda parte de este texto, expone la estructura del **modelo de sensibilización y formación** para el trabajo con hombres en materia de masculinidades y prevención de las violencias hacia las mujeres, dentro del cual se describe la concepción pedagógica particular que se tiene del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La tercera parte de este texto, es una **cartilla** conformada por nueve sesiones pedagógicas denominadas *encuentros*; abarcan los temas de equidad de género, diversidad, sexualidad sin violencias, erótica y afectividad, violencias de género, derechos humanos, salud masculina, hombres cuidadores y replicación con otros hombres.

Los anexos incluyen las respuestas a los juegos didácticos propuestos en algunos de los encuentros ofrecidos en la tercera parte; un ejemplo de evaluación final, así como una guía para aplicar conductas de entrada y salida en procesos formativos con hombres. Finalmente se presentan imágenes, canciones, textos y otros insumos que pueden replicarse en el trabajo sobre masculinidades.

Esperamos que este texto, cuyo título busca ser una invitación para que los hombres asuman la ética del cuidado de la vida, usualmente alejada de la masculinidad patriarcal, sirva de guía a los facilitadores que pretendan trabajar en la reconfiguración de las masculinidades, con el propósito de contribuir a la construcción de una sociedad más incluyente, diversa y por supuesto sin violencias contra las mujeres.

Gladys Rocío Ariza Sosa
Denis Alfonso Geldres García





PRIMERA PARTE
CONSIDERACIONES
TEÓRICO
CONCEPTUALES

1.1 ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL TRABAJO CON HOMBRES: CONCEPTOS CLAVE

Por **Rosamarina Vargas Romero**¹⁹

RESUMEN

Este artículo se presenta como un apoyo conceptual al reciente y valioso impulso de multiplicación de conocimientos y formación de actitudes críticas, que hombres género-sensibles²⁰ pretendan realizar con otros grupos de hombres en sus diferentes ámbitos de interacción. Se exponen elementos claves para el uso del concepto género como categoría de análisis social, y del enfoque de equidad de género como postura política en la búsqueda de una sociedad que derrumbe prejuicios, e inequidades entre hombres y mujeres. Así mismo, se aclarará la diferenciación entre identidad sexual, orientación sexual e identificación de género, definiciones necesarias desde las primeras aproximaciones pedagógicas con diferentes grupos, ya que la experiencia ha mostrado la existencia recurrente de confusiones al respecto.

¹⁹ Antropóloga y Magíster en Estudios Socioespaciales por la Universidad de Antioquia. Directora de la *Corporación Gilania para la educación sexual y la equidad de género* (www.gilania.com). Correo electrónico: rosadamara@gmail.com

²⁰ Capacitados a través de la *Diplomatura en masculinidades género-sensibles para la prevención de violencias hacia las mujeres*, realizada por convenio de asociación entre la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín y la Universidad CES, Medellín, 2012.



EL CONCEPTO DE GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS SOCIAL

El género²¹, como categoría interpretativa en el campo de las ciencias sociales, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo. Los antecedentes²² del uso de este concepto se ubican a partir de 1935, cuando la antropóloga y feminista norteamericana Margaret Mead plantea que los comportamientos de hombres y mujeres son de origen cultural y no biológico. Esta reflexión es retomada en 1949 en *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, con la célebre declaración ‘Una no nace, sino que se hace mujer’²³ reafirmando que las características consideradas como femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente de su sexo. Luego, en 1955 el médico sexólogo John Money propone el término “rol de género”²⁴ para indicar que estos papeles interpretados por hombres y mujeres se construyen acumulativamente a partir de las experiencias diferenciadas de los individuos en la sociedad; y, en 1968 el investigador Robert Stoller se encarga de hacer una diferenciación conceptual entre los términos sexo²⁵ y género²⁶. Para 1969, Kate Millett hace un magnífico análisis de la relación entre el sistema de dominación patriarcal y los elementos conceptuales de género en su libro “Política Sexual”. Así, no es

sino hasta los años 70 que el género cobra consistencia en el mundo intelectual feminista²⁷.

La categoría de género, desde las teorías feministas²⁸, la antropología de la mujer y antropología de género²⁹, ha permitido identificar, cómo cada sociedad en determinado tiempo y lugar, clasifica y determina los comportamientos sociales de hombres y mujeres, basados en la interpretación de las diferencias del sexo biológico. Scott, citada por Motta, plantea este hecho de la siguiente manera:

El género es la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo (...). El género representa entonces una relación social, por ello, las concepciones culturales acerca de lo femenino y lo masculino como categorías complementarias pero mutuamente excluyentes en su relación, configuran en cada cultura un sistema particular de géneros, un sistema simbólico o de significados (Lauretis, 1992: 238). Estos sistemas establecen correlaciones entre el sexo y determinados contenidos culturales, de acuerdo con ciertos valores y jerarquías sociales³⁰.

²¹ Género es un término que en general significa clasificación: género de música, género de tela, etc. En el sistema sexo-género, que se ampliará más adelante, es una categoría relativa a los modelos de masculinidad y feminidad y de relacionamiento entre hombres y mujeres.

²² Yolanda Saldarriaga, *El concepto de género*. En: Memoria de la modalidad Escuela de formación en género y equidad. Municipio de Bello. De la crisálida a la Mariposa. (Medellín: Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2006).

²³ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo. Los hechos y los mitos. La experiencia vivida* (Buenos Aires: Siglo XX, 1981).

²⁴ María del Rosario Romero Contreras, *En ruta hacia la equidad de género. Por una educación no sexista. Guía pedagógica para entender y transversalizar la perspectiva de género en el ámbito educativo*. (Medellín: Secretaría de Equidad de Género - Gobernación de Antioquia, 2006). Rol de género es el conjunto de tareas, funciones y expectativas de comportamiento exigidas a las personas, según sus condiciones sociales, estatus, sexo, etc. Como manual de ideas para talleres y más conceptos básicos se puede consultar el texto referenciado.

²⁵ Es el conjunto de estructuras que van configurando a la persona como un ser sexuado masculino o femenino, a través de todo el proceso de desarrollo vital. Sexo es un término que se reserva para la descripción de la diferencia biológica: anatomía, fisiología; niveles genético, endocrino y neurológico. En el reino animal esta diferencia biológica se distingue también con los términos macho y hembra.

²⁶ Para un uso sencillo en talleres o reflexiones grupales, el género indica las expectativas de comportamiento social para cada uno de los sexos, en diferentes épocas y entornos, o el conjunto de características que se adquieren en el proceso de socialización, según el sexo de cada persona y de acuerdo a los valores y costumbres vigentes de cada grupo social que indica las diferencias, identidades y relaciones entre hombres y mujeres.

²⁷ Marta Lamas, “Género, diferencias de sexo y diferencia sexual”, 2000. Consultado el 5 de octubre de 2012, http://www.iupuebla.com/Doctorado/Docto_Generoyderecho/MA_Doctorado_Genero/MA_GENERO.pdf

²⁸ María del Rosario Romero Contreras. *En ruta hacia la equidad de género. Por una educación no sexista. Guía pedagógica para entender y transversalizar la perspectiva de género en el ámbito educativo*. Esta autora afirma: “El feminismo es un conjunto de teorías (y es movimiento social inspirado en estas teorías) cuya meta es lograr la equidad en las relaciones hombre-mujer en todos los aspectos. El feminismo reclama igualdad de estatus entre los dos géneros y de derechos civiles, jurídicos, económicos, sexuales, etc. El feminismo no es un extremismo ni un heroísmo, es un humanismo. Muchos son feministas sin saberlo, pues esta es una propuesta de democracia, justicia y paz, con beneficios, no sólo para las mujeres sino para la sociedad entera”.

²⁹ Henrietta Moore, *Antropología y Feminismo*. (Madrid: Cátedra, 1991). Este libro aclara las definiciones de antropología de la mujer y antropología de género.

³⁰ Nancy Motta, *Enfoque de Género en el Litoral Pacífico Colombiano. Nueva estrategia para el desarrollo*. (Cali: Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, 1995).

El sistema sexo-género por tanto, hace referencia a las significaciones atribuidas al hecho de ser varón³¹ o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto. Desde la socialización³² temprana se incorporan ciertas pautas de configuración psicológica y social que dan origen a la masculinidad y la femineidad³³, constituyéndose una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes y valores, conductas que diferencian a hombres y mujeres³⁴. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social que no sólo ha producido diferenciación sino también desigualdad y jerarquías.

Esta categoría no sólo nos sirve para interpretar las creencias, prácticas y representaciones de los roles distintivos entre hombres y mujeres en cada cultura, sino las relaciones de poder establecidas, históricamente, entre los géneros en las sociedades patriarcales³⁵ y que se demuestran en discriminación o inequidad³⁶, así como en sometimiento, subordinación o dominación³⁷ –para el género femenino- en todos los aspectos macropolíticos de la vida social (económicos, políticos, religiosos, sociales), al igual que en las relaciones de la vida cotidiana.

En cada cultura, la diferencia sexual es la constante alrededor de la cual se organiza la sociedad. La oposición binaria hombre/mujer, clave en la trama de los procesos de significación, instaurationa una simbolización de todos los aspectos de la vida: el género. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Así mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es “propio” de cada sexo. Sobre la contundente realidad de la diferencia sexual se construye el género en un doble movimiento como una especie de “filtro” cultural con el que interpretamos el mundo, y también como una especie de armadura con la que constreñimos nuestras vidas³⁸.

³¹ Persona del sexo masculino, sinónimo de hombre.

³² Proceso por el cual se enseña a las personas desde que nacen, cómo se deben comportar, según las costumbres del grupo social donde viven.

³³ La femineidad y masculinidad serían, por tanto, constructos de personalidad según el cual una persona se identifica con los roles, intereses y actitudes “propios” del sexo masculino o femenino, de acuerdo a la sociedad en la que vive. Ambos constructos son culturales, se pueden reevaluar y construir sobre parámetros equitativos.

³⁴ También llamados estereotipos, estos imaginarios dan por hecho la asociación de comportamientos sociales a personas particulares en razón de sus condiciones específicas, es decir, preconiben o etiquetan y valoran a los miembros de una determinada comunidad con rasgos de género marcados mediante mecanismos de socialización, introyectados de manera inconsciente, y con el propósito de encajar en los parámetros que la sociedad espera de él o de ella.

³⁵ Virginia Gutiérrez de Pineda, *Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander*. (Bogotá: Universidad Nacional del Colombia, 1998), 51; Riane Eisler, *El cáliz y la espada. Nuestra historia, nuestro futuro* (Chile: Cuatro Vientos Editorial, 1995). El patriarcado es un sistema de organización social en el cual el poder se concentra en los varones, con exclusión de las mujeres, quienes quedan como un “segundo sexo” en los diferentes aspectos de la vida social. Gutiérrez de Pineda lo describe así: “El autocratismo masculino o patriarcado, es un sistema caracterizado por una relación dispar hombre-mujer en el manejo de la autoridad, el poder y las decisiones, sesgada en favor del primero (...) El refuerzo de la autoridad del patriarca (pater, amo, señor) se apoya en un hondo proceso de internalización educativa que gesta la piedad filial combinada con la reverencia por la santidad de la tradición”, Para profundizar en la historia del patriarcado véase el texto mencionado de Eisler.

³⁶ María del Rosario Romero Contreras, *A,B,C, de la Equidad de Género, el desarrollo y los derechos de las mujeres. Mínimos conceptuales para la realización de talleres educativos* (Medellín: Metromujer – Alcaldía de Medellín, 2003) La discriminación de género es dar trato de inferioridad a una persona o comunidad en razón, en este caso, de su pertenencia al sexo femenino. La inequidad o discriminación negativa se manifiesta en una valoración social injusta, creyendo que uno de los géneros es inferior y otro superior, dando estatus o posición social diferenciado, roles, lugares y tiempos demarcados a hombres y mujeres, sufriendo un desequilibrio que niega la igualdad de oportunidades y engendra violencia cotidiana. El machismo es la ideología y práctica sostenida por individuos (hombres) que creen en la superioridad del sexo masculino sobre el femenino. Esta misma actitud es denominada Hembrismo, cuando las mujeres asumen, practican, estimulan y enseñan el machismo. El machismo y el hembrismo son dos caras de la misma moneda.

³⁷ La mentalidad patriarcal justifica y genera una situación permanente de múltiples violencias, explícitas y directas así como otras disimuladas y sutiles contra las personas discriminadas, en este caso mujeres de todas las condiciones y características. Esto significa ser consciente de las condiciones de dominación que han ejercido los hombres a través del patriarcado, ubicando el cuerpo y la sexualidad de las mujeres como territorios de violencias. Así como, la estructuración de la dominación bajo la premisa de la apropiación de las mujeres como objetos sexuales y no como personas.

³⁸ Marta Lamas, “Cuerpo e Identidad”. En: Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros, Comp., *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. (Bogotá: TM Editores, Ediciones Uniandes, UN – Facultad de Ciencias Humanas, 1995).

El uso de esta categoría como construcción cultural de la diferencia sexual permite analizar las relaciones significantes de poder entre hombres y mujeres. Por tanto, el análisis o perspectiva de género es una herramienta práctica para evidenciar características, posibilidades de actuación y valoración de los hombres y las mujeres, y para identificar las condiciones que favorecen o no la participación equitativa de los géneros; así como los mecanismos que mantienen y reproducen estas inequidades en los ámbitos simbólicos del lenguaje y la cultura.

Desde este punto de vista, el análisis fortalece una postura política individual y social que apunta hacia la equidad de género con los objetivos de: visibilizar el problema de la inequidad; descubrir la marginalización social de las mujeres; desmontar la pretendida naturalización de la división sexual del trabajo; eliminar todo tipo de violencias de género³⁹; comprender las exclusiones de las mujeres del ámbito público y su sujeción en lo privado⁴⁰.

De igual modo, a partir de los 80 aparecen grupos de hombres que, siguiendo esta línea, se constituyen para pensar su condición masculina con la intención de generar nuevos vínculos de género en equidad⁴¹.

Según Marcela Lagarde, el enfoque de equidad de género está basado en la teoría de género, en el paradigma teórico

histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo⁴². Dicho enfoque:

Se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía *post-humanista*⁴³, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes. (...) La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres³⁴⁴.

Para Marta Lamas, en la línea que ella denomina como antropología feminista, el enfoque de género implicaría el reconocimiento de que “una cosa es la diferencia sexual y otra las interpretaciones, atribuciones, representaciones o prescripciones que un grupo social construye basados en dicha diferenciación sexual⁴⁵. Es por esto, que un enfoque de equidad de género se ha hecho indispensable para desmontar el paradigma patriarcal imperante en el discurso científico como en las relaciones sociales de la vida cotidiana, cuestionando el androcentrismo⁴⁶, el sexismo⁴⁷ y la heteronormatividad⁴⁸ que les empanan.

³⁹ ONU, *Conferencia de Beijing* (Beijing: 1995). Violencia de género es: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (...)”.

⁴⁰ Patricia Builes Gómez. “El concepto de género, teorías y referentes conceptuales”, en *Memoria de la modalidad Diplomado en Género y Planeación Local del Desarrollo. Municipio de Bello. De la crisálida a la mariposa*. (Medellín: Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2006).

⁴¹ La tradición patriarcal y el ambiente cultural sexista siguen mutilando al varón o persona de sexo masculino, asignándole características deshumanizantes como dominar, tomar siempre la iniciativa y el poder, ser proveedor económico, ser exitoso a costa de sus propios deseos individuales y su inconformidad con estas exigibilidades sociales.

⁴² Marcela Lagarde, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. (Madrid: Horas y horas, Colección Cuadernos Inacabados, 1996), 13.

⁴³ Victoria Sendón de León Matria. *El horizonte de lo posible*. (Madrid: Siglo XXI, 2006). La feminista española ofrece una interesante aproximación a lo que ella denomina el humanismo feminista en este texto.

⁴⁴ Marcela Lagarde, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, 13.

⁴⁵ Marta Lamas. “Complejidad y claridad en torno al concepto de género”, en Ángela Giglia, Carlos Garma y Ana Paula de Teresa, Comp. *¿Adónde va la antropología?* (México: División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM- Iztapalapa, 2007). Esta antropóloga feminista, ha sido incisiva visibilizando las confusiones semánticas y conceptuales que ha generado la acepción de la palabra género en inglés como sinónimo de sexo.

⁴⁶ Tendencia histórico-social a considerar a las personas de sexo masculino como centro de la sociedad, medida y eje referencial de la legislación, estructuración y organización sociales.

⁴⁷ Tendencia social a discriminar a las personas por su sexo, especialmente a las mujeres por su condición de pertenecer al sexo femenino.

⁴⁸ Michael Warner. *Fear of a queer planet*. (EE.UU.: Duke University Press, 1991). Consultado el 5 de diciembre de 2012, <http://sgrattan361.qwriting.org/files/2010/09/warnerfearofaqueer.pdf> La heteronormatividad es el “conjunto de las relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano”, en este sentido, la heteronormatividad no sólo implica un prejuicio contra la homosexualidad, sino que trata de identificar el conjunto de normas sociales que ejercen una presión y que sirven para construir una sexualidad idealizada.

Basándonos en los postulados de Marcela Lagarde y Marta Lamas, podemos señalar que para aplicar el análisis de género hay al menos tres elementos guía a considerar:

- a) la conciencia de que las representaciones sobre las diferencias sexuales se han construido bajo un sistema cultural patriarcal que construye y naturaliza, de forma arbitraria, la diferenciación entre los géneros y sus relacionamientos -donde las mujeres están en situación de desventaja, dominación y opresión que usa mecanismos para justificar las violencias hacia ellas-;
- b) que las construcciones simbólicas que se han hecho a partir de la diferenciación sexual no están destinadas a permanecer para siempre y pueden ser transformadas; y,
- c) que toda construcción del conocimiento que subvierta las construcciones tradicionales de género implica propuestas políticas de transformación social basadas en el propósito de combatir el patriarcado y construir sociedades equitativas y no-violentas.

IDENTIDAD SEXUAL, ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIFICACIÓN DE GÉNERO Y PREFERENCIAS SEXUALES

La perspectiva de equidad de género nos orienta en la revisión de las propias actitudes inequitativas y en la detección de las inequidades colectivas; en este proceso de conciencia es indispensable la apropiación idónea y el uso correcto de los conceptos, sobre todo a la hora de multiplicar aprendizajes.

Cuando se introduce el tema de género, aparece una confusión muy común entre cuatro conceptos, generalmente tergiversados y mal utilizados en el lenguaje cotidiano: la identidad sexual, la orientación sexual, la identificación de género y las preferencias sexuales. Para aclararlo, en este aparte daremos una explicación sintética y lo más clara posible de cada uno de estos términos, para facilitar su posterior profundización, diferenciación y relacionamiento.

1) Identidad sexual:

Es el convencimiento íntimo de cada persona sobre si es hombre o mujer.

A veces no hay coincidencia entre este convencimiento y la realidad biológica de la persona. Esta es una situación

transexual que puede ser:

- a) Soportada (generalmente desde el descontento o la culpa del individuo y/o de su comunidad que aún hoy lo señalan como algo “anormal” o equivocado).
- b) Asumida, impulsando cambios (físicos y/o psicológicos) para lograr acuerdos entre el cuerpo y la propia identidad sexual.

Una persona **intersexual**, es quien tiene características corporales de ambos sexos (diversas formas de hermafroditismo); podría tener identidad sexual de hombre, de mujer, sentir confusión, o hacer valer una identidad ambivalente o una en la que no se asume ni hombre ni mujer.

2) Orientación sexual:

En el ámbito erótico-afectivo una persona puede tener:

- a) Orientación homosexual: prefiere relaciones con alguien del mismo sexo (los términos comunes con los que se conoce a las personas con esta orientación son: lesbianas y *gays*);
- b) Orientación heterosexual: prefiere relaciones con alguien del sexo contrario;
- c) Orientación bisexual: puede tener relaciones con personas de su mismo sexo o del otro sexo.

3) Identificación de género:

Es la manera como cada persona va asumiendo su propia manera de identificarse, asumiendo crítica o acriticamente lo que su sociedad, según la época y lugar, define como modelos de masculinidad o femineidad. Estos modelos pueden ser patriarcales o de equidad de género:

- a) Identificación de género patriarcal: Acepta los modelos patriarcales signados para lo masculino y lo femenino, basados en las ideas de una “natural” superioridad y dominación de los hombres hacia las mujeres y hacia otros hombres considerados inferiores, y la subordinación “natural” de las mujeres.
- b) Identificación de género en equidad: Se refiere al intento (o al proceso) de identificarse prioritariamente como persona, sin plegarse a los mandatos de la socialización patriarcal. Implica una crítica abierta y un trabajo constante

desde la vida cotidiana por deconstruir los estereotipos femenino y masculino, desmitificando su esencialidad y desenmascarando su función discriminadora. No existe una esencia o naturaleza femenina ni una esencia o naturaleza masculina.

Tras el derrumbe de estos patrones, se busca una manera libre y autónoma de ser, en el que se eligen roles a partir de los gustos y aptitudes personales y no por los marcadores de sexo.

Este proceso de identidad en la equidad de género, implica ir más allá de la adquisición de información, hasta lograr reflexión y sensibilización que pase por el cuerpo y se convierta en acción. Para ello, ha de reconocerse el problema de la existencia de la inequidad de género e identificar que perjudica tanto a hombres como a mujeres y contar con la voluntad de comprometerse con la transformación social que esto conlleva. Este proceso hacia la *género-sensitividad* es un proceso personal que debe servir como lente constante para leer crítica y constructivamente la realidad, con la intención de transformarla.

4) *Preferencias sexuales:*

En el campo del erotismo, las preferencias sexuales hacen relación a todas aquellas decisiones de las personas sobre su

propia sexualidad en cuanto a la búsqueda y consecución del placer o al juego sexual.

En este sentido, el **travestismo** es un ejemplo de preferencia sexual que puede presentarse en personas de cualquier identidad u orientación sexual. El travestismo y el **transformismo** pueden ser manifestaciones donde un hombre o una mujer, deciden asumir, temporal o parcialmente, rasgos considerados por su cultura como “femeninos” o “masculinos”, sin necesidad de alterar físicamente su cuerpo.

Actualmente, ambos fenómenos se describen como “transgeneristas”. Sin embargo, no se refieren *per se* a un ir “más allá del género” en el sentido político. Quienes los practican, pueden comulgar con el patriarcado o podrían ser críticos del mismo.

Para finalizar: fuera la que fuere nuestra identidad, orientación o preferencia sexual, lo más importante está en la identificación de género que define nuestra posición patriarcal o no patriarcal, lo cual es definitivo para estructurar una actitud favorable o desfavorable hacia las violencias basadas en género. Es decir: la clave está en asumir una postura crítica sobre todo lo que nos han enseñado frente a la masculinidad y la feminidad, lo mismo que decidir no ejercer la violencia ni considerar a otras personas superiores o inferiores.

1.2 LA RESPONSABILIDAD DE LOS HOMBRES EN LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA⁴⁹

Por **Gladys Rocío Ariza Sosa**⁵⁰

RESUMEN

En este artículo se examina la configuración histórica del denominado derecho masculino al castigo como elemento constitutivo de la masculinidad hegemónica y su relación con la responsabilidad masculina en el ejercicio de la violencia contra las mujeres. Se analizan las representaciones sociales sobre las masculinidades y la violencia presentes en los discursos de personas que fueron entrevistadas en Medellín, en la primera década del siglo XXI, por haber estado envueltas en relaciones de pareja violentas. Se presentan los argumentos que permiten clasificar la violencia en las relaciones de pareja como un problema de salud pública, por ende evitable mediante estrategias políticas, sociales y éticas encaminadas, entre otras estrategias relevantes, a la reconfiguración de las masculinidades.



⁴⁹ Gladys Ariza Sosa, *De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín*. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012). Este artículo sintetiza algunos de los principales resultados de la investigación y los fructíferos debates recogidos en el desarrollo de la tesis doctoral en Salud Pública de la autora, dirigida por María Himelda Ramírez. Esta tesis recibió la distinción de laureada, otorgada por el Consejo Académico de la Universidad Nacional de Colombia en septiembre de 2011.

⁵⁰ Médica, Magister en Salud Colectiva, Doctora en Salud Pública. Docente e investigadora de la Universidad CES de Medellín. Correo electrónico: gariza@ces.edu.co

INTRODUCCIÓN

Las múltiples perspectivas de los estudios sobre las masculinidades, desde las profeministas hasta las más conservadoras, coinciden en resaltar que la masculinidad hegemónica, aunque con ciertas restricciones dadas por los cambios sociales, normativos y legislativos, continúa promoviendo el ejercicio de la violencia en ámbitos públicos y privados⁵¹. Los varones al tratar de seguir los modelos de la masculinidad hegemónica asumen un compromiso relevante en la producción y reproducción de la violencia contra sí mismos, contra otros hombres, en expresiones como la guerra y la delincuencia⁵², así como contra las mujeres, con un particular acento en lo relativo a la violencia en sus relaciones de pareja⁵³, lo cual se puede corroborar con diversas estadísticas, en distintas partes del mundo⁵⁴.

La configuración de género de la masculinidad hegemónica, aunque está atravesada por las clases sociales, las etnias, las generaciones, los territorios y las orientaciones sexuales, continúa basada en el poder y el autoritarismo en razón a que se inserta en un modelo patriarcal de familia. En Latinoamérica, este modelo se apuntala en una femineidad mariana, con una asignación de los espacios públicos especialmente a los hombres y los privados a las mujeres, así como de conyugalidad basada en tradiciones morales patriarcales que promueven la sumisión femenina y la búsqueda de la indisolubilidad de las uniones de pareja⁵⁵.

EL DERECHO MASCULINO DE CASTIGO

Entre dichas tradiciones patriarcales se destaca el denominado derecho masculino de castigo de la pareja, el cual como señalan Salinas y Mojica⁵⁶, consistía en la facultad de los hombres propietarios y jefes de familia para castigar de forma “moderada” a su esposa, hijos, sirvientes y animales domésticos. Esta práctica pretendía justificar socialmente el uso de castigos, que ahora se pueden interpretar como violencia hacia las mujeres que transgredían o parecían no acatar plenamente los mandatos culturales de fidelidad, permanencia y sumisión a su pareja.

Esta tradición tiene antecedentes históricos a partir de la antigua Roma, pero puede seguirse con mayor detalle desde finales de la Edad Media en Europa. En dicho período, formaba parte de las prácticas legítimas en distintas sociedades, que contribuían a mantener el poder patriarcal en la familia como un constituyente del ordenamiento social⁵⁷.

Es importante señalar que esta denominación de derecho dista de la definición contemporánea del término y no pretende justificarlo, sino comprenderlo y analizar su configuración histórica. Precisamente por ello, autoras como Palacio prefieren referirse a los contraderechos patriarcales⁵⁸. Este derecho masculino al castigo se consideraba una forma de corrección, que buscaba modificar comportamientos transgresores de las mujeres mediante el dolor físico y emocional, así como

⁵¹ Eleonor Faur, *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*, (Bogotá: Unicef, Arango editores, 2004), 58-64, Consultado marzo 1, 2010, <http://www.unicef.org/colombia/pdf/masculinidades.pdf>

⁵² Marina Subirats, “Ser Hombre,” en Manuel Castells y Marina Subirats, *Mujeres y hombres: ¿Un amor imposible?* (Madrid: Alianza editorial, 2007), 78-92.

⁵³ Mara Viveros, “Masculinidades. Diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia”, en Mara Viveros, José Olavarría y Norma Fuller, *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina*, (Bogotá: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2001), 35-152.

⁵⁴ José Sanmartín, *Violencia contra la mujer en la relaciones de pareja: estadísticas y legislación: III Informe internacional = Partner violence against women: statistics and legislation: 3rd international report*. (Valencia: Centro Reina Sofía, 2010).

⁵⁵ Ariza, *De inapelable a intolerable...*, 148.

⁵⁶ María Teresa Mojica R, “El Derecho masculino de castigo en la Colonia”, en René Salinas Meza y María Teresa Mojica R, *Conductas ilícitas y derecho de castigo durante la colonia. Los casos de Chile y Colombia* (Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2005), 87-198.

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ María Cristina Palacio. “Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea: la trayectoria de una configuración”. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, (enero - diciembre, 2010): 9-30, revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef2_1.pdf

la memoria que dejaban en sus cuerpos las marcas de los golpes. Asimismo, este bien puede interpretarse como un fuerte rezago del contraderecho patriarcal de la soberanía del padre⁵⁹, que otrora otorgaba un amplio poder al hombre y sustentaba el deber moral masculino de la corrección y su potestad conyugal.

Bajo la lógica de la venganza masculina, esta práctica se sustentaba en la indisolubilidad del matrimonio sacramental, según el Concilio de Trento efectuado en el siglo XVI, en la altísima valoración social del matrimonio que se suponía brindaba seguridad de todo tipo a las mujeres, en las costumbres, y especialmente, en la consideración de la mujer como sujeta a la potestad de su esposo⁶⁰.

Aunque se aducía que las mujeres eran menores de edad y que tenían un carácter falto de criterio y orientado hacia el mal, si las agresiones conyugales no eran la respuesta a conductas transgresoras de ellas, se consideraban maltrato y llegaron a ser objeto de sanción social e incluso jurídica, en algunos lapsos temporales y territorios⁶¹. Es relevante señalar que los límites sociales de la tolerancia a la violencia conyugal se fueron modificando de forma progresiva, aunque no homogénea.

En las comunidades rurales europeas al inicio de la modernidad, era habitual que las disputas conyugales fueran conocidas, por los vecinos y vecinas. Existían ciertas formas

de sanciones sociales simbólicas, dirigidas a las viudas que contraían nuevas nupcias, a las agresiones de las mujeres a sus esposos y de forma menos común, a los varones que golpeaban a sus esposas de forma "excesiva"⁶². La valoración de los excesos, denominados sevicias, era muy diferente a la actual y se determinaba en caso de que los hombres utilizaran armas, infringieran serias heridas que hicieran sangrar a las mujeres o les propinaran castigos severos que pusieran en peligro o terminaran con la vida de las agredidas⁶³. Las personas que iban a ser sujetas de las burlas colectivas, llamadas encerradas en España, eran montadas en un asno, mirando hacia atrás, conducidas por las calles del pueblo, en ocasiones con acompañamiento de música estridente⁶⁴. Estos ritos solían concluir con el pago de una "multa" por quien recibía la mofa, pero en algunas ocasiones terminaban con su suicidio, debido a la humillación sufrida⁶⁵.

Los procesos judiciales se reservaron para los homicidios, las golpizas intensas y reiteradas⁶⁶, y para las escasas peticiones de separación marital de algunas esposas⁶⁷ por abusos reiterados. Claro está, la valoración empleada de una golpiza como intensa o repetida dista de la concepción actual y las mujeres se resistían con diferente intensidad y diversas formas a la violencia "excesiva" en las relaciones de pareja. Aunque en ocasiones, ellas denunciaban los abusos, con frecuencia se juzgaba con benevolencia a los hombres y se desatendían las quejas de las mujeres. Por el contrario, los varones sin mucha dificultad, podían recluir en un convento o hacer encarcelar a sus esposas, si aducían que ellas habían cometido adulterio.

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ Ariza, *De inapelable a intolerable...*, 81.

⁶¹ *Ibíd.*, 75-99.

⁶² Daniel Fabre, "Familias. Lo privado contra la costumbre," en Philippe Ariès y Georges Duby, *Historia de la vida privada* (Madrid: Taurus, 1989), 543-579.

⁶³ Mojica, "El Derecho masculino de castigo en la Colonia," 157.

⁶⁴ Russell Dobash y Emerson Dobash, "Community Response to violence against wives: charivari, abstract justice and patriarchy," *Social Problems*, 28, no. 5 (1981):568-570, consultado marzo 8, 2007, <http://links.jstor.org/sici?sici=00377791%28198106%2928%3A5%3C563%3ACRTVAW%3E2.0.CO%3B2-7>

⁶⁵ Edward Muir, *Fiesta y Rito en la Europa moderna*, traducido por Ana Márquez Gómez, (Madrid: editorial Complutense, 2001), 119-169.

⁶⁶ Dobash y Dobash, "Community Response...", 568-569.

⁶⁷ Sara Hanley, "Social sites of Political Practice in France: Lawsuits, Civil Rights, and the separation of Powers in Domestic and State government, 1500- 1800," *The American Historical Review*, 102, no. 1, (Feb., 1997): 32-36, 37-44.

Otras mujeres, al ser víctimas de severos castigos propinados por sus maridos, salían corriendo buscando refugio y socorro de sus vecinas⁶⁸. Esta solidaridad puede denominarse de género, pues unía a las mujeres entre sí⁶⁹. En algunos casos los vecinos daban refugio a las agredidas, cuando ellas lograban salir de sus casas por sus propios medios, incluso a rastras, porque ellos se abstendían de entrar a otros domicilios o intervenir en medio del episodio, incluso si se presentaba en espacios públicos, ya que consideraban que los varones tenían derecho legítimo a castigar a sus esposas⁷⁰.

Como se expone a continuación, algunos elementos de este derecho masculino de castigo continúan siendo expresados en los discursos de personas entrevistadas en la primera década del siglo XXI y permiten comprender la persistencia y cierta tolerancia a la violencia masculina hacia las mujeres en las relaciones de pareja.

LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA SEGÚN SUS PROTAGONISTAS

Desde la segunda mitad del siglo XX, en especial en sus últimos dos decenios, las relaciones de género se han transformado de forma acelerada, se han desdibujado los viejos paradigmas de lo femenino y lo masculino, tanto en los ámbitos públicos como en los privados. Así, se observan nuevas formas de socialización de género, el resquebrajamiento de los antiguos patrones de autoridad patriarcales y cambios en las masculinidades que propiciaron redefiniciones, tales como la proveeduría económica compartida por mujeres y varones, la mayor participación de los hombres en la crianza y ciertas transacciones incipientes, en la distribución sexual del trabajo. Estos cambios, interpretados por algunos como una crisis del patriarcado, se han favorecido por el acceso masivo de las mujeres a la

educación, al mundo laboral público, a la anticoncepción, al divorcio y al ejercicio de sus derechos políticos⁷¹.

Esta situación en Colombia, en el ámbito regional antioqueño, ha significado una modificación de las antiguas formas de la cultura regional paisa o “antioqueñidad”, la cual a su vez es expresión de un proyecto social cohesionador, definido a partir de instituciones como la familia patriarcal extensa, el régimen cultural matriarcalista atenuado⁷², el trabajo “honrado y disciplinado”, el orden moral social católico, el lugar central y jerárquico de los adultos y los partidos políticos tradicionales⁷³.

En las representaciones sociales contemporáneas de los discursos de las personas que viven en Medellín, aún son importantes expresiones descritas en los años sesenta del siglo XX para el complejo cultural antioqueño o de la montaña, por Virginia Gutiérrez de Pineda, como la tendencia matriarcalista. Ésta posiblemente se derivó de la posición femenina en la cultura india predecesora y consistía en la exaltación de la autoridad materna pero limitada al ámbito doméstico, para lo cual las mujeres establecían uniones tempranas y los hombres se desempeñaban como padres providentes⁷⁴.

Asimismo, una especificidad histórica relevante en Colombia, de acuerdo a las investigaciones de Gutiérrez de Pineda, la constituye la menor tendencia a la victimización de la mujer por malos tratos de su pareja, en los complejos culturales matriarcalistas como el antioqueño y el fluvio-minero, en comparación con los denominados patriarcalistas como el santandereano y el andino⁷⁵.

En Medellín, desde las últimas décadas del siglo XX, parte del protagonismo social lo han asumido de forma alternativa aunque polémica los grupos juveniles, musicales, deportivos, vecinales, religiosos no católicos, feministas y ecológicos. Por

⁶⁸ Nicole Castan, “Lo público y lo particular,” en Ariès y Duby, *Historia de la vida privada*, 422-423.

⁶⁹ Roderick Phillips, “Women, Neighborhood, and Family in the Late Eighteenth Century,” *French Historical Studies*, 18, no. 1, (Spring, 1993): 1-12, consultado marzo 8, 2007, <http://links.jstor.org/sici?sici=0016-1071%28199321%2918%3A1%3C1%3AWNAFIT%3E2.0.CO%3B2-U>

⁷⁰ Mojica, “El Derecho masculino de castigo en la Colonia,” 149-150.

⁷¹ Juan Carlos Jurado, “Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar y urbana en Medellín,” *Revista Historia Crítica*, no. 25 2003, consultado el septiembre 20, 2007, <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/rhcritica/25/veinticinco5.htm>

⁷² Virginia Gutiérrez de Pineda, *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*, (Bogotá: Ascofame, 1976), 100-231.

⁷³ Jurado, “Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar...”

⁷⁴ Gutiérrez de Pineda, *Estructura, función y cambio de la familia...*, 100-231.

⁷⁵ Virginia Gutiérrez de Pineda, *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*. (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1999), 460-495.

supuesto la ciudad no es homogénea, pero cada vez, cobra mayor relevancia el espacio de lo personal, se observan transformaciones en las relaciones de género y de los patrones de autoridad en la familia patriarcal. Como anota el historiador Jurado,

Sin embargo, en el orden de lo privado también se va deslindando un espacio que parece todavía más restringido y novedoso, el de lo “personal”, con una gran signatura narcisista y cuyo caldo de cultivo parece ser el desdibujamiento de los viejos paradigmas de lo masculino y lo femenino y el fin de la utopía revolucionaria de los años setenta, configurando una nueva noción de género que se libera de la vieja diferenciación entre los dos sexos⁷⁶.

De las declaraciones de las personas entrevistadas en Medellín⁷⁷ se concluye que el atributo masculino más valorado tanto por las mujeres como por los hombres es la proveeduría económica para su familia, por ello su trabajo se considera muy importante ya que los vincula con el mundo público y el ejercicio del poder, la autoridad y los derechos. El varón se hace una serie de auto-exigencias para ubicarse como *páter familias*, lo cual significa “cumplir” con la proveeduría y justifica desde su punto de vista las asimetrías de género respecto a los derechos. Incluso en sus discursos persiste el derecho masculino al castigo y a la corrección, a expresarse de forma violenta en la familia.

Como describió Mara Viveros, la masculinidad hegemónica les exige a los hombres ser cumplidores y “quebradores” al mismo tiempo, es decir cumplir con el sostenimiento económico de la familia (ojalá completamente, sin recurrir a los ingresos de su pareja) y en la vida pública disponer de

tiempo y recursos para compartir con sus amigos y tener relaciones extramaritales con otras mujeres⁷⁸. Así cuando un hombre juzga que desempeña cabalmente sus funciones y sus obligaciones de proveeduría, asume que dicha conducta lo debería excusar incluso de la violencia contra su pareja⁷⁹.

En los discursos de las personas entrevistadas en especial en los de las mujeres, la autoridad masculina en la familia subsiste para el padre, pero se cuestiona para el cónyuge. Esto puede interpretarse como un cambio de la valoración del derecho masculino al castigo de la mujer, de lo inapelable a lo transable y en cierta medida a lo intolerable, aunque persiste la representación social del padre castigador⁸⁰.

En las parejas, los hombres se consideran con superioridad física y económica, mientras las mujeres ostentan superioridad o excelencia moral, que supone acatar las normas morales y contenerse ante “las tentaciones” (como relaciones extraconyugales, tomar licor en exceso, dilapidar los recursos económicos) en mayor medida que los hombres. Dada su supuesta superioridad económica, los hombres asumen un discurso prescriptivo con sus parejas, pues consideran que tienen la autoridad para ello, lo cual genera conflicto al chocar con los discursos de la excelencia moral de las mujeres y la incipiente pretensión de construcción de autonomía de ellas. Entre los varones entrevistados, persiste con mayor fuerza que entre ellas, la representación social de la división sexual del trabajo, lo cual trae como consecuencia conflictos, cuando juzgan que sus parejas “descuidan” sus obligaciones respecto a las labores hogareñas y reproductivas⁸¹.

⁷⁶ Jurado, “Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar...”

⁷⁷ Ariza, *De inapelable a intolerable...*, 179-184. En el desarrollo de esta investigación se entrevistaron en profundidad ocho mujeres y cinco hombres que estuvieron involucrados en relaciones violentas de pareja.

⁷⁸ Mara Viveros Vigoya, *De quebradores y cumplidores* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002), 185-186 y 298-300.

⁷⁹ Ariza, *De inapelable a intolerable...*, 189-190.

⁸⁰ *Ibid*, 190.

⁸¹ Ariza, *De inapelable a intolerable...*, 190-191.

CONTEXTOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN MEDELLÍN

El contexto de violencia social en Medellín favorece la violencia en las parejas. Ello en razón a que el fortalecimiento de las masculinidades hegemónicas en medio de la militarización de la vida cotidiana individual y colectiva, en algunos territorios, conduce a que esta violencia, no genere la sanción moral social que podría esperarse si primara su estimación como un delito que atenta contra la madre y contra la familia, simbólicamente con una alta valoración en el complejo cultural antioqueño.

Para entender la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en la primera década del siglo XXI, se empleó la propuesta de Franco sobre contextos explicativos de la violencia. Contexto explicativo es, “el conjunto específico de condiciones y situaciones culturales, económicas y político-sociales en las cuales se hace racionalmente posible entender la presentación y el desarrollo de un fenómeno”⁸². De acuerdo a los hallazgos de las investigaciones, los contextos que expliquen un fenómeno violento determinado pueden ser sociales, políticos, económicos, culturales. En cada contexto se puede señalar una condición estructural o raíz que explica el mismo. Además se pueden observar condiciones coyunturales que representan los detonantes más próximos al problema en estudio⁸³.

De acuerdo con la información recopilada sobre la violencia en las relaciones de pareja, mediante la revisión documental no sistemática efectuada, considerando la cronología de antecedentes y directrices jurídicas nacionales e internacionales, el análisis de los discursos divulgados en la prensa regional, y de los recopilados mediante las entrevistas y los grupos focales, en Medellín, en la primera década del siglo XXI, se identifican tres contextos explicativos principales de esta violencia: el sociocultural, el económico y el político⁸⁴.

Como en otras partes del mundo, pero con algunas acentuaciones regionales, en los contextos explicativos de la violencia en las relaciones de pareja subyacen las construcciones de género. Así en Medellín, en la primera década del siglo XXI, las condiciones estructurales identificadas por Ariza de tal violencia son la inequidad de género en el contexto sociocultural, la división sexual del trabajo en el contexto económico y la dominación masculina en el contexto político⁸⁵.

Las condiciones coyunturales que han matizado el fenómeno en esta ciudad son el feminismo, las transformaciones en las relaciones de género y un rasgo regional que reactiva las masculinidades hegemónicas: el fortalecimiento de los actores armados y el renovado prestigio de las acciones de fuerza en el contexto de la violencia social y la impunidad, aunado al realce de la imagen del hombre que ostenta rasgos viriles y de poder⁸⁶. Este último rasgo regional obstaculiza los cambios favorables a la equidad de género impulsados por el feminismo y las transformaciones en las relaciones de género.

El feminismo se señala como condición coyuntural en razón a que en su doble dimensión como teoría y movimiento social permitió hacer visible, darle nombre a una situación que existía como realidad pero que no se reconocía y que no había sido señalada claramente hasta que las feministas estadounidenses declararon en los años sesenta del siglo XX que “lo personal es político”⁸⁷ y progresivamente se fue construyendo el concepto de lo que a inicios del siglo XXI, se denomina violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja.

Por su parte, los cambios en las relaciones de género dados por el acceso masivo de las mujeres a la anticoncepción, a la educación formal, al trabajo remunerado, a la justicia, a la participación política, son cambios sociales que han incidido

⁸² Saúl Franco, “Contextos explicativos de la violencia en Colombia,” proyecto de tesis para optar el título de doctor en Salud Pública (Santafé de Bogotá, 1996), 5, citado por Franco, *El quinto: no matar*, 15-16.

⁸³ Saúl Franco, “Momento y contexto de la violencia en Colombia,” en *Pasado y Presente de la violencia en Colombia*, comp. por Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, 3ª ed. (Medellín: La Carreta editores, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, 2007), 363-406.

⁸⁴ Ariza, *De inapelable a intolerable...*, 257-266.

⁸⁵ *Ibid.*

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ Alicia Puleo. “Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical,” en Amorós y De Miguel, *Teoría feminista... Tomo 2, Del feminismo liberal a la posmodernidad*, (Madrid: Minerva ediciones; 2005), 35- 67.

en las configuraciones familiares, facilitan que las mujeres ya no se vean forzadas a tolerar la violencia y en definitiva han permitido modificar las relaciones de pareja.

De este modo, el contexto explicativo sociocultural de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín, en la primera década del siglo XXI es el más fuerte e incluye las representaciones sociales hegemónicas sobre las masculinidades, las feminidades, las relaciones de género tanto en los espacios públicos como en los privados, la ética judeocristiana, integradas en un discurso patriarcal conservador, que se encuentra en tensión con los discursos emergentes, en los cuales se insertan las representaciones sociales emancipadas y polémicas que revelan los cambios en las relaciones de género que se han presentado desde la segunda mitad del siglo XX en la ciudad.

El discurso patriarcal conservador se caracteriza por incluir representaciones sociales de la pareja heterosexual como forma exitosa de la vida adulta, que se conforma para constituir una familia. En este discurso, la unión debe tratar de preservarse a toda costa, incluso tolerando la violencia de pareja, pues en continuidad histórica con las representaciones sociales antioqueñas construidas desde finales del siglo XIX, tiene un significado sagrado, anclado en la ética judeocristiana. La autoridad en la familia se encuentra en cabeza del hombre y de forma delegada en la mujer. Asimismo dada la supuesta excelencia moral de las mujeres se les endilga a ellas la responsabilidad de evitar, enfrentar, tolerar o huir de la violencia en las relaciones de pareja y no se señala la responsabilidad masculina en el ejercicio de tal violencia.

Los discursos de los profesionales intervinientes en los sectores de justicia, salud y atención psicosocial develan un marcado énfasis en la judicialización (la denuncia, la demanda, la conciliación, el castigo al agresor), lo cual se explica por

tratarse de un delito⁸⁸. No obstante, pueden considerarse aún insuficientes otros mecanismos como la prevención y la erosión cultural de las bases que sustentan la violencia en las relaciones de pareja, mediante estrategias que logren incidir en los cambios culturales, como las resignificaciones de las masculinidades hegemónicas y las feminidades predominantes.

LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA COMO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

Como se observa, la violencia en las relaciones de pareja se trata específicamente de la violencia de género ejercida en las relaciones íntimas y aborda las diversas dinámicas simbólicas, sociales, culturales, económicas y políticas que subyacen en esta violencia y que hacen posible su persistencia como problema social y de salud pública, en el siglo XXI.

Precisamente, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) definió la *violencia en las relaciones de pareja* como cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la pareja. Esta violencia incluye:

- Agresiones físicas: como abofetear, golpear con los puños, patear, empujar.
- Maltrato psíquico: mediante intimidación, denigración y humillación constantes.
- Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual.
- Diversos comportamientos dominantes: por ejemplo, aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia⁸⁹.
- Violencia patrimonial o económica: "cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios"⁹⁰.

⁸⁸ Ariza, *De inapelable a intolerable...*, 213-241. En el desarrollo de la investigación que dio origen a este libro, se convocaron 10 grupos focales con 60 personas, 44 mujeres y 16 hombres que laboraban en Medellín en el año 2009 como servidores públicos en los sectores de salud y justicia o como profesionales psicosociales en ONG's que promueven los derechos de las mujeres.

⁸⁹ Organización Panamericana de la Salud, OPS, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, OMS, *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (Washington: OPS, 2003), 97-131, consultado septiembre 15, 2006, http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_4.pdf

⁹⁰ Colombia, Congreso de la República, Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008...

Esta definición de violencia en las relaciones de pareja abarca diferentes tipos de parejas como las homosexuales y las heterosexuales. Incluye diversas modalidades de la violencia como: la física, la psicológica, la sexual, la económica y la coerción. También pretende incluir la violencia propinada por parejas actuales o exparejas en cualquier tipo de relación íntima, así no incluya convivencia o formalización legal⁹¹.

La formulación de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de salud pública se sustenta por una parte en su significado social ya que la pareja tiene una relevante consideración cultural en lo simbólico, lo mítico y lo trascendente como emblema del origen de las familias. Asimismo la naturaleza social de las relaciones de pareja, involucra no sólo a sus dos integrantes sino a sus familias de origen, a sus redes sociales, hijas e hijos, así como a las instituciones sociales y gubernamentales. De igual forma, esta violencia atenta contra los derechos humanos de las víctimas en ámbitos privados y públicos, lo cual configura un delito contra la vida y la dignidad humanas.

Por otro lado la consideración de esta violencia como problema de salud pública se fundamenta en su impacto colectivo visible en las estadísticas que dan cuenta de su amplia distribución en las sociedades contemporáneas, el cual como otros tipos de violencia ocasiona “pérdidas económicas y daño físico, psíquico y social, muerte prematura evitable y deterioro de la calidad de la vida”⁹².

Esta violencia se puede clasificar como un problema de salud pública, en tercer lugar, pero no por ello menos relevante, dada la posibilidad de evitarla o prevenirla, ya que se sustenta en significaciones socioculturales y no es el resultado inmodificable de designios sobrenaturales, condiciones biológicas o genéticas.

POSIBILIDADES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA DESDE LAS MASCULINIDADES

La prevención en ámbitos jurídicos y sanitarios se define como el conjunto de las estrategias dirigidas a evitar y disminuir la frecuencia de ciertas acciones que generan en el primer contexto delitos y en el segundo trastornos de salud, a través del uso de estrategias e instrumentos sociales diversos como las políticas públicas. Por ello, se dirige no sólo a los posibles autores de dichas acciones sino también sus víctimas y a toda la sociedad⁹³. La prevención se ha clasificado en primaria (antes de que se presente el evento), secundaria (cuando se presentó de forma inicial) y terciaria (cuando se tratan de evitar o mitigar las secuelas). En este sentido, es importante evitar la violencia contra las mujeres, pero así mismo pensar y proponer como intervenirla cuando ya se ha presentado, para interrumpirla y así evitar las secuelas de diverso tipo que puede ocasionar y prevenir las numerosas muertes que por homicidios y suicidios genera.

La responsabilidad de los hombres en la violencia en las relaciones de pareja pasa no sólo por los condicionamientos sociales sino por una serie de elecciones y decisiones subjetivas, por lo cual aunque los contextos promuevan la violencia, no todos los varones la ejercen.

En este sentido, para evitar la violencia en las relaciones de pareja, es importante favorecer el compromiso político de la sociedad en su conjunto para enfrentar las condiciones que la propician, así como apoyar de forma decidida las iniciativas de los grupos de varones que abogan por la redefinición de las masculinidades.

Una de las iniciativas más conocidas al respecto es la campaña *Lazo Blanco*, creada en Canadá, en 1991, por un grupo de

⁹¹ Carmen Vives Cases, Pablo Caballero y Carlos Álvarez-Dardet, “Análisis temporal de la mortalidad por violencia del compañero íntimo en España,” *Gaceta Sanitaria*, 18, no. 5, (2004):346-50, consultado septiembre 28, 2009, http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000700002&script=sci_arttext

⁹² XXXVII Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, *Resolución CD37.R19*, consultado junio 18, 2010, http://www.paho.org/Spanish/GOV/CD/ftcd_37.htm#R19

⁹³ Rossella Selmini. La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo. *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. No. 6, Quito, Enero 2009, 41-57 FLACSO Sede Ecuador, http://www.flacsoandes.org/urvio/img/Inves2_URV6.pdf

hombres líderes sociales, entre quienes se destaca el concejal de Toronto Jack Layton. Estos hombres se comprometieron a examinar y erradicar la violencia basada en género, en memoria de un grupo de catorce mujeres universitarias estudiantes de ingeniería, asesinadas el 6 de diciembre de 1989, en la *École Polytechnique* de la Universidad de Montreal⁹⁴. En este macabro episodio, nueve mujeres más y cuatro hombres fueron heridos y sobrevivieron. El hombre homicida Marc Lépine, adujo de forma absurda y misógina que ellas le habían impedido su admisión como estudiante a la institución educativa y justo antes de disparar a las mujeres en uno de los salones de clases, separando a los hombres presentes, gritó “¡Quiero a las mujeres. Odio a las feministas!”⁹⁵.

En el contexto de la campaña Lazo Blanco, la Red Colombiana de masculinidades por la equidad de género fue constituida en febrero de 2010, en la ciudad de Bogotá por 14 organizaciones académicas y no gubernamentales⁹⁶. Esta red declaró el 20 de agosto como el día de las masculinidades por la equidad de género, y en la vía de promover masculinidades no violentas, ni militaristas, que potencien la humanidad de los hombres y promuevan la equidad de género señaló en una campaña comunicacional que “Los hombres en Colombia sí existen: hombres que paternan, sienten, respetan, acarician, cuidan, escuchan, expresan, aman, lloran y perdonan”⁹⁷.

Respecto al compromiso de la sociedad en la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, es importante señalar que la incorporación de la perspectiva de género en la agenda de las políticas públicas, en la mayoría de los países, es fruto de años de esfuerzo y lucha por la legitimidad de los movimientos de mujeres dentro de la sociedad⁹⁸. Estos esfuerzos pasan por la construcción de precisiones discursivas,

en aras de lograr un impacto político y social, que redunde en la construcción de ciudadanía, a partir de una resignificación de las feminidades predominantes y las masculinidades hegemónicas.

Las políticas de prevención y atención a las mujeres víctimas de las violencias basadas en género, afectan un sistema de privilegios asociados a las estructuras patriarcales de la familia y la sociedad. En el contexto de las políticas de equidad y discriminación afirmativa, estas políticas tratan de reconocer y beneficiar a las mujeres y las niñas afectadas colectivamente por formas de exclusión e inequidad históricas.

Uno de los aspectos a trabajar para lograr modificar dichos sistemas de privilegios patriarcales tiene que ver con la modificación de las representaciones sociales y los patrones culturales de género que promueven la violencia. Esto significa que además del trabajo con los sectores de salud, educación y justicia, es imperativa una labor articulada con los medios de comunicación, pues es bien reconocida su importancia en la configuración de las representaciones y discursos sociales.

En cuanto a las posibilidades para el logro de relaciones de pareja más equitativas, las especialistas en el área han propuesto potenciar la construcción de autonomía en las mujeres y la deconstrucción de poder en los hombres. Algo así como acercar el mundo de las mujeres al de los hombres y el de los varones al de ellas. La psicóloga argentina Ana María Fernández propone resistir las construcciones de género tradicionales en las parejas para devenir en sujetos, que se consideraran, respetaran y amaran como pares políticos, lo cual propiciaría una construcción de un amor más equitativo y gratificante⁹⁹.

⁹⁴ “White Ribbon”, consultado diciembre 5, 2012, <http://www.whiteribbon.ca/>

⁹⁵ “Caso de estudio: La Masacre de Montreal”, consultado enero 11, 2013, http://www.gendercide.org/caso_montreal.html

⁹⁶ Campaña del Lazo Blanco. Argentina/Uruguay, *Surge la red colombiana de masculinidades por la equidad de género*, consultado diciembre 5, 2010, <http://lazoblanco.org/noticias/100-surge-la-red-colombiana-de-masculinidades-por-la-equidad-de-genero>

⁹⁷ Red Colombiana de Masculinidades por la Equidad de Género. “La mejor celebración: pagar la deuda a las mujeres Pronunciamiento de la Red Colombiana de Masculinidades por la Equidad de Género en el Día de la Mujer”, <http://www.vamosmujer.org.co/site/images/stories/pdf/Comunicado%20Masculinidades.pdf>

⁹⁸ Blanca Rico, Erika Troncoso, Mariana López, Gustavo Nigenda y Ana Langer, “Políticas Públicas en salud, género y mujer,” en *Caleidoscopio de la Salud. De la investigación a las políticas y de las políticas a la acción. IV Innovaciones en salud*, editado por Felicia Knaul y Gustavo Nigenda, (México: Fundación Mexicana para la Salud, 2003), 243-254, consultado marzo 1, 2009 www.funsalud.org.mx/casesalud/caleidoscopio/17%20PolíticasPublicasGenero.pdf

⁹⁹ Ana María Fernández, “Autonomía y de-construcciones de poder,” en Irene Meler y Débora Tajer (comp.), *Psicoanálisis y género. Debates en el Foro*, (Buenos Aires: Lugar Editorial, 2000), 135.

Las relaciones de pareja en el siglo XXI han cambiado, por razones como la mayor longevidad y las modificaciones en las relaciones de género ya expuestas. Como planteó la reconocida psicóloga Florence Thomas, en la sociedad contemporánea es posible transitar hacia una nueva ética del amor, que deje atrás el pretender poseer al otro o a la otra en la pareja como propiedad, reconociendo las carencias propias, en medio de la tolerancia y el respeto a la diversidad

sexual. Además, el anhelo de redefinición de las feminidades y las masculinidades, propiciaría que las primeras nupcias que contrajeran cada mujer, fueran consigo misma, y así en las parejas se construyera un amor-fiesta entre dos, que permitiera la construcción de subjetividad, de ciudadanía y de una nueva ética de la paz, en la cual el conflicto pueda manifestarse, pero no así las agresiones y la violencia¹⁰⁰.

¹⁰⁰ Florence Thomas, "Seis propuestas para una cultura de paz desde una nueva ética del amor," *Cuadernos del CES*, no.7, Bogotá (oct. 2004): 3-9.

1.3 LA MASCULINIDAD Y LA PATERNIDAD DESDE LA IMPORTANCIA DEL VÍNCULO AFECTIVO Y LOS ROLES DEL HOMBRE EN LA FAMILIA

Por **Silvia Lucía Gaviria Arbeláez**¹⁰¹

RESUMEN

Durante los últimos treinta años, la participación de los padres en el cuidado de los niños y niñas ha aumentado considerablemente. La evidencia creciente sugiere que la participación paterna en el cuidado infantil tiene una influencia positiva en el desarrollo de niños y niñas, específicamente en el desarrollo cognitivo y socio-emocional.

El cuestionamiento y replanteamiento de las relaciones de género tradicionales de hombres y mujeres en el marco de la vida familiar, es vivido con mayor intensidad por la generación nacida y socializada entre los años cincuenta y sesenta. Los padres de esa época, representaron los modelos tradicionales de padre proveedor y madre cuidadora. Educados con referentes característicos de una sociedad rural, los nuevos padres y madres de los años setenta, se vieron enfrentados a cambios y en consecuencia a innovar en sus funciones parentales.

El reto actual para los hombres es la cualificación de sus vínculos afectivos y su involucramiento en las tareas del cuidado como un derecho, un placer y una responsabilidad.

También se presenta como un reto, la investigación sobre la paternidad en sus distintos aspectos (incluyendo los de salud, psicológicos y educativos), a partir de las transformaciones sociales y con una perspectiva de equidad de género y diagnóstico local.



¹⁰¹ Médica psiquiatra. Directora del programa de psiquiatría de la Facultad de Medicina, Universidad CES, Medellín, Colombia.
Correo electrónico: sgaviria2@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La teoría del vínculo ha adquirido una gran relevancia en los últimos años desde que John Bowlby¹⁰², psiquiatra y psicoanalista la concibiera, apoyado en la convicción de la tendencia de los seres humanos a establecer vínculos afectivos sólidos con determinadas personas a través de la vida.

Los estudios y la literatura existente acerca del vínculo están centrados en la relación madre-hijo/a. Igualmente, los estudios acerca del impacto del comportamiento de los progenitores sobre el bienestar de los hijos/as, están centrados en el vínculo de la madre con los hijos/as y de manera tangencial, se aborda el vínculo paterno.

La inclusión del padre -en la mayoría de los estudios-, hace alusión solamente al “padre problema”, lo cual ha limitado el conocimiento del real impacto que la existencia de una buena relación hijos/as y padre tiene sobre el bienestar familiar y social.

El estereotipo del “hombre proveedor” ha incidido en la aproximación científica de la importancia del rol paterno.

Tampoco se conocen ampliamente los efectos del “ser padre”, sobre la salud física y mental de los hombres.

En estos apuntes se presentarán algunas reflexiones sobre la teoría del vínculo o apego, la importancia de los hombres como padres en la relación con sus hijos e hijas, especialmente durante la crianza, a partir de tal teoría; los aspectos relevantes y retos del padre a partir de los cambios en la estructura y roles familiares en la actualidad, los retos investigativos que se avizoran como necesidad y como conclusión, algunas tareas u objetivos en los que podríamos comprometernos, cada quien desde su campo específico de acción.

ALGUNAS GENERALIDADES ACERCA DEL VÍNCULO AFECTIVO O APEGO

Para Bowlby, el comportamiento de apego es todo aquel que permite al sujeto conseguir o mantener proximidad con otra persona diferenciada y generalmente considerada más fuerte y/o sabia; comportamiento propio del ser humano, que motiva la búsqueda de proximidad entre el niño/a pequeño/a y su padre/madre o cuidadores.

La experiencia del niño/a con sus padres tiene un rol fundamental en la capacidad posterior para establecer vínculos afectivos y proporciona al niño/a una base segura para animarlos a explorar; es importante que el niño/a pueda depender de sus figuras de apego y que éstas puedan contener y proteger al niño/a cuando lo necesita.

La interacción que se produzca entre el cuidador/a y el niño/a, podrá dar cuenta de la calidad del vínculo, lo que tendría que ver con lo que Bowlby identificó como modelos operantes internos, que serían expectativas que posee el niño/a acerca de sí y de los demás, y que le hacen posible anticipar, interpretar y responder a la conducta de sus figuras de apego, ya que integran experiencias presentes y pasadas en esquemas cognitivos y emocionales.

Otro investigador, Fonagy¹⁰³, señala que a partir de experiencias repetidas con sus figuras de apego, los niños y niñas desarrollan expectativas en cuanto a la naturaleza de las interacciones. Así, las relaciones tempranas de apego poseen amplia influencia en la capacidad para regular el estrés, en la regulación de la atención y en la función mentalizadora de los sujetos.

Crittenden¹⁰⁴ también habla de *modelos internos*, que implican cierta forma de procesar la información acerca de la

¹⁰² John Bowlby. *El apego y la pérdida* (Barcelona: Editorial Paidós, 1993).

¹⁰³ Peter Fonagy y Mary Target. “Towards understanding violence: The use of the body and the role of the father”. *International Journal of Psychoanalysis* (2005): 487-502.

¹⁰⁴ Patricia Crittenden. “Internal representational models of attachment relations”. *Infant Mental Health Journal*, N° 11 (1990): 259-277.

conducta de las figuras de apego y, asimismo, mayor o menor tendencia a ciertos tipos de psicopatología.

INFLUENCIA DEL PADRE EN EL PSICODESARROLLO DE SUS HIJOS E HIJAS

La participación de los padres ha venido siendo diferente a la de las madres por la pervivencia de prejuicios patriarcales; veamos algunos ejemplos:

- Los padres han sido socializados para ser más proclives a interactuar con sus hijos/as en actividades físicas y estimulantes. Cuando está en el hogar, el padre tiende a dedicar más tiempo al juego con los niños/as.
- Se ha creído que deben tener la función de establecer límites, a diferencia de la función consoladora de las madres.
- Se reconoce en ellos una influencia directa en el desarrollo y comportamiento del niño/a cuando, por ejemplo, estimulan, establecen compromisos, toman decisiones y ejercen control.
- Se reconoce también una influencia indirecta del padre, a través de sus interacciones con la madre y según sea el apoyo que dé a las decisiones y comportamientos de la madre.
- Para la edad escolar y mayor, se espera que el padre participe en las actividades recreativas y en conversaciones o “charlas privadas” que orienten a los hijos/as, en temas especiales y delicados (prevención de la drogadicción, educación sexual).

A pesar de esta tendencia que aún subsiste, durante los últimos 30 años, la participación de los padres en el cuidado afectuoso de los niños y niñas ha aumentado considerablemente y se han empezado a borrar las limitaciones socioculturales que lo relegaban a unas actividades hogareñas relacionadas solamente con su papel de “autoridad”, mientras que a la

madre se le veía, si acaso, como una “segunda autoridad”. Se han saltado también los prejuicios y entonces el padre no sólo se ve como el que acompaña los momentos alegres del juego y los momentos difíciles de la repreensión, sino todos y cualquiera de los momentos cotidianos en el ambiente del hogar y la crianza.

Aunque todavía poco estudiada, la evidencia creciente sugiere que la participación paterna en el cuidado infantil tiene una influencia positiva en el desarrollo de los niños/as. Estas asociaciones positivas han sido demostradas específicamente en las áreas del desarrollo cognitivo y socio-emocional.

En las últimas décadas, la investigación acerca de la participación del padre en la crianza de los hijos/as ha venido en crecimiento. Varios estudios longitudinales centrados en los resultados que se logran a través de la vinculación del padre en diferentes niveles durante la infancia, han demostrado que los niños y niñas se benefician en relación al desarrollo de competencias, expectativas y desempeño, cuando tienen la figura paterna más involucrada en la crianza.

Pleck¹⁰⁵, en el 2007 describió algunas perspectivas teóricas que pueden explicar la dinámica subyacente de la influencia de la paternidad. Por ejemplo, de acuerdo con la teoría del apego y ciertas investigaciones, la participación del padre promueve la seguridad del niño o niña en sí mismo-a, e instaura la seguridad en las relaciones sociales que comienzan a surgir.

La influencia positiva de los vínculos afectivos en el desarrollo de los bebés es independiente. De acuerdo con la teoría ecológica, los padres proporcionan únicas interacciones recíprocas con sus hijos/as en formas que pueden contribuir positivamente a su desarrollo. Es decir: los efectos del apego madre-hijo/a y del apego padre-hijo/a aunque son similares, son también específicos.

¹⁰⁵ Joseph Pleck. “Fatherhood and masculinity”, en *The role of the father in child development*. (Nueva York: 2007), 27-58.

Padres y madres influyen de manera parecida en el estímulo físico a través del juego, del contacto piel a piel, las caricias y el lenguaje amoroso (especialmente de 0-4 años cuando es mayor el estímulo táctil). Padres y madres influyen en cuanto a moralidad, competencias sociales, logros académicos, y salud mental. Además, un ambiente familiar pacífico y buenas relaciones de pareja, tienen un efecto positivo en el niño/a a través del ejemplo y el ambiente armonioso. Sin embargo, la influencia de cada uno (padre/madre) es única y particular.

Ya Enrique Dussel en su ensayo filosófico de 1980, "Liberación de la Mujer y Erótica Latinoamericana"¹⁰⁶ había destacado el papel del vínculo afectivo del padre en su carácter diferencial con el de la madre, desde la importancia del contacto con el hijo/a lactante. Así, explica que el abrazo con la madre calma la necesidad afectiva y de alimentación (ella tiene un pecho con mamas con la posibilidad de "dar" leche), en cambio el abrazo con el padre (que no tiene tales mamas desarrolladas), es un abrazo distinto en el cual se calma únicamente la necesidad afectiva, por tanto enseña al hijo/a la alteridad, la gratuidad, la comunicación y el servicio: el abrazo que doy, sin exigir que me den. *El abrazo que me dan, por puro afecto, no para calmar mi necesidad.* Dice Dussel:

El padre, en lugar de ser el odiado interruptor de la afectividad filio-materna, es la garantía de la pulsión alterativa, ya que, y sería una indicación entre otras, el no tener ningún órgano significativo particularmente erogenizado en su relación paterno-filial (como el pezón materno, por ejemplo), revela al niño/a de manera inequívoca la gratuidad del servicio, función que, por otra parte, cumple igualmente la madre. El padre, en cuanto que con sus brazos acoge al niño/a (que cumple así la pulsión filial del "asirse-de") y lo protege contra los elementos, es también erótica presencia del calor que totaliza en la seguridad.

LA PATERNIDAD Y SU RELACIÓN CON EL BIENESTAR DE NIÑOS Y NIÑAS

La identidad paterna empieza mucho antes de concebir; surge en la relación amorosa y se cristaliza una vez se espera un hijo/a.

Cada vez se involucran más los padres en el proceso de gestación hasta el punto de hablarse ahora, naturalmente, de la **pareja embarazada**. Anteriormente, era la mujer quien asumía los cuidados y se enteraba de lo que estaba pasando con el desarrollo fetal, de tal manera que el padre era excluido o tenía una participación tangencial que se reducía a circunstancias especiales como en el caso de la existencia de complicaciones médicas.

El vínculo materno es un hecho real desde el punto de vista físico dada la proximidad biológica y física del desarrollo del embrión hasta el total desarrollo fetal dentro del vientre materno. En este sentido, la construcción del vínculo paterno parte de otras evidencias, y tanto en la madre como en el padre, la relación afectiva con el nuevo ser, depende de aspectos emocionales, psíquicos, antecedentes, deseos y condiciones sociales y de salud general que inciden en la apertura y acogida del futuro bebé.

Son muchos los estudios que muestran resultados acerca del impacto de la salud materna durante los periodos de gestación, parto, posparto y primeros años después de dar a luz y sobre la salud física y mental del niño/a. Se conoce que el estrés prenatal de la madre, derivado de enfermedad física, relacionada con el embarazo o por otras causas, la enfermedad mental y el estrés de cualquier índole, afectan la salud fetal y puede tener implicaciones en el desarrollo futuro del niño/a.

Recientes estudios han mostrado que no sólo la depresión o ansiedad de la madre durante el periodo posparto afectan

¹⁰⁶ Enrique Dussel. *Liberación de la mujer y erótica latinoamericana (Ensayo filosófico)*, (Bogotá: Nueva América, 1980), 78-79. También se puede ver en: <http://enriquedussel.com/DVD%20Obras%20Enrique%20Dussel/Textos/11-1/03pp35-128.pdf> (consultado 11 de diciembre, 2012).

la salud del recién nacido. El estado emocional del padre, su apoyo y disposición para cuidar del bebé, influyen también en el bienestar del niño/a y en el de la madre. Los bebés prematuros, quienes reciben más visitas de sus padres, ganan peso más rápido y tienen mejor desarrollo a los 18 meses de vida.

Hay varios estudios que muestran que hay un incremento en la prevalencia de depresión en hijos/as de padres y madres depresivos: son más proclives al llanto excesivo, sufrir cólicos y a tener trastornos en el sueño.

El ser nuevo padre, también causa estrés al hombre: se debate entre las emociones generadas por su nuevo estado y los sentimientos ambivalentes que acarrea la triangulación de un tercero en la relación de pareja. A mayor inmadurez personal y prejuicios sexistas, mayor será tal estrés.

- Puede ser acosado por sentimientos de exclusión y minusvalía.
- Sensación de pérdida de la libertad o independencia.
- Sentimientos de ineptitud frente a la necesidad de atención y cuidados requeridos por la madre y el bebé.
- Ansiedad por la alteración de la vida sexual de pareja, a la que venía acostumbrado.

Es probable que el estrés generado por la paternidad y todo lo que envuelve esta nueva situación, actúe como factor detonante de depresión en hombres vulnerables y de violencia en hombres egolátricos e incapaces (por el peso de sus prejuicios), de responder a la nueva situación.

Sin embargo, es bueno aclarar que esta actitud no es la única y que cada vez hay más padres decididos a aprender, a no sentirse excluidos sino involucrados, y que de manera entusiasta asumen la responsabilidad de apoyar a su pareja en el proceso de **maternar**. Hace ya unos 20 años se utiliza el término **paternar**¹⁰⁷ para designar esta nueva actitud de

responsabilidad del hombre en sus tareas reproductivas. Como en la *Canción de Amor* del chileno Ángel Parra, hay hombres que piensan: "lo que entre dos se ha sembrado, entre dos se ha de cuidar"¹⁰⁸.

EL NUEVO ROL PATERNO EN EL CONTEXTO DE LAS TRANSFORMACIONES DE LA FAMILIA EN LATINOAMÉRICA

Las grandes transformaciones de la familia en los últimos años, tanto en su estructura como en el comportamiento de sus miembros, hacen que la familia nuclear con hombre proveedor y mujer cuidadora, ya no sea el modelo clásico.

En una línea concordante, y pensando en América Latina, Elizabeth Jelin se pregunta:

La imagen, convertida ya en lugar común, es que la familia está 'en crisis'. Pero, ¿qué familia está en crisis? Si se habla del modelo tradicional 'ideal' del papá que trabaja afuera, la mamá que limpia y atiende a los hijos no hay dudas que hay una situación de crisis. Esa familia 'normal' está atravesada por mamás que trabajan, por divorcios y formación de nuevas parejas con hijos convivientes y no convivientes ('los míos', 'los tuyos', 'los nuestros'), por transformaciones ligadas al proceso de envejecimiento (viudez y hogares unipersonales). A esto se agregan otras formas de familia más alejadas del ideal de la familia nuclear completa: madres solteras y madres con hijos sin presencia masculina, padres que se hacen cargo de sus hijos después del divorcio, personas que viven solas pero que están inmersas en densas redes familiares. Todas ellas son familias¹⁰⁹.

¹⁰⁷ Ver al respecto el artículo del prestigioso investigador social Hernán Henao Delgado "El padre en las lógicas de las culturas". *Maternar y paternar*. En: Memorias del Seminario Internacional "El padre: cambios y retos". Cuadernos Familia, Cultura y Sociedad, CISH, Universidad de Antioquia, ENDA, Universidad de Antioquia, 1999. Pág. 138.

¹⁰⁸ Es la primera canción de este álbum del hijo de la gran Violeta Parra que se encuentra en <http://www.youtube.com/watch?feature=endscreen&NR=1&v=HHeZflytaqQ>

¹⁰⁹ Elizabeth Jelin, *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2010 (1998), consultado 10 de diciembre, 2012, <http://novoyatirarlatoalla.blogdiario.com/1168955400/>

En las familias de hoy, cuando viven en pareja, hombres y mujeres son proveedores económicos. El paso que falta es que tanto hombres como mujeres sean cuidadores y cuidadoras del grupo familiar.

Los estudios sociales también señalan transformaciones en los referentes de la masculinidad y en el modo como los hombres asumen la paternidad. Reconocen formas de ser padres, distintas a la tradicional figura patriarcal, representada fundamentalmente por el hombre que otorgaba al hijo/a su apellido y que se encargaba de su sostenimiento, así fuera de lejos.

La forma como se asume hoy la paternidad, es diversa:

- Algunos estudiosos del tema de la familia han señalado la pérdida del papel de providente único por parte del hombre, especialmente en la familia urbana. Debido a las demandas económicas de la familia y a las dificultades para su sostenimiento, la mujer (y aún los hijos/as), se vinculan a trabajos productivos como una forma de ampliar el ingreso familiar. El padre que fincaba su autoridad en los aportes económicos al hogar, fue sintiendo disminuido su estatus familiar.
- La autoridad y las decisiones son compartidas y en ocasiones, el padre que trata de asumir un papel autoritario, se excluye o es excluido de ellas.
- Un caso extremo pero frecuente, lo constituye el abandono del hombre de sus funciones como padre debido a su alejamiento del hogar.
- En el otro lado de esta polaridad se presentan los padres más democráticos, que establecen con los hijos/as un rol afectivo que contrasta con el de su propio padre.

Este cuestionamiento y replanteamiento de las relaciones de género tradicionales de hombres y mujeres, es vivido con mayor intensidad en la generación nacida y socializada entre los años 50 y 60. Los padres de esa cohorte, en su mayoría, producto de un país rural, representaron los modelos tradicionales de ser hombre y mujer.

Educados con referentes característicos de una sociedad rural, los nuevos padres y madres de los años 70 se vieron enfrentados a los cambios y en consecuencia a innovar en sus funciones parentales.

Los estudios sobre la paternidad (aunque todavía son parciales e incompletos y faltan investigaciones que den cuenta de los matices regionales, de la forma como son ejercidas y representadas las funciones parentales, reconociendo el conflicto entre lo tradicional y lo moderno), han avanzado con pasos muy valiosos. Así por ejemplo, el artículo de la investigadora Mara Viveros Vigoya "Paternidades e identidades masculinas: estudios y perspectivas"¹¹⁰.

UN EJEMPLO DEL CONFLICTO MASCULINO FRENTE AL ROL PATRIARCAL DE SER PRINCIPALMENTE PROVEEDOR ECONÓMICO

Hay estudios que muestran la pervivencia de los imaginarios de "padre proveedor", especialmente en sectores de pobreza y su influencia en los hombres jóvenes con respecto a la decisión de constituir hogares estables.

En el contexto de pobreza, desocupación y crecimiento de la economía informal, muchos jóvenes no ven la posibilidad de encontrar un empleo estable que les permita cumplir el rol de proveedor principal de los ingresos del hogar, que tradicionalmente se espera de ellos. Incluso cuando un porcentaje significativo de la población con ocupación, gana salarios mínimos que se hallan por debajo de los ingresos que se necesitarían para solventar los gastos básicos de una familia, tanto hombres como mujeres dudan en la conformación de familia con hijos/as.

La situación general, como lo indican las encuestas, muestra un gran temor por la inestabilidad que caracteriza al mercado de trabajo. A todo ello se suman dificultades objetivas como las severas restricciones para acceder a una vivienda. En

¹¹⁰ Mara Viveros Vigoya, "Paternidades e identidades masculinas: estudios y perspectivas", en *Memorias del Seminario Internacional. El padre: cambios y retos*. Cuadernos Familia, Cultura y Sociedad, 3-4. (Medellín: CISH, Universidad de Antioquia, ENDA, Universidad de Antioquia, 1999), 65-89.

estas condiciones, el joven no se ve a sí mismo en rol de esposo y padre de una familia estable. Percibe que le será casi imposible afrontar las obligaciones que ello supone.

Un conflicto similar parece ser uno de los precipitantes del abandono de hogar de jóvenes de las zonas pobres urbanas. Katzman¹¹¹ sugiere que la aparente “irresponsabilidad” con que actúan, estaría influida por la sensación de que están perdiendo legitimidad en su rol de esposos y padres, al no poder cumplir con la obligación de aportar buena parte de los ingresos del hogar. Sienten dañada su autoestima en el ámbito externo, por la dificultad de encontrar inserción laboral estable, y en el familiar, porque no están actuando según lo que se espera tradicionalmente de su rol. A ello se suma un creciente nivel de expectativas de consumo en los hijos/as, incidido por el mensaje de los medios masivos de comunicación. El joven cónyuge se siente así muy exigido, impotente para poder enfrentar las demandas, y “desacreditado” en los términos del patriarcalismo reinante.

En psicología social se plantea que en estas situaciones altamente opresivas, las personas tienden a enfrentarlas hasta las últimas consecuencias, o a producir lo que se denominan conductas de “fuga” de las mismas.

Aunque esta es una aproximación parcial al asunto de la causa del abandono paterno, no podemos tomar las razones económicas como causa justificante de tal abandono, aunque sí del miedo o restricción de las parejas jóvenes para comprometerse con hijos e hijas.

El caso del abandono paterno, por razones económicas y relacionadas con el miedo a la pérdida de “status” porque no es proveedor principal, es un claro ejemplo del daño que causan los prejuicios sexistas, la ignorancia con relación a la equidad de género, la falta de sensibilidad y responsabilidad del hombre que deja sola a la madre con la manutención y crianza. En este sentido cobra importancia la educación de los hombres en masculinidad no hegemónica, haciendo hincapié

en la valoración de su papel afectivo y de cuidado. Ser padre no es tener papel de predominancia en el hogar, sino aportar amorosamente al bienestar de todos y todas en él.

Con respecto de este tema y para el caso de Medellín, existe un artículo de Marie Dominique De Suremain D. y Oscar Fernando Acevedo Arango: “Feminización de la pobreza y retroceso de la paternidad en sectores populares de Medellín”¹¹².

LOS RETOS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PATERNIDAD

Es llamativo el creciente número de hogares monoparentales, los cuales en su mayoría tienen por cabeza a la madre. Nadie se ha preguntado sobre cómo vive un hombre la situación de ser padre y no serlo, en el caso de este tipo de hogares.

También hace falta estudiar con seriedad la situación del hombre en el caso de ser padre solo (por viudez o separación), es decir, cuando el hogar está únicamente bajo la responsabilidad del padre.

Otra situación que debería ser investigada es la de los padres de familia trabajando desde sus hogares, porque tienen negocios caseros o porque gracias a la tecnología asumen el “teletrabajo”. ¿Qué tanto y con qué calidad asumen el cuidado de los hijos e hijas? Además, hoy en día hay padres que por el desempleo se quedan cuidando los hijos/as en casa, mientras la mujer sale al trabajo fuera de ella. ¿Cómo se desarrolla en estas circunstancias el vínculo afectivo, el cuidado del hogar, el compartir la vida cotidiana entre padres e hijos/as?

Para terminar la enumeración de los retos investigativos sobre estas nuevas situaciones que viven muchos hombres con respecto a su paternidad, es de anotar la de quienes trabajan fuera de su casa, y aún así dedican tiempo a estar con sus hijos/as, gracias por ejemplo a los cambios tecnológicos que han hecho más flexible el horario de trabajo o a las mejoras en los sistemas de transporte, o a la defensa de derechos laborales

¹¹¹ Ruben Katzman. “Por qué los hombres son tan irresponsables”. *Revista de la CEPAL*, N° 46, Abril (1992).

¹¹² Dominique de Suremain y Oscar Fernando Acevedo Arango: “Feminización de la pobreza y retroceso de la paternidad en sectores populares de Medellín”, en *Memorias del Seminario Internacional “El padre...”*, 123 a 131.

relacionados con la paternidad. De acuerdo a estudios llevados a cabo en Estados Unidos, la cantidad promedio de tiempo que los padres con hogares biparentales pasan con sus hijos/as se ha incrementado en 2.5 horas por día semana y 6.3 horas por día en fin de semana. ¿Qué hacen cuando están juntos? ¿Cómo influye lo que hacen, en su salud y bienestar mutuos?

Otros aspectos a observar tienen ver con las vivencias de los padres separados¹¹³ que tienen custodias compartidas, el papel de los hombres que ya son abuelos y el papel de otras figuras masculinas de la familia influyentes en la socialización de niños y niñas: los tíos, los cuñados.

Finalmente, otro de los retos importantes, es la investigación de la nueva paternidad como componente de la salud y el bienestar de los hombres.

La medicina moderna cada vez tiene mayor conocimiento de algunos fenómenos específicos relacionados con la salud masculina. El concepto de “salud de los hombres,” a diferencia del concepto de “salud de las mujeres” (a menudo dirigido a las diferencias relacionadas con los órganos reproductivos y el rol en la crianza), se ha venido centrando en condiciones tales como la enfermedad cardiovascular, el cáncer de próstata, el consumo de sustancias psicoactivas, y pasa por alto un aspecto central de la vida de muchos hombres, su paternidad.

Los efectos en la salud física y mental de “ser padre” han sido poco estudiados y son por tanto desconocidos. Este vacío en la comprensión actual es importante por su magnitud potencial. Por ejemplo, de los 108 millones de hombres adultos en los Estados Unidos, 66,3 millones son padres y la mayoría de los hombres menores de 55 años tienen niños/as en sus hogares.

Hacen falta los estudios sobre la salud masculina en el marco de los cambios socio-demográficos ocurridos en la población mundial y en un ambiente que cada vez menos frecuentemente es el de la estereotipada familia tradicional. La realidad actual muestra otras formas de funcionar las familias como también otras tipologías que distan cada vez más de la

estructura nuclear. ¿Cómo influyen estas nuevas circunstancias en la salud de los hombres en su condición de padres?

CONCLUSIONES O TAREAS

Después de un recorrido por la importancia cardinal del padre como figura afectiva de identidad, más allá del estereotipo del hombre proveedor económico, es necesario continuar investigando y trabajar en los siguientes objetivos:

- Impulsar la superación del rol de padre proveedor por la del padre participativo.
- Animar a los padres a compartir los roles de la crianza.
- Dar razones de la necesidad y el derecho de los hombres para involucrarse en el trabajo doméstico y las actividades de cuidado (de la niñez, de las personas mayores, de las personas con discapacidad, de personas enfermas, de los animales, del medio ambiente).
- Invitar a los hombres a expresar y comunicar sentimientos.
- Propiciar en los hombres el cultivo de una disposición de diálogo equitativo y respetuoso con las mujeres, con otros hombres, y con los niños y niñas.
- Motivar en los hombres la democracia “doméstica”, de manera que en la toma de decisiones que tienen que ver con la familia, hijos/as, pareja, éstas sean tomadas de manera participativa, consciente, justa, teniendo en cuenta las necesidades y condiciones diversas de todos y de todas.
- Explorar cómo se sienten los padres que están experimentando nuevos roles en función de la equidad de género y la prevención de las violencias.
- Investigar cómo el padre puede influir en la disminución del estrés materno y el propio.
- Identificar instituciones y promover políticas que faciliten a los padres el balance familia-trabajo.
- Capacitar a profesionales que trabajan en el área de la salud, educación y ciencias sociales, en las teorías y abordajes de las masculinidades género-sensitivas y en el ejercicio de una paternidad amable, responsable, participativa y justa, en un mundo posmoderno y cambiante.

¹¹³ Blanca Inés Jiménez Zuluaga, Ana María Barragán Mejía y Alejandra María Sepúlveda Madrid. “La maternidad en las familias simultáneas o superpuestas”, Bruno Décoret “Paternidad y cambio social: los padres separados”, en *Memorias del Seminario Internacional El padre: cambios y retos...*, 93-119

1.4 PONERSE EN LOS ZAPATOS DE ELLAS: APUNTES SOBRE MASCULINIDADES GÉNERO-SENSIBLES EN LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES

Por **Denis Alfonso Geldres García**¹¹⁴

RESUMEN

Este artículo nace con esta pregunta: ¿cómo hacer para que los hombres sientan que la prevención de las violencias hacia las mujeres es un asunto que también les compete? Pues bien, ponerse “en los zapatos de las mujeres” aparece como un gran recurso no sólo pedagógico sino también político para que los hombres -que están en procesos de formación y/o sensibilización- fortalezcan: a) su conciencia de comunidad, es decir, el reconocimiento de que los problemas de las mujeres son problemas de comunidad, por tanto competen también a los hombres, b) *la indignación* por las múltiples violencias hacia las mujeres por manos de los hombres. Ambos aspectos constituyen grandes *motivaciones educativas* que los facilitadores deben tener en cuenta.

¹¹⁴ Antropólogo, candidato a Magíster en docencia universitaria. Socio fundador y director de proyectos de la *Corporación Gilania para la educación sexual y la equidad de género* (www.gilania.com), Medellín, Colombia. Correo electrónico: denisgeldres@yahoo.es



INTRODUCCIÓN

Resulta curiosa y sugerente la propuesta “camina una milla en sus zapatos” (“*Walk a Mile in Her Shoes*”) nacida en Toronto (Canadá) y extendida en algunos países como Estados Unidos. Se trata de una iniciativa que invita a los hombres a reflexionar sobre el grave problema de las violencias hacia las mujeres y juntar esfuerzos para que manifiesten su disconformidad frente a las violencias de género. Desde luego, viene acompañada de un acto simbólico que se realiza anualmente y que consiste en motivar a los hombres a caminar una milla en tacones de diversos colores¹¹⁵. Esta marcha deviene interesante por su valor simbólico y por la posibilidad de movilización social que puede generar en otros escenarios. Es decir, el ejercicio de “ponerse en los zapatos” de las mujeres constituye un valioso recurso pedagógico y político para la prevención de las violencias hacia las mujeres, en la que los hombres también podemos participar.

Cuando alguien se propone hablar sobre las violencias hacia las mujeres en grupos de hombres, no sólo aflora la resistencia a creer que los hombres son la mayor cantidad de victimarios de las mujeres (saliendo a relucir frase como “ellas también violentan”, “el problema es que ellas se dejan violentar”), sino también una interrogante harto compleja: ¿por qué el problema de las mujeres nos compete también a los hombres?

No es fácil responder la pregunta, pero existe una premisa que puede significar una puerta de entrada al asunto: las violencias contra las mujeres también competen a los hombres por la sencilla razón que compartimos una comunidad y un mundo, y reconocerse en el mundo es un proceso que pasa por la aceptación de otras personas como sujetos de derechos. Esta puerta de entrada, desde luego, es un postulado ético y

político que se fundamenta en una concepción del mundo y que apuesta por una convivencia basada en el reconocimiento y la posibilidad de coexistir equitativamente entre hombres y mujeres. Es una concepción *género-sensible*¹¹⁶, es decir, que reconoce la situación de dominación en la que aún están las mujeres y que apuesta por la transformación de lo social hacia una vida sin violencias. En suma, es una noción que responsabiliza y facilita la prevención de cualquier tipo de dominación o inequidad.

Sin embargo, sensibilizar en dicha concepción es harto difícil, y mucho más, convencernos entre hombres. Esta dificultad no existe, tan sólo porque el encuentro entre hombres para hablar sobre género tenga una corta historia, sino porque al estar en situación de privilegio (de algún modo), y a su vez presos del sistema patriarcal, se hace complejo poner en tela de juicio aspectos de nuestra masculinidad. Por ende, pensar en cuestionar formas inequitativas de relacionamiento con las mujeres es intentar *deconstruir* lo que se ha insertado en nuestras vidas por una cultura patriarcal transmitida generacionalmente por casi cinco mil años¹¹⁷.

De otro lado, en la formación en temas de masculinidades con hombres, se debe ampliar el sentido de beneficio, es decir, comunicar que la equidad de género no sólo beneficia a las mujeres, sino también a los hombres. Es necesario visibilizar el sentido de pertenencia a una comunidad o a un mundo, recuperar el sentido amplio de humanidad en el que todos y todas somos responsables; pero también, enfatizar que todos y todas somos benefactores de los frutos de una vida sin violencia de género.

En este marco, la metáfora de *ponerse en los zapatos de las mujeres* ofrece grandes posibilidades de reflexión para construir un sentido comunitario. Pasar de pensar en “lo que

¹¹⁵ Véase fotografías e información específica en la página: www.walkamileinher shoes.org

¹¹⁶ La categoría de *masculinidades género-sensibles* es nueva y nace en el marco de un diplomado en la ciudad de Medellín desarrollado en el 2012. Por tanto, no está acabada, sino en plena construcción. Sin embargo, podemos ofrecer de manera sintética algunos derroteros centrales en torno a ella. Una masculinidad género-sensible no es una meta que se alcanza, sino el constante trajinar, y se inicia cuando un hombre -movido por diversas razones, entre ellas los encuentros formativos- descubre que se siente disconforme respecto a cómo se ha socializado y construido su masculinidad, sobre cómo contribuye a recrear inequidades de género, y fundamentalmente, empieza a cuestionar y rechazar las violencias ejercidas contra las mujeres. Asimismo, un hombre género-sensible es aquel que motivado por su disconformidad, se plantea “hacer algo”, lo que significa que se siente parte de los devenires de su sociedad. En suma, la masculinidad género-sensible es una forma de vivir como hombre, sensible a los problemas de género y sensible a dinamizar acciones en pro de la equidad de género. Por tanto, disconformidad y praxis son conceptos relacionados con tal categoría.

¹¹⁷ Eisler, *El cáliz y la espada...* Véase para ampliar lo referente a la historia del patriarcado y las “épocas gilánicas”.

me beneficia sólo a mí” a “lo que nos beneficia a todos y todas”. Así también, mediante la experimentación de la sensación de *indignación* por las violencias ejercidas hacia las mujeres se supera la indiferencia o la “naturalización” de dichas violencias. Desde una perspectiva comunitaria, lo que le pasa a las mujeres compete también a los hombres –y sin duda- beneficia a ellas, a nosotros y al mundo entero.

LA INDIGNACIÓN COMO RESORTE DE FORMACIÓN EN MASCULINIDADES GÉNERO-SENSIBLES

Cuando en 1989 sucedió lo que se ha denominado como la masacre de Montreal (Canadá), en la que un hombre mató a 14 estudiantes de un politécnico por el hecho de ser mujeres, la reacción de algunos hombres -que devino después en la constitución del movimiento mundial del “Lazo Blanco”- se dio mediante la expresión pública de la sensación de *indignación* ante el hecho.

En el marco de la formación y/o sensibilización, experimentar la sensación de indignación puede llegar como un rayo repentino o después de un largo proceso. La indignación constituye un logro educativo importante en los procesos con hombres, pues permitiría evidenciar un momento de conciencia para asumir que los problemas de las mujeres (como las violencias contra ellas) son también asunto de los hombres.

En cuanto a Medellín, el Boletín del Observatorio de Violencias Sexuales emitido por la Alcaldía de Medellín¹¹⁸, menciona que 935 mujeres fueron víctimas de violencia sexual en el año 2011¹¹⁹. Conocer esta información debería generar indignación en los hombres, pero experimentarla es un asunto complejo ya que no es un acto mecánico ni responde a una sola causa ni

existen recetas para propiciarla. Entonces ¿cómo vehicular el tránsito de lo que sucede en lo real al ámbito de lo subjetivo?, ¿cómo pueden cobrar sentido para los hombres las violencias contra las mujeres? Un canal metodológico potencial para vehicular la indignación y que debería promoverse de manera transversal en los distintos temas de formación o sensibilización con hombres es precisamente el de “ponerse en los zapatos de las mujeres”.

Ahora bien, “ponerse en los zapatos de ellas” implica la conciencia de que se vive en una comunidad, la aceptación del otro u otra y el establecimiento de relaciones basadas en el reconocimiento de los derechos de todas las personas.

LA CONCIENCIA DE VIVIR EN COMUNIDAD

La palabra comunidad es frecuentemente utilizada en distintos medios, y aunque hay ciertos consensos sobre lo que representa, le persiguen aún muchas definiciones e interpretaciones¹²⁰. Sin embargo, más allá de su mera definición, lo más interesante está en las implicaciones sociales que genera el definirla. Cabe señalar que, ésta no es una palabra cualquiera, su definición o su mera concepción delimitan derroteros políticos. Es decir, si a uno le preguntan qué entiende por esta palabra, no compromete una sencilla dilucidación, sino toda una concepción sobre la historia y el destino de la comunidad a la que pertenece, ya que en toda construcción de conocimiento está implícito un ejercicio de poder. El sólo hecho de pensar en nuestra comunidad es de por sí un *acto* (negativo o positivo) por nuestra comunidad¹²¹. En otras palabras, preguntar qué es la comunidad genera confrontación personal, conlleva a mirarse el rostro en el espejo, evidenciar nuestro sentido de mismidad y alteridad, establecer límites (ficticios o reales). En suma, es preguntarse

¹¹⁸ Alcaldía de Medellín. *Boletín Observatorio de Violencias Sexuales*, Edición N° 01 (Noviembre 1, 2012), 1-2.

¹¹⁹ Los datos recogen tan sólo los casos denunciados.

¹²⁰ Humberto Maturana, *Emociones y lenguaje en educación y política*. (Bogotá: Dolmen y Tercer Mundo, 1997). La concepción de comunidad de la filosofía matristica es la constitución de un grupo que comparte fundamentalmente relaciones sociales basadas en la aceptación de las otras personas como legítimas en la convivencia, es decir personas con derechos, ya que tal aceptación fundamenta la conciencia de pertenecer a una comunidad y otorga el carácter social a las relaciones que se establezcan.

¹²¹ Michel Foucault, *El orden del discurso* (Buenos Aires: Tusquets, 1992); Edward W. Said, *Orientalismo* (Barcelona: Ib Jaldun, Libertarias, 1999); Arturo Escobar, *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del Tercer Mundo* (Venezuela: el perro y la rana, 2007); Walter Mignolo, *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. (Barcelona: Gedisa, 2007); Aníbal Quijano, “Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina”. En: Edgardo Lander, (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (Buenos Aires: CLACSO, 2000); Wolfgang Sachs, (Ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. (Lima: PRATEC, 1996). Mucho se ha escrito ya sobre la relación entre conocimiento y poder, como se puede observar en estos estudios con perspectivas postestructuralistas y postcoloniales.

-por antonomasia- sobre la vida, es decir, con quién vivir y cómo vivir.

Es verdad de perogrullo que nadie escapa del mundo social, pero -como señala Humberto Maturana- “sólo son sociales las relaciones que se fundan en la aceptación del otro (otra) como un legítimo otro (otra) en la convivencia”¹²². Este autor plantea claramente que el reconocimiento de lo social (que lleva implícito el reconocimiento de lo colectivo) es un proceso que empieza por la conciencia de la existencia de otra(s) persona(s).

En nuestro medio, como en otros, el reconocimiento de lo social, muchas veces, ha estado basado en la discriminación, persecución, invisibilización u otras formas de violencia. Desde la perspectiva *matrística* de Maturana, la aceptación de otra persona en la convivencia debe constituir una conducta de respeto y confirmación de amor: “las relaciones humanas que no están fundadas en el amor – digo yo- no son relaciones sociales. Por lo tanto, no todas las relaciones humanas son sociales, tampoco lo son todas las comunidades humanas, porque no todas se fundan en la operacionalidad de la aceptación mutua”¹²³.

Por tanto, en la formación y sensibilización con hombres, es importante generar en todo momento espacios de reflexión sobre la pertenencia a una comunidad; esto involucra revisar críticamente las relaciones basadas en la violencia. En el fondo, lo que se quiere con estas revisiones o reflexiones, es evidenciar que el patriarcado es un sistema de dominación que influye en nuestra concepción sobre comunidad y en el relacionamiento con las demás personas. Paralelo a ello, se requiere *senti-pensar* nociones de comunidad sensibles a la problemática de las violencias contra las mujeres, la inequidad de género y otras formas de dominación. Es decir, reflexionar sobre temas de género con los hombres, en el fondo, es reflexionar sobre formas de dominación en nuestra comunidad, frente a las cuales los hombres y las mujeres podemos hacer algo para contrarrestarlas.

En ese sentido, hablar sobre las formas de dominación en la comunidad constituye una puerta de entrada vital que podría facilitar la explicación del por qué los hombres tienen que reunirse a hablar sobre género y específicamente sobre el problema de las violencias contra las mujeres. En ese sentido, el *quid* de la cuestión no estaría en determinar qué es un asunto de hombres y qué es un asunto de mujeres, sino en centrar que la violencia es un asunto de comunidad, en la que caben todos y todas para su prevención y erradicación.

“PONERSE EN LOS ZAPATOS DE ELLAS” COMO RECURSO PEDAGÓGICO Y POLÍTICO

La noción de “ponerse en los zapatos de ellas” es un recurso pedagógico valioso porque permitiría a los hombres acercarse a las particularidades en que las mujeres viven dentro de una sociedad de dominación. Para muchos hombres puede resultar asombroso el ejercicio de ponerse en el lugar de las mujeres, porque podrán acercarse a cuestiones que nunca habían contemplado o comprendido, como el trabajo doméstico no remunerado y no reconocido, la satanización del placer sexual, las violencias verbales, la dependencia económica, etc.

Ahora ¿cómo vehiculizar esto en sesiones pedagógicas concretas? Existen diversas alternativas. Verbigracia, la dinamización de video-foros que invitan a reflexionar sobre las violencias que padecen las mujeres desde que salen de la casa hasta que entran en ella. También desde la puesta en marcha de dinámicas de roles o la participación en actos simbólicos como el de “camina una milla en sus zapatos”. Hay diversas alternativas pedagógicas, pero todas deben partir del reconocimiento de las situaciones reales de desventaja en el que se encuentran las mujeres.

Ahora bien, esto no quiere decir que el patriarcado sea perjudicial únicamente para las mujeres y que los hombres están en completa situación de privilegio. Lo verdaderamente importante es demostrar que los problemas de las mujeres

¹²² Humberto Maturana, *Emociones y lenguaje en educación y política*, 24

¹²³ *Ibid.*, 27.

y de los hombres les competen a ambos, y esto en nada contradice la importancia de los procesos entre-mujeres, entre-hombres o mixtos. Se trata de hacer entender que las violencias, como manifestaciones del patriarcado, nos hacen daño a todos y todas, y que las violencias contra las mujeres –un problema de salud pública-, también compete a los hombres.

Generar metodologías para ponerse en el lugar de las mujeres, al menos por un momento, puede generar grandes posibilidades de reflexión, de confrontación e incluso de movilización social. Cuando entre los hombres salgan frases como “no sabía que eso le podía afectar tanto a mi esposa”, “no sabía que es duro que mi pareja dependa de mí económicamente” o “no sabía que era feo piroparla con esas palabras”, entonces comienzan rupturas importantes y posibilidades valiosas de una verdadera y sana convivencia social. En ese sentido, “ponerse en el lugar de ellas” es también un recurso político.

DEL PROBLEMA INDIVIDUAL AL PROBLEMA COMUNITARIO Y COMPARTIDO

Ponerse en los zapatos de otras personas no se logra educativamente por arte de magia -y más aún- si el medio en que nos movemos recrea constantemente formas de relacionamiento basadas en la competencia, la dominación y el individualismo¹²⁴.

Sin embargo, se trata de *deconstruir* esas formas de relacionamiento e insistir, cada vez más, en hacer de las violencias contra las mujeres un problema comunitario y compartido. Finalmente, ponerse en los zapatos de las mujeres es intentar experimentar en el propio cuerpo lo que siente y vive la otra persona. Wittgenstein lo señala de manera inspiradora:

Con el fin de ver que es concebible que una persona pueda experimentar dolor en el cuerpo de otra, debe examinarse a qué clase de hechos llamamos criterios para que un dolor se encuentre en un lugar determinado... Supongamos que siento un dolor que basándome solo en la prueba de ese dolor (es decir, con los ojos cerrados) debería denominar como un dolor en mi mano izquierda. Alguien me pide que me toque el punto doloroso con mi mano derecha. Lo hago, y al abrir los ojos percibo que estoy tocando la mano de mi vecino... Esto sería sentir el dolor en otro cuerpo¹²⁵.

El poeta colombiano Jairo Aníbal Niño lo explica de manera hermosa cuando dice:

Supe que te amaba
Más allá de toda duda
El día en que estabas colocando un clavo
en la pared
Y te golpeaste con el martillo
Y a mí me empezó a sangrar el dedo pulgar.


Y dicen que Miguel de Unamuno -ya viejo- definía el amor así: “si ella me toca una pierna ya no siento nada. Pero si a ella le duele una pierna, a mi me duele también”.

Existen muchos trechos por caminar para que el cuerpo individual se convierta en cuerpo colectivo, el dolor individual en un dolor social y la alegría individual en una alegría social. Sin embargo, cada vez más hombres se inician o profundizan en esto de ponerse en los zapatos de las mujeres, lo que permite decir que los hombres sí somos capaces de sentir el “dolor en el pulgar”, sí somos capaces de revisar críticamente nuestra masculinidad y plantear nuestra disconformidad e indignación frente a las violencias hacia las mujeres.

¹²⁴ Humberto Maturana, *Emociones y lenguaje en educación y política*, 13. En esta obra Maturana declara que “la competencia no es ni puede ser sana porque se constituye en la negación del otro”.

¹²⁵ Citado por Veena Das, “La antropología del dolor”. En: Francisco A. Ortega, Ed., *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia, 2008), 433.



A photograph of two men in a forest. One man is shirtless and has his chest and shoulder painted with bright green body paint. Another man is partially visible on the left, applying more paint with a brush. The background is a blurred forest scene.

SEGUNDA PARTE ABRIENDO CAMINOS DE EQUIDAD

HACIA UN MODELO DE
SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN
EN MASCULINIDADES GÉNERO-
SENSIBLES Y PREVENCIÓN
DE VIOLENCIAS
HACIA LAS MUJERES

HACIA UN MODELO DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MASCULINIDADES GÉNERO-SENSIBLES Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES

Por **Denis Alfonso Geldres García y Rosamarina Vargas Romero**

2.1 Enfoques del modelo

Los enfoques son importantes, en tanto sustentan las propuestas educativas. También pueden ser considerados como los principios ético-filosóficos. Para el caso del presente modelo de formación y/o sensibilización con hombres, estos enfoques son tres: el de *Equidad de Género*, el de *Derechos Humanos* y el de *Interculturalidad*.

2.1.1 ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO

El enfoque de equidad de género ha enriquecido enormemente el panorama de las investigaciones sociales y se ha hecho indispensable para desmontar el paradigma patriarcal imperante en la sociedad cuestionando el androcentrismo, el sexismo, la masculinidad patriarcal y la heteronormatividad. El concepto de género como categoría para el análisis de lo social, antecede no sólo a una compleja lucha sino también a una redefinición de campos explicativos de las ciencias sociales. Es por eso que su dilucidación trasciende la referencia a la diferencia biológica entre lo masculino y lo femenino, para definir género como la construcción histórico-cultural de la diferencia sexual y analizar las relaciones significantes de poder entre hombres y mujeres. Según Marcela Lagarde el enfoque de equidad de género "tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política"¹²⁶.

En el análisis de género hay al menos tres elementos a considerar: a) la conciencia de que las representaciones sobre las diferencias sexuales se han construido bajo un sistema cultural patriarcal que construye y naturaliza, de forma arbitraria, la diferenciación de género -donde las mujeres están en situación de desventaja, dominación y opresión, y se mantienen mecanismos para justificar las violencias hacia ellas-; b) que las construcciones simbólicas que se han hecho a partir de la diferenciación sexual no están destinadas a permanecer para siempre y pueden ser transformadas; y c) que toda construcción del conocimiento que subvierta las construcciones tradicionales de género implica propuestas políticas de transformación social basadas en el propósito de combatir el patriarcado y construir sociedades equitativas y no-violentas.

El enfoque de género, es indispensable para interpretar las masculinidades así como las feminidades en cuanto a que utiliza los mismos recursos de análisis socio-históricos para identificar las formas de socialización que -a través de la cultura- cada sociedad y época han construido el deber ser masculino y una forma relacional de dominación adjudicada a su género desde la estructura patriarcal, capitalista y colonialista. Un enfoque de equidad ayudará también a desmontar los prejuicios y falsas estructuras naturalizadas adjudicadas a la masculinidad como su asociación innata a la violencia, el control sobre la vida y el cuerpo de las mujeres, la actitud de expropiación hacia la naturaleza, su asociación exclusiva con el campo público (valorando negativamente su asociación con lo doméstico, la

¹²⁶ Marcela Lagarde, *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. (Madrid: Horas y horas, Colección Cuadernos Inacabados, 1996), 13.

paternidad y crianza), la continua negación de expresión de sus sentimientos y su habilidad para el cuidado de la vida.

2.1.2 ENFOQUE DE DERECHOS

El reconocimiento de los derechos humanos¹²⁷ es resultado de procesos políticos y sociales a nivel global. Los derechos humanos son bienes muy preciados con los que cuenta el total de la población producto de largas luchas históricas y se constituyen en faros o luces que alumbran el devenir de las sociedades hacia un mundo de equidad, justicia y bienestar. Este horizonte ético junto a una conciencia crítica, nos sirven como paradigmas para presidir el orden social y las relaciones entre los ciudadanos y ciudadanas y entre éstas y el Estado¹²⁸.

La dignidad es el concepto que fundamenta la concepción universal de los derechos humanos. Este principio de dignidad puede ser comprendida en tres aspectos globales interrelacionados: “primero, vivir como uno quiera, es decir la dignidad entendida como la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio. Segundo, vivir bien, tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia; y tercero, vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral”¹²⁹.

Las Naciones Unidas han llegado a consenso en un conjunto de atributos de los derechos humanos, a saber: a) cuando se formulan las políticas y los programas de desarrollo, el objetivo principal deberá ser la realización de los derechos humanos; b) un enfoque basado en los derechos humanos, identifica a las personas como titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho, y a los correspondientes titulares de deberes

y las obligaciones que les incumben, y procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar éstos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones; c) los principios y las normas contenidos en los tratados internacionales de derechos humanos deben orientar toda la labor de cooperación y programación del desarrollo en todos los sectores y en todas las fases del proceso de programación.

En este enfoque, desde una perspectiva de género es necesario añadir que a través de la historia la lucha política de las mujeres ha insistido en el reconocimiento de unos derechos humanos propios, que buscan el reconocimiento de la disparidad cultural entre los géneros en casi todas las culturas, permitiendo así involucrar a los Estados y la sociedad en general en la realización de acciones positivas en favor de las más desfavorecidas en miras a lograr equidad. Hablar de los derechos de las mujeres requiere el logro individual y colectivo en las mujeres, en aspectos como la autonomía, el empoderamiento y la participación política desde la conciencia de género. Otros derechos ampliamente exigidos por las mujeres, a favor de hombres y mujeres, son los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSRR) que hacen referencia a los derechos en el campo de la sexualidad.

2.1.3 ENFOQUE INTERCULTURAL

Además del sistema de opresión patriarcal que caracteriza nuestras sociedades y que ha minado históricamente a las mujeres, encontramos otros sistemas que promueven la exclusión e impiden el desarrollo de las personas. El racismo y la xenofobia han discriminado históricamente

¹²⁷ Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Ginebra. 2006, 15. Una definición incluyente sobre el enfoque de derechos es ofrecida por esta oficina: “El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la caridad por sí sola no es suficiente. En un enfoque de derechos humanos, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas, y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar”.

¹²⁸ UNFPA - Ministerio de la Protección Social, *Modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual*, (Colombia: 2011), 44-45.

¹²⁹ Ministerio de Educación Nacional - Colombia, *Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Módulo 1. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes*, (Colombia: 2010), 7. Consultado el 6 de diciembre de 2012, http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articulos-172204_recurso_1.pdf

a todos aquellos grupos étnico-raciales diferentes al dominante; el heterocentrismo, la homofobia, la bifobia y la transfobia infringen terrible sufrimiento a la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales); el adultocentrismo deja en la ignominia las necesidades de niñas y niños, jóvenes, ancianas y ancianos; la conceptualización de “normalidad fisiológica” realizada por el sistema biomédico invisibiliza el potencial de las personas con necesidades especiales y los Estados a menudo no facilitan suficientemente la accesibilidad de esta población a los recursos y oportunidades. Finalmente, la acumulación de capital y servicios en las ciudades, obvia las necesidades de desarrollo de las áreas rurales y los efectos perniciosos de la desorbitante densidad de población urbana sobre las personas¹³⁰.

El concepto de conexiones cruzadas o interseccionalidad hace referencia a esas formas de discriminación compuesta, doble o múltiple y a la interacción entre dos o más formas de discriminación. El concepto de interseccionalidad, que ya existía en los círculos feministas de las mujeres afros en los 70, comenzó a cobrar fuerza en el marco de la *Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia*, que tuvo lugar en Durban en 2001. De forma previa a la conferencia, la división para el Adelanto de las Mujeres de las Naciones Unidas organizó una reunión de expertas y expertos sobre raza y género en Croacia, para generar elementos conceptuales y producir un lenguaje común, claro y preciso que facilitara el accionar del Movimiento Social de Mujeres en la conferencia.

En ese sentido, un enfoque intercultural tiene en cuenta el concepto diversidad como eje central de análisis de la realidad social y asume una postura política de *inclusión* que busque

como meta final la igualdad en la diferencia, contemplando las necesidades e intereses de las personas y grupos largamente afectados por una o varias discriminaciones o violencias.

De igual forma que en el movimiento de mujeres se insiste en que todas las mujeres no son iguales y son afectadas por la inequidad de género también de forma diferenciada de acuerdo a otras de las circunstancias particulares de clase, raza, etnia, orientación sexual, religiosa, política, etc., podemos decir que los hombres corren la misma suerte y se debe trabajar el enfoque de género para el reconocimiento y transformación de las masculinidades desde el enfoque intercultural e interseccional que ayude direccionar las interacciones establecidas con los diferentes grupos de hombres en las propuestas pedagógicas.

2.2 Paradigmas pedagógicos que inspiran el modelo

2.2.1 LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA PEDAGOGÍA

Desde este modelo de formación y/o sensibilización, la relación que existe entre *pedagogía y sociedad* es una relación política, lo que quiere decir que se fundamenta en la necesidad de superar las brechas sociales y en el ideal de transformación social que permita relaciones basadas en la equidad y el reconocimiento de los derechos humanos tanto de hombres como de mujeres.

Esto implica tener una concepción de la realidad social, su devenir y sus posibilidades de transformación. En ese sentido,

¹³⁰ PNUD, *Nota Preliminar Transversalización de la diversidad. Área práctica de género*, (PNUD, octubre 2009), consultado el 5 de diciembre de 2012, http://www.americ latinagenera.org/es/documentos/20100223_tranversalizacion_de_la_diversidad.pdf

la presente propuesta concibe a la educación como parte de la estructura social con incidencia en las relaciones humanas, y a su vez, receptora de influencias de otros aspectos de dicha realidad (de lo económico, de lo político, de lo cultural, etc.)¹³¹.

De manera específica, lo que se desprende de tal concepción son los siguientes tres elementos:

a) *Observación crítica de la realidad*: nuestra sociedad está marcada por desigualdades sociales, inequidades de género y relaciones de dominación y violencia.

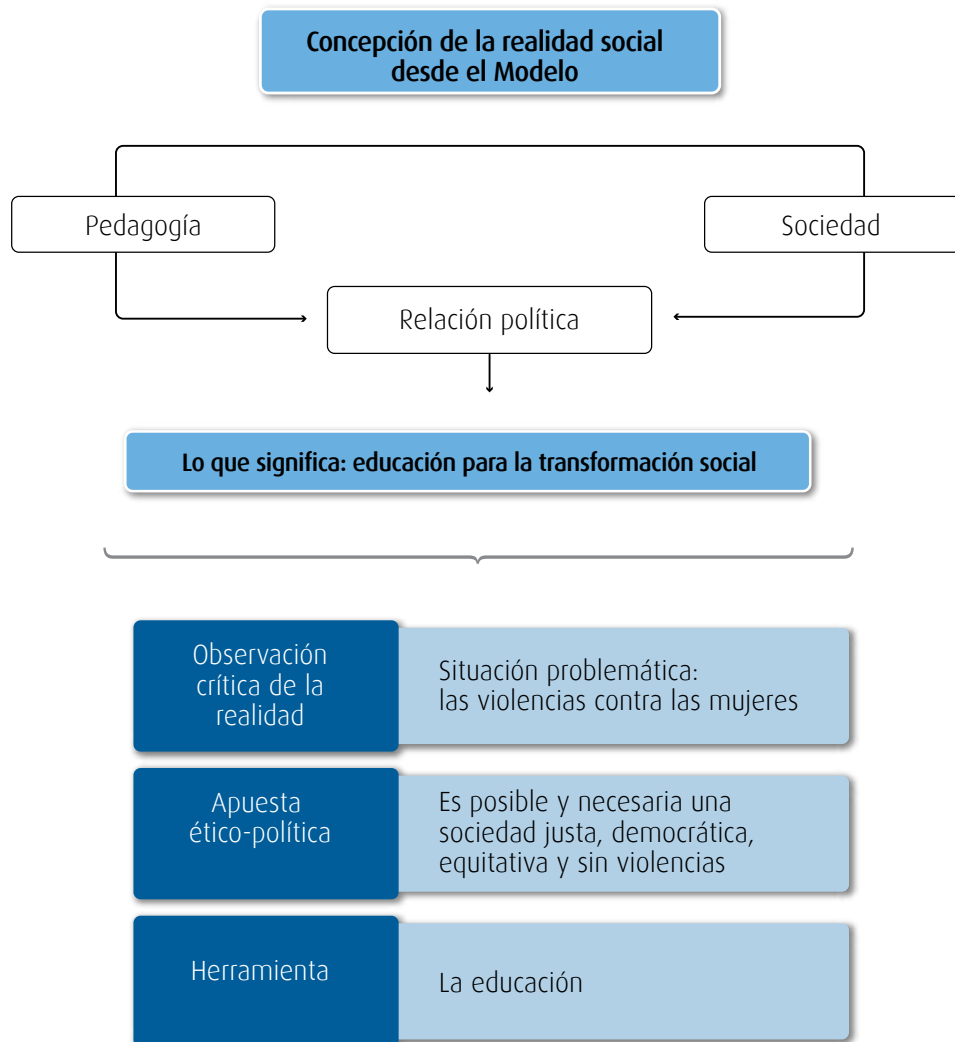


Gráfico 1: Concepción de la realidad social desde nuestro modelo

¹³¹ Henry Giroux. "Democracia, educación y política en la pedagogía crítica", en Peter McLaren y J.L. Kincheloe, Eds., *Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos*, (Barcelona: Graó, 2008), 20. Refiriéndose a procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, Henry Giroux señala al respecto: "la pedagogía es el espacio que proporciona una referencia moral y política para comprender de qué modo está relacionado lo que hacemos en las aulas con fuerzas más extensas de distinto tipo, ya sean sociales, políticas o económicas. Es imposible separar lo que hacemos en el aula de las condiciones políticas y económicas que determinan nuestro trabajo, y eso significa que la pedagogía debe ser entendida como una forma de trabajo académico en la que las cuestiones de tiempo, autonomía, libertad y poder son tan importantes para la clase como lo que se está enseñando".

- b) *Apuesta ético-política*: es posible y necesario generar transformaciones con miras a una sociedad justa, equitativa, democrática y sin violencias.
- c) *Herramienta*: los procesos educativos pueden vehicular la transformación social, entendida ésta como el esfuerzo colectivo hacia relaciones equitativas y democráticas, haciendo de la formación misma una práctica equitativa, incluyente, liberadora y reivindicadora de la paz y los derechos humanos.

En ese marco, reconocemos que los procesos educativos deben estar orientados al abordaje de los problemas sociales construyendo alternativas colectivas de transformación social. Una alternativa poderosa es la educación. Valga saber que cada propuesta pedagógica o formativa nace como fruto de las necesidades de su tiempo, de los álgidos debates, de las puestas en común y de los consensos establecidos; este es el carácter socio-histórico de la pedagogía. En ese marco, las condiciones de inequidad de género, y específicamente, las violencias contra las mujeres, han sido reconocidas hace un buen tiempo como problemas graves y que competen a la

sociedad en su conjunto. Por tanto, se hacen valiosas y urgentes las propuestas educativas orientadas a su erradicación y/o prevención.

2.2.2 PEDAGOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

El presente modelo de formación y/o sensibilización concibe que todo proceso formativo deber generar transformación social. En otras palabras, nuestra concepción global es *educar para transformar*. En ese sentido, las violencias contra las mujeres son competencia de la sociedad en su conjunto y pueden prevenirse a través de la educación.

En esa misma línea, el modelo propuesto se inspira en la pedagogía de Paulo Freire, la cual postula que la educación debe hacer posible la reflexión sobre su tiempo y espacio, esto es la toma de conciencia crítica sobre la realidad, lo que permitirá a las personas la inserción en la historia, ya no como meros espectadores, sino como actores y actrices, autores y autoras. Esta pedagogía es una invitación al cambio, a la

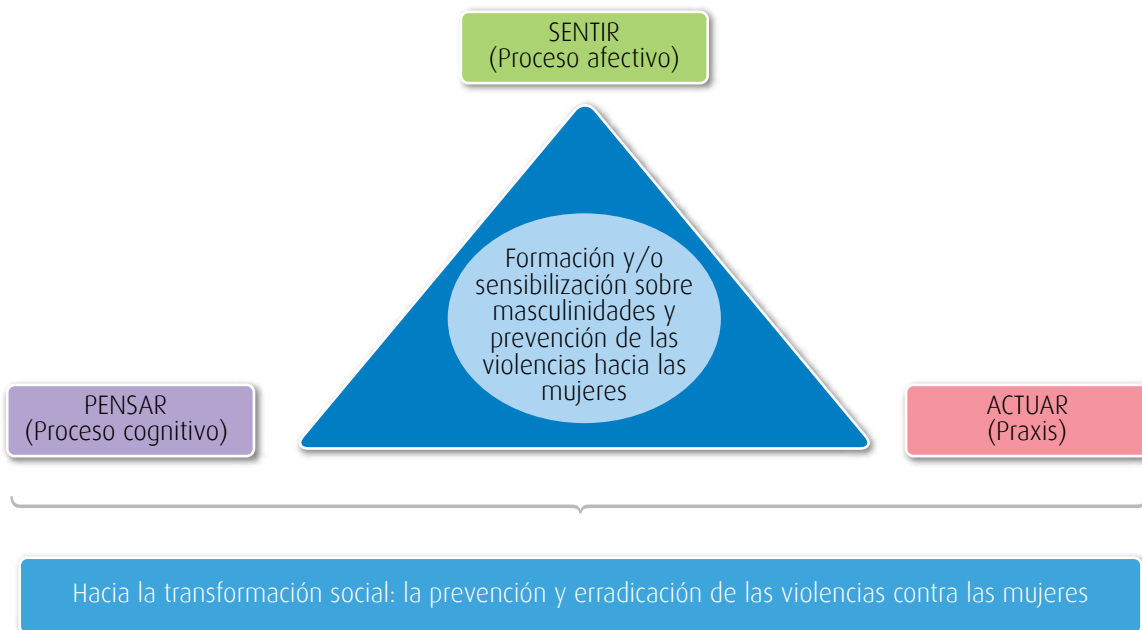


Gráfico 2: Tres procesos de incidencia formativa

ruptura de formas de opresión o dominación y a concebir la educación como praxis, es decir que va acompañada de procesos de reflexión y acción conjuntas sobre la realidad para transformarla¹³².

Una pedagogía para la transformación debe considerar tres elementos para incidir y desde los cuales se pueden generar procesos formativos: sentir, pensar y actuar. Ninguno de los tres aspectos está desligado de la enseñanza-aprendizaje, es decir, no hay procesos cognitivos que no involucren los afectivos simultáneamente. El universo de la educación deberá ir más allá de la división tajante entre razón y pasión, ya que cualquier acto de razón viene motivado o motiva un acto pasional. En ese sentido, nos parece también sugerente el paradigma de la *pedagogía dialogante* de Luis Not, en ella se plantea que la función social de la educación es la de garantizar el desarrollo cognitivo, valorativo y praxiológico de las personas; o en palabras de Julián de Zubiría: “la finalidad última tiene que ser la de garantizar mayores niveles de pensamiento, afecto y acción”¹³³.

2.2.3 LA RELACIÓN DE LOS ACTORES-AS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Por mucho tiempo la educación ha estado centrada en el profesorado como la única fuente del saber, los docentes entonces tienen derecho a hablar o participar, determinar los derroteros curriculares y prescribir la forma en que se enseña, es decir, son los dueños y dueñas de la educación. Mientras, el estudiantado ha sido considerado como carente de saberes y como el que debe beber todo lo que el profesorado le brinde; se le incita a hablar menos, escuchar más y seguir los pasos establecidos. Desde esta perspectiva el profesorado es el

sujeto activo mientras que el estudiantado es mero receptor de los conocimientos.

Para Luis Not¹³⁴ han existido dos grandes modelos pedagógicos dinamizados con mayor fuerza: a) el modelo hetero-estructurante autoritario, b) el modelo auto-estructurante (el conductismo y el constructivismo pedagógico). Si para el primero el rol principal de las escuelas es transmitir el acervo o patrimonio cultural a las nuevas generaciones (por tanto privilegiar el papel protagónico de los y las docentes); para el segundo, el estudiantado se convierte en el centro del proceso educativo como constructor o artífice autosuficiente de su propio aprendizaje. El profesorado pasaría a ser un simple guía, mediador u orientador del proceso de aprendizaje.

En nuestro modelo de formación y/o sensibilización planteamos que la relación entre las personas inmersas en los procesos de enseñanza-aprendizaje es una relación de pares y debe darse de un modo horizontal y no jerarquizado. Es decir, tanto el “profesorado” (llámese también facilitadores, talleristas, motivadores, docentes, tutores, etc.) y el “estudiantado” (llámese también cómplices), son sujetos activos en el proceso formativo, ambos son fuentes de conocimientos y experiencias, con grandes capacidades para el debate o la confrontación de saberes y sentires, así como para la revisión crítica de la realidad y con amplias facultades para hacer del proceso formativo un acto de transformación social. En ese sentido, resultan pertinentes los postulados de la pedagogía dialogante¹³⁵ que promulga un modelo *interestructurante*, es decir, una enseñanza en la que interactúan activamente tanto los y las estudiantes como los y las docentes, y en la que ambos son responsables del aprendizaje. Para Not existen tres tipos de enseñanza: a) en primera persona, en la que el aprendizaje recae en el estudiantado, b) en tercera persona,

¹³² Paulo Freire. *La educación como práctica de la libertad*, (México: Siglo XXI, 1997 [1969]).

¹³³ Julián de Zubiría Samper. *Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante*, (Bogotá: Magisterio, segunda edición, 2006 [2002]), 213.

¹³⁴ Luis Not. *Las pedagogías del conocimiento*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1983).

¹³⁵ Luis Not. *La enseñanza dialogante*, (Madrid: Editorial Herder, 1992).

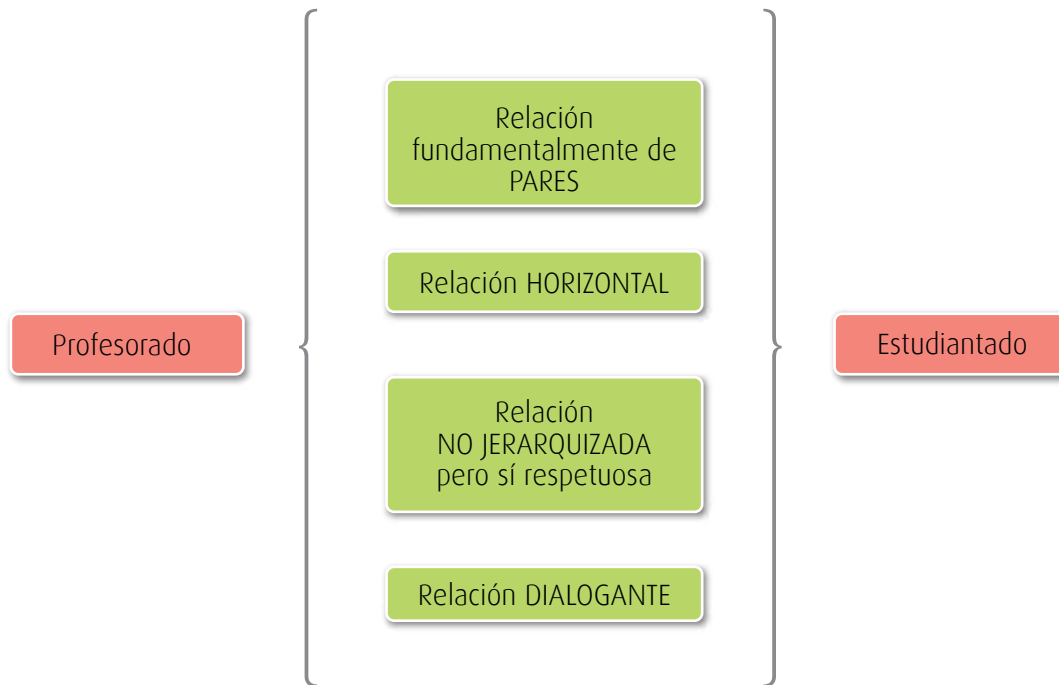


Gráfico 3: Relación profesorado-estudiantado desde nuestro modelo

en la que el aprendizaje recae en manos del profesorado y c) en segunda persona, el proceso de enseñanza-aprendizaje recae en manos tanto del profesorado como del estudiantado de manera dialogante y en plena interacción.

En ese mismo sentido, Paulo Freire señala que ya nadie educa a nadie, pero tampoco nadie se educa sólo o sola, que los hombres y las mujeres se educan entre sí, mediatizados por el mundo y a través del diálogo. Esto plantea la superación

de la contradicción entre el profesorado y el estudiantado para proponer lo siguiente: “no ya educador del educando; no ya educando del educador, sino educador-educando con educando-educador”¹³⁶. Así mismo, la existencia, en tanto humana, no puede ser muda, silenciosa. Las personas “no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión (...) El diálogo es una exigencia existencial”¹³⁷.

¹³⁶ Freire, *Pedagogía del Oprimido...*, 61.

¹³⁷ *Ibid.*, 71.

2.3 Las dimensiones de todo proceso de enseñanza-aprendizaje

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje tiene las siguientes dimensiones que pueden ser escudriñadas a partir de preguntas pedagógicas:

Dimensiones	Preguntas	Implicancias
Horizonte educativo	¿Para qué educar o educarnos?	Esto es el sentido que se le otorga a la educación y de manera implícita el tipo de sociedad que se quiere, el tipo de relaciones y el tipo de seres humanos que se quiere formar. Esta pregunta es la matriz, porque las demás dimensiones tomarán forma dependiendo de lo que se conciba en esta.
Metodología	¿Cómo educar o educarnos?	Tiene que ver con el corpus metodológico que entra en coherencia con el horizonte educativo.
Sujetos-as	¿Con quiénes o entre quiénes nos educamos?	Esta implica las personas involucradas en la formación y el tipo de relación entre éstas.
Recursos didácticos	¿Con qué educar o educarnos?	Hace referencia a los medios materiales y a la noción sobre cuáles sirven a los propósitos formativos. Desde luego, también tiene que ver con los recursos financieros necesarios.
Currículo o contenidos	¿Qué enseñar o enseñarnos?	Significa precisar los contenidos o temas que se creen valiosos o que vehiculizan la concreción de los objetivos establecidos.
Espacio	¿Dónde educar o educarnos?	Esta es la concepción que se tiene sobre la espacialidad propicia para el proceso enseñanza-aprendizaje.
Tiempo	¿Cuándo enseñar o enseñarnos?	Este tiene que ver con el tiempo, es decir, la noción de continuidad y los horarios establecidos.
Evaluación	¿Cómo evaluar o evaluarnos?	Hace referencia a la noción que se tiene sobre cómo generar momentos de conciencia sobre nuestros avances, cambios o transformaciones a nivel cognitivo, actitudinal y de acción.

Cuadro 1: Las dimensiones de todo proceso de enseñanza-aprendizaje

Estas dimensiones están concatenadas; aunque se puede hablar de una dimensión específica, siempre se responderá a una concepción global sobre lo educativo. Por ejemplo, una noción sobre el espacio o tiempo se verá también reflejada en otra como la dimensión metodológica. Por ello, una propuesta de formación y/o sensibilización deberá plantear alternativas globales, es decir, que no sólo implique propuestas hacia una sola dimensión sino a todas ellas. En ese mismo sentido, la propuesta de cambio en una sola dimensión será siempre parcial. Para buscar otras formas de hacer pedagogía deberán proyectarse cambios en la totalidad de las dimensiones.

2.4 Las dimensiones del modelo de sensibilización y formación en masculinidades y prevención de las violencias hacia las mujeres

En un escenario donde el trabajo con hombres en temas de equidad de género es aún primigenio, pensar en un modelo de formación y/o sensibilización es ardua tarea e implica aventurarse en el señalamiento de derroteros que irán nutriéndose con el tiempo. Sin embargo, hay pasos que se han dado y vienen dándose; nos referimos a las experiencias de trabajo con hombres en algunos escenarios de Colombia¹³⁸. Por ello este modelo se inspira en algunos aspectos de las experiencias de formación con hombres, sobre todo en cuanto a la pertinencia y vigencia de la metodología que involucra *actividades vivenciales* para hablar sobre los hombres, su relación con otros hombres y su relación con las mujeres.

En cuanto a experiencias previas no podemos dejar de lado la amplia experiencia de formación que han tenido las mujeres, sobre todo cuando históricamente han sido ellas las que han empezado a pensar la necesidad de trabajar también con los hombres; y también porque muchos de los hombres sensibles a temas de género, han aprendido de las mujeres y al lado de las mujeres. Por tanto, la experiencia de formación y sensibilización de las mujeres en el caso de Medellín¹³⁹, es una importante fuente pedagógica de inspiración para pensar la formación con hombres. Corresponde ahora pensar, qué de todo lo que han hecho las mujeres, en términos metodológicos, puede aplicarse también para la formación con hombres y qué elementos requieren una reacomodación o reinención. Por lo demás, el horizonte político y educativo es compartido: la clave es aportar hacia la construcción de una sociedad donde las mujeres y hombres vivan en equidad y sin violencias.

En esta parte planteamos nuestro modo de ver la formación y sensibilización con hombres en las distintas dimensiones del proceso educativo.

2.4.1 HORIZONTE EDUCATIVO

El horizonte de este modelo es educar para transformar hacia relaciones equitativas, el reconocimiento de los derechos tanto de hombres como de mujeres y hacia una vida sin violencias. Esto significa confrontar ideas, comportamientos y actitudes patriarcales. Asimismo, significa concebir el proceso educativo como aquel que debe dinamizarse desde tres aspectos potenciales para la transformación social: lo cognitivo, lo afectivo y lo “práxico”. Nada que pase por el ámbito de las ideas es ajeno al mundo de los afectos. Y, si se quiere formar o sensibilizar a hombres en temas de masculinidades, equidad de género o prevención de violencias, el proceso que se abra con ellos deberá ir direccionado hacia las revisiones de experiencias, sensaciones, afectos, motivaciones y vacíos afectivos. Este proceso deberá pasar por la mente, la piel y el alma. Esto sienta las bases necesarias para que desde lo cognitivo y lo afectivo se puedan tejer propuestas de movilización social.

Lo que se busca con este tipo de formación es involucrar a los hombres para la revisión crítica de su masculinidad, la decisión firme de ser constructores de paz, cuidadores de vida y coexistir al lado de las mujeres basados en el respeto, la equidad, los derechos humanos y una vida sin violencias.

En materia de revisión crítica del sistema patriarcal y de las apuestas en equidad de género, es importante señalar que la transformación social debe asumirse como un beneficio propio y de las demás personas, es decir, como un beneficio colectivo. Esto significa que una concepción de la educación para la transformación social se inicia cuando se construye un

¹³⁸ Es importante mencionar el trabajo que un grupo de hombres realiza en el Suroeste antioqueño, también el que realiza el *Colectivo hombres y masculinidades* en Bogotá, la experiencia de los gestores de masculinidades en el 2010 y 2011 en Medellín y por su puesto la *Red Colombiana de masculinidades por la equidad de género*.

¹³⁹ Corporación para la Vida Mujeres que Crean, *Memorias de la Escuela Itinerante de Género y Equidad*, (Medellín: Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2008). Medellín es una de las ciudades en las que tanto desde el Movimiento Social de Mujeres como desde el Estado, se ha trabajado y se trabaja de manera constante en materia de formación o sensibilización con mujeres de distintas comunas de la ciudad. Este valioso compendio registra una experiencia de formación con mujeres en la ciudad, desarrollada en los municipios de Bello, Envigado, Sabaneta y Medellín en diferentes modalidades formativas como Escuela para lideresas, Diplomado para funcionarios y funcionarias públicas, Seminarios con mujeres jóvenes y Cátedras abiertas.

sentido de comunidad; éste es un aspecto que también debe primar en todo el proceso con hombres.

2.4.2 METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DEL MODELO

El “encuentro” como eje metodológico central

Así como se pretende transformar la realidad a través de la educación, ésta debe constituirse como un práctica humanizadora en sí. Es decir, no se puede transformar lo social si no se hace del mismo proceso educativo un escenario fértil en el que se recreen nociones de justicia, respeto, equidad, participación democrática, conjunción de intereses, solidaridad, etc. En otras palabras, el proceso educativo puede convertirse en un microcosmos de la sociedad que se quiere.

En ese sentido, el concepto de “*encuentro*” ofrece grandes posibilidades de pensar y dinamizar aspectos metodológicos en el trabajo con hombres. El encuentro, en su sentido amplio y general, significa la reunión entre dos o más personas para hacer algo o compartir algo.

Hacer del proceso educativo un encuentro, puede promover importantes logros a saber:

- a) *Participación voluntaria*: Para un encuentro se invita, no se obliga. Hacer de la formación un encuentro, promueve la participación voluntaria.
- b) *Relación horizontal entre pares*: Si la formación se concibe como un encuentro, los hombres que participan del proceso se sentirán en una relación horizontal, fortaleciéndose la amistad entre ellos.
- c) *Responsabilidad compartida*: Al hacer de la formación un encuentro, los hombres asumen que pueden incidir en ella. Esto ayuda a construir nociones de responsabilidad compartida en el devenir del proceso.
- d) *Se promueve el sentido de grupo*: A un encuentro asisten quienes se sienten parte de él. La formación vista como encuentro, posibilita la construcción de tejidos sociales, la homoafectividad y el sentido de grupo, aspectos necesarios para visibilizar las violencias contra las mujeres como un problema que atañe a la colectividad.

Si nos preguntamos qué ocurre en un encuentro de amigos, saldrá que asisten de forma voluntaria, hay participación de todos, tienen confrontaciones de ideas, risas, experiencias, chismes, intercambio de alimentos, novedades, aprendizajes nuevos, rituales repetitivos, saludos amistosos. En ese sentido, la formación de hombres no puede pensarse como un proceso escolarizado, sino como lo que significa un encuentro similar a los que se generan en la vida cotidiana, pero con una intencionalidad educativa: agregar en los intereses del grupo la revisión crítica de la masculinidad y la prevención de violencias.

Esto plantea una ruptura epistemológica clara con las concepciones y prácticas pedagógicas basadas en la obligatoriedad y jerarquización entre los sujetos del proceso educativo. Por tanto, la reunión con hombres no puede ser obligatoria o en el marco de algo que los haga sentir obligados. Asimismo, plantea rupturas con lo que se puede llamar como “pedagogía mesiánica”, en la que el facilitador llega a los hombres diciendo “he venido como facilitador a enseñarles sobre su masculinidad”. La clave está en propiciar encuentros o acceder a los que existen, para realizar y motivar la inserción de los temas de género en sus actividades de interés.

Metodologías de interacción para los encuentros entre hombres

Si se trata de vincular en el proceso de enseñanza-aprendizaje lo cognitivo, lo afectivo y lo *práxico*, entonces será necesario utilizar una metodología mixta que permita la dinamización de los encuentros entre hombres.

Tal es la diversidad de los contextos y de los hombres, que no se puede apostar por una sola forma de dinamización de las sesiones pedagógicas. Ninguna metodología es autosuficiente, por tanto es necesario utilizarlas simultáneamente o combinarlas según el requerimiento. A continuación mencionamos algunas formas de desarrollar los *encuentros*:

- a) *Talleres*: Conlleva a la realización de actividades lúdicas o recreativas que implican la reflexión desde el hacer, sentir y pensar colectivo. Si por ejemplo, en un grupo de hombres existe ya un interés artístico, se pueden plantear actividades lúdicas alrededor de dicho interés.

- b) *Exposición*: Implica generar disposición para escuchar nuevas formas de conocimiento y experiencias que aportan en la revisión crítica de las masculinidades o los otros temas en el encuentro.
- c) *Diálogos espontáneos*: En contextos particulares, los diálogos espontáneos sirven como recursos potenciales para generar reflexiones con los hombres. En medio de los diálogos se pueden tejer preguntas, contrapropuestas, críticas, observaciones o consensos.
- d) *Cine-foros*: La utilización de recursos audiovisuales motiva a los participantes y puede generar momentos importantes de intercambio de saberes y revisión crítica de la realidad.
- e) *Paneles o conversatorios*: Permiten la interlocución y en casos particulares también es son una opción valiosa.

Sea cual fuera la metodología puesta en práctica en los procesos de formación o sensibilización con hombres, el desarrollo debe tender a ser *experiencial y vivencial*, es decir, que permita la posibilidad de establecer diálogo entre los participantes, basados en las experiencias personales, con el interés no sólo de compartirlos, sino de revisarlos críticamente. La experiencia es la fuente de la reflexión. De otro lado, señalamos que debe ser vivencial en tanto el desarrollo de las actividades debe permitir el entrelazamiento del diálogo, las palabras, los estudios o las explicaciones, con actividades de movimiento, introspección, relajación o contacto corporal. Es decir, actividades en las que se ponga no sólo la capacidad discursiva, sino también el juego, el alma, la mente y sobre todo la piel (masajes, *bodyart*, danza, pintura, etc.). Un proceso formativo es holístico, nada se construye tan sólo con la mente, el alma o el cuerpo por separado; requieren entrelazarse como lo están en la realidad de la vida.

Los momentos en las sesiones de trabajo con hombres

Ya sea en procesos cortos o largos, es necesario tener en cuenta unos momentos en el desarrollo de las sesiones. Esto no quiere decir que se nieguen las particularidades de cada ámbito, pero hay ciertas constantes que vale la pena tener en cuenta.

Macro-momentos: Cuando se habla de macro-momentos se trata de tener en mente la totalidad del proceso, es decir, pensarlo desde el inicio hasta el final. Se pueden reconocer al menos, cinco macro-momentos:

- a) *Exploración*: se refiere a la observación del contexto, saber dónde se quiere interactuar, el reconocimiento de los espacios de los hombres, de los potenciales grupos y de las condiciones económicas y culturales del medio. Acá es importante preguntarse ¿con qué hombres puedo crear espacios de encuentro para abordar el tema de masculinidades?
- b) *Planeación*: se refiere a la construcción de un plan previo. Un plan requiere de elementos básicos y es necesario para que guíe las acciones, pero no está exento de que se retroalimente respondiendo a los devenires de la realidad. Cuando un plan tiene que modificarse no es que haya fallado, sino que sirve a su propósito de ser modificado por la propia realidad y por las sugerencias de los hombres participantes.
- c) *Convocatoria*: si ya se tiene una exploración del lugar y ya se tiene un plan básico sobre qué se quiere hacer, entonces se deberá proceder con el momento de la convocatoria. No hay que subvalorar este momento, deberá darse el tiempo necesario para ello y, generalmente, es una tarea constante.
- d) *Interacción*: después de la convocatoria empiezan las sesiones de trabajo. El número de sesiones dependen de cada lugar de trabajo, de las condiciones geográficas, económicas e incluso climatológicas. En este macro-momento se recomienda poner en marcha tres actividades:
- *El reconocimiento mutuo*, es decir, la presentación, no sólo de los nombres y oficios, sino también de las expectativas para el encuentro, los intereses en la cotidianidad, su relación con la familia, las actividades recreativas preferidas, etc. Esta actividad es muy valiosa y deberá darse el tiempo necesario para que se cumpla a cabalidad. Los espacios de formación son espacios de reconocimiento mutuo y fortalecimiento de la confianza.
 - *El pacto pedagógico*, es decir, las normas básicas establecidas para el desarrollo de los encuentros y que

pueden variar según los hombres, las actividades de interés o los contextos.

- Las sesiones pedagógicas; es decir, el desarrollo del proceso formativo que puede estar dividido por temas, subtemas o ligado a coyunturas específicas como conmemoraciones.

e) *Recuento del proceso*: al final de todo proceso es necesario que se facilite un momento para que de forma colectiva se haga un recuento del proceso, es decir, una mirada retrospectiva sobre cómo se empezó, cómo se terminó, qué retos esperan, cómo se sintieron, qué cambios *actitudinales, comportamentales o cognitivos* surgieron.

Micro-momentos: Son aquellos que se deben tener en cuenta en cada encuentro particular entre hombres. Según experiencias de formación o sensibilización, por lo general, existen cuatro micro-momentos:

- a) *Motivación*: Se trata del momento inicial, el que convoca la atención, una especie de “calentamiento” o “abrebocas”, que generalmente se dinamiza a través de una actividad recreativa o lúdica, verbigracia, una dinámica, una lectura, un video corto, una canción, un chiste, una adivinanza, etc. Este momento es la puerta de entrada a los temas que se quiere compartir.
- b) *Actividades de profundización*: Se trata de actividades individuales o grupales para la discusión, elaboración de materiales, escritura, lectura compartida, creación de montajes teatrales, masajes, actividades de relajación, construcción de murales, musicales, coreografías, carteleras, etc. Todos bajo unas normas e indicaciones establecidas previamente.
- c) *Plenaria*: Se trata de la puesta en común de las ideas, la dinamización de los diálogos y debates basados en las actividades realizadas y el tema que los convoca. En este momento se relaciona lo que se piensa y se siente en aras de avanzar en las reflexiones.

d) *Evaluación o impresiones finales*: Es el momento final en el que todos señalan, desde el sentir y pensar, sus valoraciones del encuentro, recomendaciones y reconocimientos. Lo recomendable es que se haga de forma oral para que se escuchen todos.

2.4.3 LOS SUJETOS EN EL PROCESO EDUCATIVO

Principios de selección para el trabajo con hombres

La relación entre los sujetos inmersos en el proceso formativo, debe ser horizontal y no jerarquizado, recreándose la idea de *pares* en el diálogo.

De otro lado, para la selección de los grupos de hombres con los que se quiere iniciar o continuar procesos formativos o de sensibilización es necesario tener en cuenta tres principios, los cuales podrán aplicarse en momentos diversos:

- a) *El principio de exclusividad o “entre-nosotros”*: Es necesario que los hombres tengan sus espacios de encuentro sólo entre hombres. Esto no quiere decir que la formación con población mixta no sea valiosa; lo que se quiere puntuar es que los encuentros, sólo entre hombres, propician diálogos basados en la experiencia que no se producirían fácilmente con la presencia de mujeres. Ahora bien, esto no contradice la idea de que en momentos haya participación de mujeres como facilitadoras en temas de género¹⁴⁰, pero deberá abrirse el espacio para momentos posteriores de reflexión en el que se reúnan sólo los hombres.
- b) *El principio de heterogeneidad*: Es valioso involucrar hombres de diversa clase social, situación económica, profesión, oficio, condición etaria o procedencia étnica. El fundamento es que el tema de la revisión crítica de las masculinidades y la prevención de violencias, son temas que competen a todos los hombres al estar inmersos en un sistema patriarcal. Asimismo, el trabajo con hombres diversos es propicio para que suceda una especie de

¹⁴⁰ Verbigracia, en Medellín como en otras ciudades, hay más mujeres que hombres con experiencia en equidad de género. Esto responde al mayor trecho recorrido por las mujeres en temas de equidad de género.

“efecto de reflejo”, es decir, la conciencia de saber que “ésto no sólo me pasa a mí”.

- c) *El principio de focalización*: También es importante que se trabaje con grupos focalizados para orientar los encuentros pedagógicos de manera específica y teniendo en cuenta los intereses y condiciones propios de cada grupo de hombres. En ese sentido, se puede trabajar con grupos de hombres focalizados por edades, por procedencia étnica, por condición económica, por tipo de oficio o profesión, etc.

La constitución de grupos de hombres a través de la formación

La constitución de grupos de hombres a través de la formación de hombres en masculinidades, es un ideal tentador por el potencial de replicación que ofrecería en los distintos sectores de una región. Sin embargo, en un escenario donde el tema es nuevo, hay que observar bien los contextos, las demandas e intereses de los hombres, los lugares y motivos para los cuales se reúnen, para luego analizar qué tipo de operacionalidad puede ayudar a involucrarlos en las transformaciones sociales en materia de equidad de género, y específicamente, en materia de prevención de violencias contra las mujeres. Las preguntas por responder serían: ¿en qué contexto quiero incidir?; ¿dónde están los hombres en dicho contexto?; ¿dónde se reúnen?; ¿qué espacios posibles para el encuentro con hombres existen o se pueden crear?; ¿qué hacen cuando se reúnen?

Según experiencias previas, los hombres sí utilizan y generan espacios de encuentro, en algunos casos con objetivos y actividades de interés grupal claros, y en otros casos, con el interés puesto exclusivamente en el placer de estar juntos. Verbigracia, en el mejor de los casos, cuando uno le pregunta a un hombre adolescente “qué haces con tus amigos ahí sentados durante toda la tarde” y él responde “nada, estar ahí y ya”. No es una respuesta hueca, por el contrario, refleja claramente ese placer humano de *estar-juntos*, el placer de hablar, estar ahí, un rato, dejar pasar el tiempo juntos. Ese sentido de congregación es algo que está presente y en realidad no se trata de un momento inactivo, sino con fuerte influencia en las ideas y actitudes de los hombres, pues, en el “estar-juntos ahí” se delibera sobre nociones, prejuicios, estereotipos sobre la masculinidad y otros temas.

Otros centros de interés en el encuentro entre hombres dependen de lo etario y los contextos. En otros casos, lo que convoca a los hombres es: a) encontrarse alrededor de la música, b) encontrarse para pintar o dibujar, o c) encontrarse para hacer deporte. Otra verdad es que los hombres no sólo se encuentran en un solo escenario y para un solo interés: un hombre perfectamente puede ser parte del equipo de fútbol, tener un grupo de reggaetón y estar involucrado en una banda armada en el barrio. Es posible que desde un escenario de encuentro puedan propiciarse cambios en los demás (ésta desde luego es aún una hipótesis ya que el trabajo con hombres en grupos armados requiere de puntuaciones metodológicas específicas).

En ese marco, la inmersión de la revisión crítica de las masculinidades y la prevención de las violencias contra las mujeres no pueden sustituir los otros intereses que convocan a los hombres en sus espacios de encuentro. Es decir, no puede esperarse de tajo que los hombres se reúnan tan sólo para hablar de género o masculinidades o que se conformen grupos de hombres cuya exclusividad sea el hablar de género. El tema debe ingresar como uno más, frente a los otros intereses, o si se quiere como un satélite que finalmente engloba y acompaña la puesta en práctica de los otros intereses. Por ejemplo:

- Si el interés reposa en encontrarse para “estar ahí, hablar y ya”, entonces se podrán orientar los procesos formativos o de sensibilización en género a través del diálogo espontáneo en “*el despacho*”.
- Si el interés es encontrarse para tocar música, entonces se podrá fortalecer el interés de producir música que también hable sobre masculinidades, equidad de género y los diversos subtemas al que puede conllevar la creación.
- Si el interés es encontrarse para pintar, entonces el encuentro deberá orientarse a ver cómo las reflexiones generan construcciones de frases o murales con frases alusivas a la equidad de género.
- Si el interés es encontrarse para hacer deporte, puede tratarse de un grupo de hombres que juegan fútbol o *skateboarding* y cuyo interés está puesto fuertemente en el deporte, la idea no es sustituir el interés deportivo por el de género, sino promover las prácticas deportivas e incluir el tema de género en ellas.

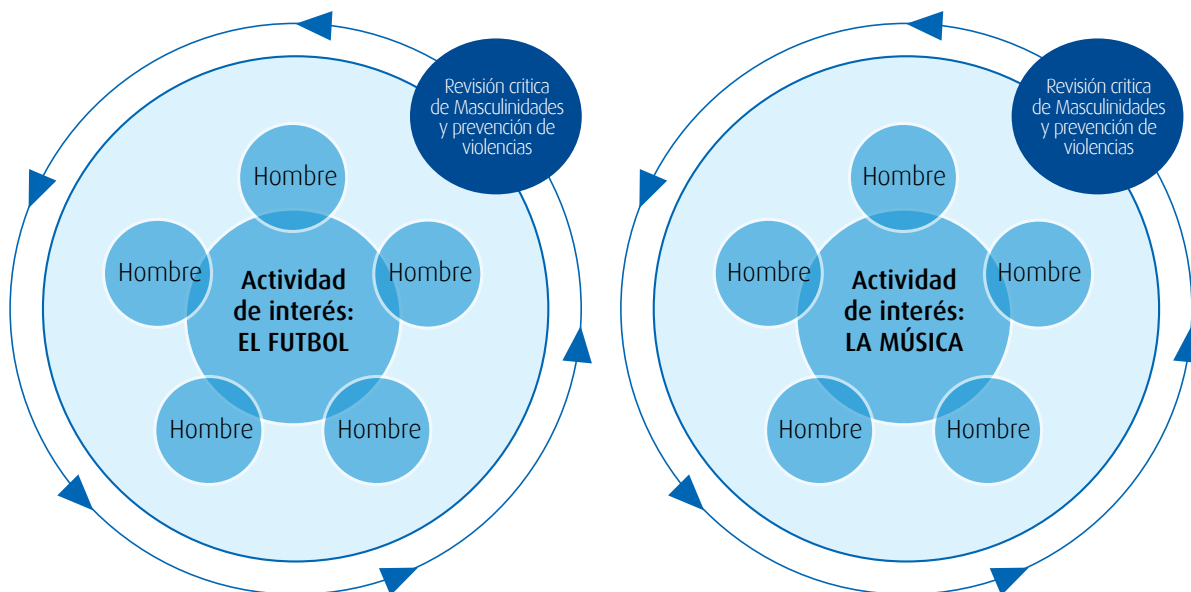


Gráfico 4: El género en los intereses de los hombres

Se trata de imaginar grupos de hombres con intereses múltiples pero que incorporan entre sus actividades las reflexiones sobre su masculinidad y la prevención de violencias. Así por ejemplo, imaginar un grupo de hombres que tocan en una banda y que después de varios encuentros han sacado una canción sobre su rechazo frente a las violencias contra las mujeres; también un grupo de hombres futbolistas que participan en el campeonato de su localidad y que después de diversos diálogos han decidido que cada vez que vayan a los partidos sacarán un cartel con mensajes de equidad de género, se pondrán una camiseta con una frase de rechazo a la violencia, o sancionarán socialmente la violencia contra las mujeres.

Esta estrategia permitiría hablar de grupos de hombres pintores, músicos, deportistas, etc., todos género-sensibles, es decir, que han incorporado en sus intereses el tema de las masculinidades, que observan críticamente su realidad, que están disconformes con la socialización patriarcal de género y el uso de la violencia en las relaciones humanas.

2.4.4 CONTENIDOS Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Cuando se pregunta por los contenidos en los procesos de formación o sensibilización con hombres, existe un amplio abanico de temas que pueden ser dinamizados. Sin embargo, basándonos en experiencias de formación y sensibilización en Medellín, específicamente en la experiencia de la *Diplomatura en Masculinidades Género-sensibles para la prevención de las Violencias hacia las Mujeres*¹⁴¹, sugerimos cinco temas nodales a saber:

- Género y masculinidades
- Sexualidad y masculinidades
- Género y violencias
- Salud de los hombres
- Hombres a favor de la equidad de género y en contra de las violencias hacia las mujeres

Estos temas pueden ser ampliados o escogidos de acuerdo al tipo de proceso formativo que se desee implementar, en

¹⁴¹ La diplomatura realizada por la Alcaldía de Medellín - Secretaría de las Mujeres y la Universidad CES durante el año 2012, contó con un total de 100 horas de estudio, con 56 horas presenciales, 20 horas de tutorías y trabajo individual y 24 horas virtuales.

especial teniendo en cuenta los tiempos específicos con los diferentes grupos de hombres. Aunque existen más temas que pueden ser trabajados, consideramos que los propuestos son centrales. Su abordaje fue probado como exitoso o eficaz en la experimentación o piloto (el Diplomado) y tienen la ventaja de conducir conscientemente a los participantes, no sólo en la reflexión sobre su masculinidad, sino en el

compromiso por algo muy concreto como fruto de su proceso de transformación: involucrar a otros hombres en la prevención de las violencias hacia las mujeres.

De cada tema nodal se pueden desprender diversos subtemas acordes con la necesidad de cada contexto. A manera de ejemplo, ofrecemos un cuadro con los cinco temas nodales y subtemas posibles:

TEMAS NODALES	SUBTEMAS POSIBLES
TEMA NODAL 1: Género y masculinidades	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y socialización de género. • Sistema sexo-género • Género y patriarcado • Historia del patriarcado
TEMA NODAL 2: Sexualidad y masculinidades	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo nos enseñaron la sexualidad a los hombres? • Erotismo y afectividad en los hombres • Derechos sexuales y reproductivos • Prevención y denuncia de las violencias sexuales • Los hombres y la diversidad sexual • Bases biológicas de la sexualidad 1: órganos genitales masculinos y femeninos • Bases biológicas de la sexualidad 2: andropausia
TEMA NODAL 3: Género y violencias	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia basada en género • Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja • Femicidios y crímenes de odio • Las violencias de género en los medios de comunicación • Marco legal, denuncia y sanción de las violencias contra las mujeres • Normatividad nacional e internacional sobre la equidad de género y la prevención de violencias hacia las mujeres • Educación de la niñez en equidad de género
TEMA NODAL 4: Salud de los hombres	<ul style="list-style-type: none"> • Salud pública con equidad de género • Salud sexual y reproductiva de los hombres • Salud mental con equidad de género • Salud masculina y métodos anticonceptivos
TEMA NODAL 5: Hombres a favor de la equidad de género y en contra de las violencias hacia las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • El feminismo explicado a los hombres • Historia de los estudios de las masculinidades • Políticas públicas de equidad de género • Lenguaje inclusivo • Campaña mundial del Lazo Blanco • Experiencias de formación y/o sensibilización con hombres • Hombres y paternidad en equidad de género • Participación de los hombres en fechas conmemorativas de los derechos de las mujeres

Cuadro 2: Temas posibles para la sensibilización y formación con hombres

La pregunta por la masculinidad plantea la necesidad de promover tres tipos de reflexiones en cada desarrollo temático:

- a) *Sobre sí mismo*: Se trata de revisar críticamente el ejercicio de la masculinidad a través de historias de vida, fomentar el diálogo a través de experiencias personales, introspecciones o reminiscencias, etc. Lo importante es compartir desde la experiencia. Esto no sólo contiene un gran potencial de liberación emocional, sino también de sanación, y fecunda el campo del debate constructivo. Asimismo, implica pensar cómo se empiezan a generar compromisos individuales para la prevención de las violencias hacia las mujeres y la erradicación de todo tipo de violencias en la vida personal.
- b) *Respecto a la relación con otros hombres*: Implica reflexionar sobre cómo incide la socialización de género en el tipo de relación que los hombres establecen con otros hombres,

y qué de esos aspectos merece la pena transformar o erradicar en pro de potenciar otras formas de vinculación basadas en la "homoafectividad". y el cuidado de la vida. Asimismo, requiere reflexionar sobre el gran potencial de los hombres como cuidadores de vida y como replicadores para sensibilizar a otros hombres en la tarea de alternativas de vida donde no quepan las violencias.

- c) *Respecto a la relación con las mujeres*: Conlleva a revisar críticamente el grave problema de las violencias contra las mujeres, ejercidas en su mayoría por los hombres que han sido socializados bajo un modelo de masculinidad patriarcal. Esto implica un relacionamiento en equidad con las mujeres, así como un compromiso genuino de no violentarlas y de aportar a la erradicación de las violencias hacia las mujeres desde la prevención¹⁴².

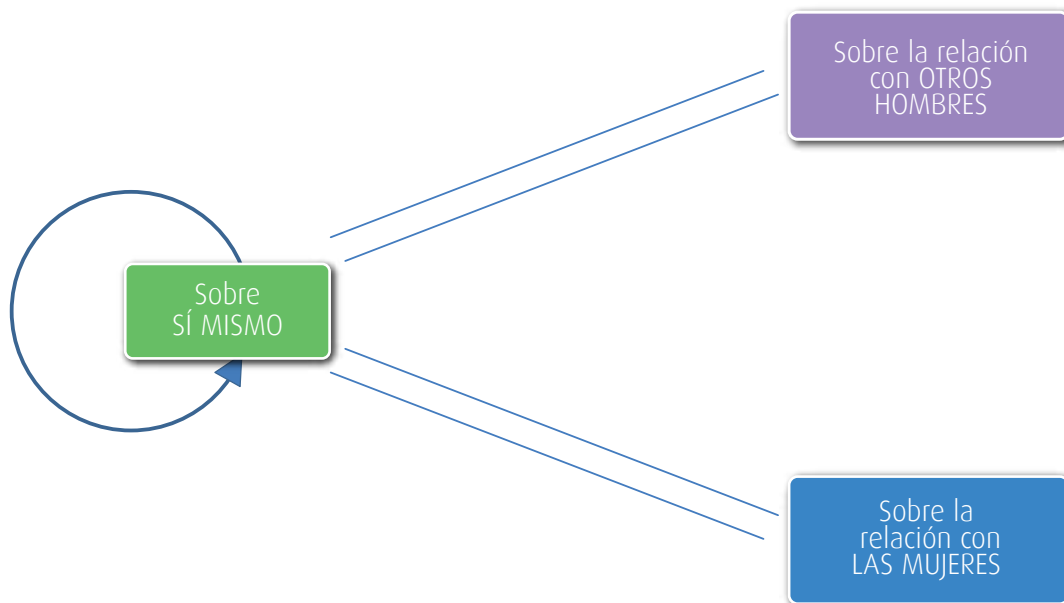


Gráfico 5: Tipos de reflexiones

¹⁴² Resulta importante mencionar cómo el Grupo de *Nuevas Identidades Masculinas del Suroeste Antioqueño*, ha vinculado a la cuestión de género el cuidado del medio ambiente. El grupo plantea una cuarta relación: la de los hombres con la naturaleza.

De otro lado, es importante también que el desarrollo de los temas permita tres momentos para fortalecer la conciencia crítica sobre el ejercicio de la masculinidad patriarcal y las violencias hacia las mujeres:

- a) el diálogo alrededor de conceptos, ideas, nociones clave, etc. Es decir, el mundo de los **elementos conceptuales** en torno a la equidad de género y prevención de violencias. Esto se puede realizar en distintos niveles dependiendo del grupo de hombres con que se trabaje.
- b) la observación y **análisis de la realidad**; esto es el conocimiento, por ejemplo, de las cifras de violencias, las leyes o normas, manifestaciones de inequidad, discriminación u otras formas de manifestación del patriarcado. Esto significa evidenciar en lo real y concreto las afectaciones que sufren los hombres debido a la

socialización de género patriarcal, la situación de inequidad de género en general, la vulneración de los derechos de las mujeres y las constantes violencias ejercidas por hombres hacia las mujeres.

- c) la construcción de alternativas de **transformación personal** y movilización social desde los hombres, esta última, no sólo para confirmar públicamente la decisión personal de rechazo a la violencia contra las mujeres, sino para promover en otros el compromiso con el derecho de las mujeres a vivir sin temor y sin violencias, lo que implica aceptar, apoyar, promover y ser cómplices del empoderamiento, autonomía y participación política de las mujeres. Ahora bien, la movilización social es un proceso que no nace ni se hace de la noche a la mañana; requiere de mucha constancia y no se debe dejar para última hora. Deberá ser un horizonte desde el inicio de la formación.

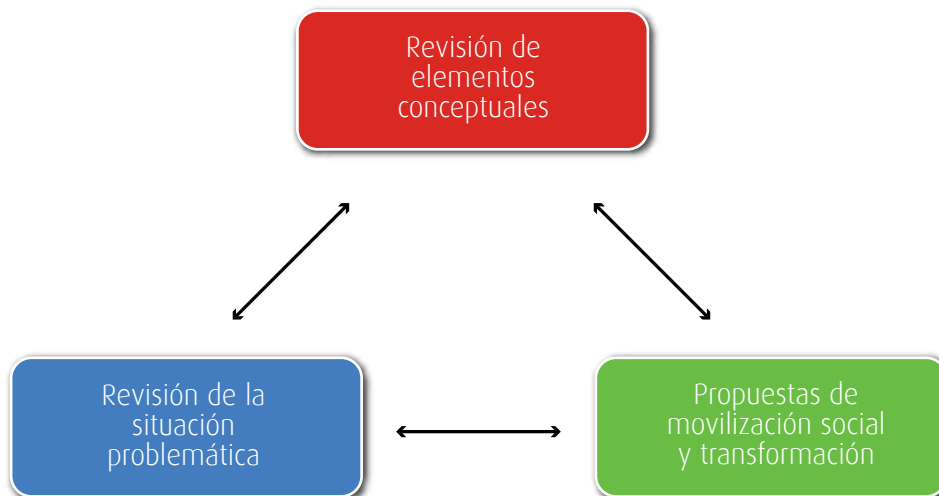


Gráfico 6: Momentos para fortalecer la conciencia crítica

2.4.5 RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque en muchos países de Latinoamérica vienen adelantándose avances en materia de formación y sensibilización en masculinidades, el tema es aún nuevo. Por tanto, los materiales didácticos dirigidos exclusivamente a trabajar el asunto no son abundantes.

Cuando hablamos de materiales didácticos, nos referimos al conjunto de recursos que sirven para el propósito de formación con hombres, con el fin de generar reflexiones sobre el tema. Algunos son fungibles (como pinturas para *bodyart*, papelógrafos, aceites para masajes, etc.) y otros reutilizables y con mayor focalización con el tema (como artículos, videos cortos y películas). Aunque algo se puede encontrar en Internet, es difícil acceder a los que están en físico, lo que invita a pensar en un valioso trabajo de compilación de todos los recursos que muchos profesionales que trabajan en materia de masculinidades utilizan o han diseñado.

Los recursos didácticos que se utilicen deben estar orientados al propósito del horizonte formativo trazado. Asimismo, deberá escogerse con sentido crítico cada material para no reproducir malentendidos o reforzar estereotipos patriarcales de género. Desde este modelo de formación y/o sensibilización, consideramos que es importante utilizar diversos materiales, pero sabiendo que por sí solos no generan procesos significativos; quienes lo generan son las personas. Por tanto, el hombre con interés en replicar, formar o sensibilizar en estos temas, deberá estar en constante preparación y actualización, porque no son los materiales per se quienes actuarán, sino él mismo desde su convicción, preparación y sentido pedagógico. Los materiales son simplemente un apoyo o ayuda didáctica.

A continuación se ofrece un cuadro con algunos links de videos que se han utilizado en la Diplomatura en *Masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres*, y que pueden ser de utilidad en otros procesos de formación o sensibilización con otros hombres:

Videos	Links
Socialización y construcción de la masculinidad: "La historia de Juan". ECOS, Brasil.	http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=eQISZ5Me3Do
"Acoso sexual callejero".	http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=QXYV3wO59UA
Género y primera infancia. Rutas para la promoción de comportamientos prosociales y protectores en perspectiva de género.	http://www.savethechildren.org.co/publicaciones/proteccion
Jornadas de Coeducación: "Igualdad con todas las letras".	http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=3OnJCFGLDsA
"Violencia no es solo el golpe". Anuncio perteneciente a la campaña 'Otra vida es posible. Tenemos derecho a una vida sin violencia', lanzada por el Gobierno de Argentina en marzo de 2009.	http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=2WAefdDwWKM
"Campaña Lazo Blanco en Argentina y Uruguay".	http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=Y3rNEU_coy4
Masculinidades.	http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=jbMTiuHtNlw
Salud masculina.	http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=A3enaU5hjxg
"Métodos anticonceptivos un tema tabú en los hombres".	http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=MMOYZOCyhqE

Uso no sexista del lenguaje.	http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=0gEhB_S3Wlo
"Campaña de la no violencia contra las mujeres, 2012. Colombia.	http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=hLLYldSoyFc
"Campaña hombres vs violencia. Súmate 25 de noviembre". México.	http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=3BxH_Rb0Eok
"Campaña hombres que dicen no a la violencia a la mujer". Guatemala.	http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=hrV00hznB-M

Cuadro 3: Recursos didácticos audiovisuales

2.4.6 TIEMPO Y ESPACIO

La forma cómo organizamos y administramos el tiempo y la forma en que estamos en los espacios dentro de un proceso formativo, refleja el horizonte educativo que concebimos. En ese sentido, bajo una pedagogía jerarquizada, el educador o educadora es quien dictamina los momentos para la reflexión y los momentos para el descanso, estableciendo así una oposición falsa entre el estudio y el placer.

Asimismo, si se tiene como paradigma una educación autoritaria, entonces el espacio se acomoda a esos ideales, ubicándose el educador o educadora en cátedras o tarimas que eleven su presencia frente a los demás o ubicando a los "asistentes" en columnas o filas similares al ámbito castrense.

Desde el presente modelo, proponemos una ruptura con la idea que los momentos de reflexión son distintos a los momentos de placer y motivación. Los procesos formativos en masculinidades deben ser ante todo encuentros para el placer.

Respecto al espacio, proponemos plasmar el ideal de *horizontalidad y paridad*; por tanto, sugerimos invitar a crear círculos en el que todos se puedan ver el rostro y puedan sentir que son reconocidos y escuchados.

De otro lado, en la medida que el contexto y la coyuntura lo permita, los horarios y espacios deben ser concertados

entre todos los participantes. Asimismo, como el tema pasa por el cuerpo, la mente y el alma de las personas, no se pueden esperar transformaciones inmediatas, estas requieren su tiempo y dependen de cada ámbito de trabajo y otras particularidades. Lo importante es saber que los procesos de formación y/o sensibilización en masculinidades deben ser *constantes o permanentes*.

2.4.7 EVALUACIÓN

La evaluación es otro aspecto importante en la formación, pero no debe ser utilizada como mecanismo de intimidación o coacción. La evaluación en su sentido amplio permite la conciencia de las transformaciones individuales y colectivas que se fueron dando en el proceso, los aspectos pendientes y las motivaciones para continuar. En ese sentido, la evaluación no cierra los procesos, más bien, invita a continuarlos.

Ya sea para procesos cortos o largos, grupos de hombres pequeños o grandes, es necesario tener en cuenta dos tipos de evaluación: la coevaluación y la autoevaluación. Dependiendo del contexto, ambas se pueden hacer de forma oral, escrita o mixta. Asimismo, se puede pensar en la construcción de *instrumentos*¹⁴³ de evaluación que permitan facilitar el proceso. Así mismo, es valioso que se haga un recuento de lo que se hizo y se socialice la totalidad o parte del proceso ya sea a través de la sistematización o socialización de videos,

¹⁴³ Ver anexos No. 2 Ficha de evaluación final, y No.3 Pre y pos-prueba aplicados en el Diplomado en *Masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres*, Medellín, 2012.

evidencias de trabajo, herramientas creadas, etc. Esto permite, no sólo dejar huellas históricas, sino que propicia el conocimiento para otros de las iniciativas propias y facilita el conocimiento de las iniciativas de otros, extendiéndose las redes y motivando a iniciar procesos conjuntos, basados en la confianza y aprendizajes de experiencias previas.

A continuación, presentamos un cuadro que puede guiar las formas de evaluación en los procesos de formación y sensibilización con hombres:

Preguntas guía	Implicaciones y variantes
¿Entre quiénes evaluar?	A veces se debe incluir a todos los hombres en el proceso, a veces se pueden hacer evaluaciones focalizadas.
¿Qué evaluar?	<p>Requiere pensar qué elementos se considera importantes evaluar en el marco del propio horizonte educativo.</p> <p>Para evaluar en procesos donde intervienen personas, se deberá tener en cuenta transformaciones en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lo actitudinal -Los conocimientos -Lo comportamental <p>Cuando se quiere evaluar distintos componentes del proceso se puede pensar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lo pedagógico -Lo administrativo-logístico -La convocatoria -El cumplimiento de los objetivos -El cumplimiento de los compromisos -Entre otros
¿Cómo evaluar?	<p>Depende de cada interés y objetivo. Implica pensar los mecanismos pertinentes para rastrear las transformaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coevaluación - Autoevaluación <ul style="list-style-type: none"> • Oral • Escrita
¿Con qué?	<p>Implica pensar en los instrumentos para recolectar la información, que a su vez depende de lo que se quiere hacer con la información recolectada. Estos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ficha de evaluación -“Cuaderno viajero”: Cuaderno que pasa de mano en mano para que cada quien escriba su valoración u opinión del proceso o materia. -Libreta de evaluación individual o grupal -Encuestas -Otros
¿Cada cuánto tiempo evaluar?	<p>Esto depende del tiempo que dure el proceso formativo y puede hacerse:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Al final -Al inicio y al final -Al inicio, durante el proceso y al final

Cuadro 4: Preguntas guía para la evaluación

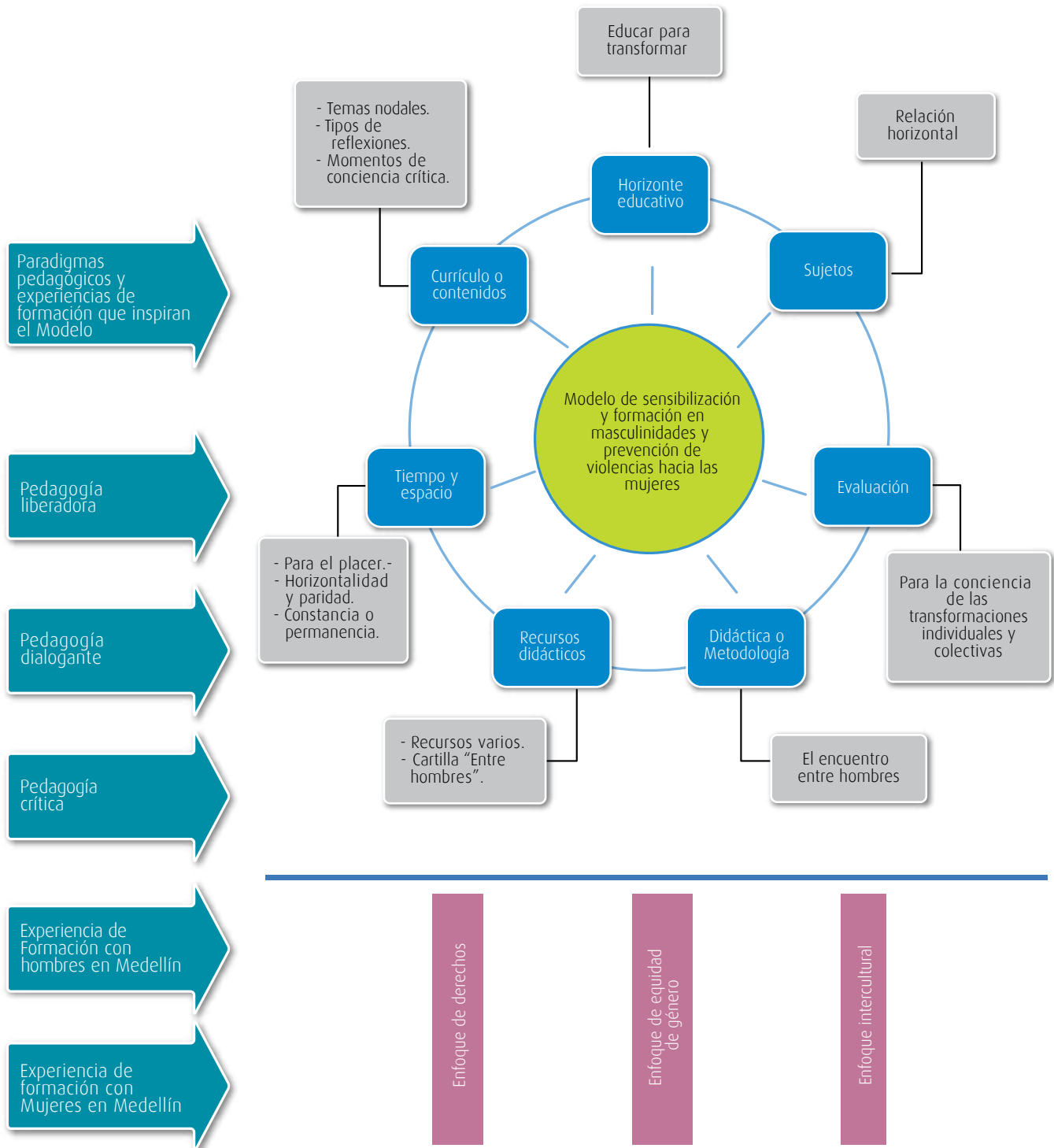


Gráfico 7: Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género-sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres





TERCERA PARTE ENTRE HOMBRES

CARTILLA PARA ENCUENTROS
SOBRE MASCULINIDADES
GÉNERO-SENSIBLES
Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS
HACIA LAS MUJERES

ENTRE HOMBRES: CARTILLA PARA ENCUENTROS SOBRE MASCULINIDADES GÉNERO-SENSIBLES Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES

PRESENTACIÓN

Siendo conscientes de que en muchos ámbitos la revisión crítica de las masculinidades es un tema aún nuevo, y mucho más el involucramiento de los hombres en la prevención de las violencias hacia las mujeres, y conscientes de que los procesos educativos son potenciales medios para generar transformaciones sociales, ponemos a disposición esta *cartilla* que forma parte del modelo de formación y/o sensibilización con hombres y que contiene –lejos de querer convertirse en recetario– aspectos metodológicos específicos e insumos didácticos que podrán ser de suma utilidad a quienes están motivados con seguir acciones de replicación con otros hombres.

En su conjunto, esta segunda parte es una herramienta de trabajo que propone 9 sesiones pedagógicas concebidas como *encuentros*. Son nueve momentos en los que los hombres van ejercitándose en relaciones de vida basadas en la equidad y abriéndose a la grata posibilidad de ser cuidadores de vida y constructores de paz.

En ese sentido, esta cartilla, nace con el ideal de hacer de la educación una acción política, es decir con la clara convicción de que los hombres sí pueden hacer deconstrucciones de su masculinidad patriarcal y de la realidad social injusta en

la que están inmersos, y sí pueden ser aliados en una lucha que también es suya: la equidad de género. Asimismo, esta cartilla nace con el propósito de contagiar a otros hombres la indignación que produce la violencia que sufren las mujeres a diario y compartir el entusiasmo del pedagogo Paulo Freire cuando dice *“el mundo no es, el mundo está siendo”*. En suma, es un llamado a los hombres a construir un mundo en el que quepamos hombres y mujeres, en equidad y sin violencias.

De otro lado, en el marco de la didáctica dialógica propuesta en este libro, sugerimos que la relación entre el facilitador y los participantes se dé con sentido de pares, haciendo de cada encuentro un escenario para el regocijo o disfrute. Ningún proceso formativo puede alejarse de la posibilidad de placer, lo que implica el uso de metodologías mixtas que hagan de las sesiones encuentros experienciales, vivenciales y teniendo en cuenta los contextos y necesidades particulares. Por tanto, el uso de los insumos didácticos ofrecidos en esta parte, puede darse desde la flexibilidad, pero manteniendo claro el horizonte educativo: la revisión crítica de la masculinidad y la prevención de las violencias hacia las mujeres.

Ponemos en sus manos estos insumos didácticos, como quien entrega una encomienda, una encomienda social.

Denis Alfonso Geldres García
Rosamarina Vargas Romero

3.1 GENERALIDADES DE LA CARTILLA “ENTRE HOMBRES”

Por **Denis Alfonso Geldres García**

3.1.1 ESTRUCTURA Y RUTA DE LA CARTILLA

Esta parte que hemos denominado cartilla para encuentros contiene recursos metodológicos que podrán ser de suma utilidad en los procesos de formación y/o sensibilización con hombres. Está compuesta por 9 propuestas de encuentro, cada **Encuentro** con un tema particular:

Encuentros	Temas
Encuentro 1: Equidad de género... el cambio que beneficia a hombres y a mujeres	Equidad de género
Encuentro 2: Diversidad sexual: ‘igualdad para vivir, diversidad para convivir’	Diversidad sexual
Encuentro 3: Vivo mi sexualidad sin violencias	Sexualidad
Encuentro 4: Del amor y otras delicias	Erótica y afectividad
Encuentro 5: VBG	Violencia basada en el género
Encuentro 6: Derechos humanos	Derechos humanos
Encuentro 7: ¡Salud por la salud masculina!	Salud masculina
Encuentro 8: Hombres cuidadores de vida	El cuidado de la vida
Encuentro 9: Con mis amigos y en mis parches	Incidencia en el contexto

Cuadro 5: Encuentros y temas de la cartilla

Aunque no es una camisa de fuerza, sugerimos organizar 9 encuentros y desarrollar los temas manteniendo la secuencia. En el texto, cada encuentro está conformado por **cinco partes**:

- Parte direccional:** Es donde se proponen uno o dos objetivos según los temas. También se consignan frases impulsadoras. Ambos cumplen la función de determinar el sentido que se le quiere dar al tema y los logros a los que se quieren dirigir las sesiones.
- Parte motivacional:** Está compuesta por pequeñas lecturas de poemas, canciones o citas textuales, dirigidas al facilitador como un elemento motivador previo. La idea es que los recursos didácticos también permitan que el facilitador tenga momentos de reflexión no sólo como planificador y ejecutor de encuentros pedagógicos, sino como hombre sensible a estas temáticas. Asimismo, esta parte también es una herramienta didáctica que puede compartirse con los demás hombres en formación.
- Parte conceptual:** Es una parte que hemos llamado “el cofre de palabras clave”, en el que se plasman conceptos con sus respectivas definiciones que tienen que ver con el tema de cada encuentro. El interés es que los facilitadores puedan repasar los conceptos y tenerlos a la mano para dirigir los diálogos y reflexiones en torno a cada temática. Aunque esta parte sea de gran ayuda para el facilitador, también puede socializarse o compartirse con los demás hombres del grupo.
- Parte metodológica (tips metodológicos):** Está parte tiene tres elementos, el primero es la descripción sintética de la situación problemática por cada tema para que los encuentros se orienten a contribuir en el abordaje y transformación de dichas situaciones. El segundo está

constituido por las ideas clave, en el que se plasman sugerencias específicas para el desarrollo de cada tema. El tercer elemento está compuesto por preguntas orientadoras con las que se puede empezar o guiar cada encuentro pedagógico.

- e) *Parte lúdica*: Es la parte en la que se consignan *herramientas lúdicas* para el trabajo con los hombres en cada encuentro. Pueden utilizarse al comienzo, durante la sesión o al final. La idea es que se puedan fotocopiar para que cada uno cuente con la herramienta de reflexión a la hora del encuentro. Las respuestas u orientaciones de estas herramientas se encuentran en el anexo No.1.

3.1.2 FINALIDAD DE LA CARTILLA

La finalidad de este documento es contribuir con la transformación social a través de la educación, y concretamente a través del ofrecimiento de algunos *recursos didácticos* que faciliten los procesos de replicación educativa con hombres en materia de masculinidades género-sensibles y prevención de violencias hacia las mujeres.

3.1.3 OBJETIVO GENERAL DE LA CARTILLA

Guiar pedagógicamente procesos de sensibilización y formación de hombres, facilitando principios y herramientas para la ampliación de sus conocimientos sobre equidad de género y para fortalecer una actitud crítica frente a su socialización en la masculinidad y frente a la violencia contra las mujeres, de manera que se motiven a iniciar procesos de transformación personal y de acción pública para prevenir tal violencia.

3.1.4 OBJETIVOS DE LOS ENCUENTROS

El abanico de posibilidades temáticas es tan amplio que en el marco de un proceso formativo la elección de temas requiere direccionalidad, sin decir con esto que se caiga en la inflexibilidad. Se trata de enfatizar en algunos temas para que las reflexiones puedan ser encausadas hacia el objetivo principal.

Por ello, para cada encuentro sugerimos tener en cuenta un objetivo que responde a la necesidad global de congregarse cada vez más hombres en la tarea de constituir una sociedad equitativa y sin violencias.

Encuentros	Objetivos	Frases impulsadoras
Encuentro 1: La equidad de género... el cambio que beneficia a hombres y a mujeres.	Comprender las situaciones reales de inequidad de género (políticas, económicas, culturales, etc.) que perjudican directamente a la mitad de la población -las mujeres- y que obedecen a un sistema patriarcal que ha sido construido culturalmente, y que por eso puede deconstruirse, mientras se proponen otras formas de vida basadas en la equidad y sin violencias.	-Es indignante que la mitad de la población (las mujeres) se encuentre en situación de dominación y siga siendo víctima de diversas violencias. -Ser feminista es comprometerse conscientemente para que las mujeres sean autónomas y disfruten en plenitud de todos sus derechos; y para que hombres y mujeres vivan en equidad y sin violencias. -Los hombres también podemos luchar por la equidad de género.
Encuentro 2: La diversidad: 'igualdad para vivir, diversidad para convivir'.	Propiciar una actitud favorable a la diversidad en general, a la comprensión de los hombres como seres individuales cada uno con sus diferencias, y al respeto a las diferentes orientaciones sexuales de los hombres. Así mismo, generar contradiscursos frente a la heteronormatividad impuesta por la masculinidad patriarcal.	-Si hacemos algo más que mirar, es decir observar, entonces nos daremos cuenta que el universo entero es la máxima expresión de la diversidad. -La vida es diversa y es un principio irrefutable. -No existe una sola forma de ser hombre. -Los hombres no tenemos que ser iguales, pero sí tenemos el mismo valor: la dignidad.

Encuentros	Objetivos	Frasas impulsadoras
<p>Encuentro 3: Vivo mi sexualidad sin violencias.</p>	<p>Reflexionar sobre las grandes posibilidades de disfrute que trae el ejercicio de una sexualidad sin violencias.</p>	<p>-¿A quién le pertenece tu cuerpo de hombre? A nadie, sino únicamente a ti. -¿A quién le pertenece el cuerpo de la mujer? A nadie, sino únicamente a ella. -El cuerpo de los hombres no es un arma. -El cuerpo de las mujeres no es un objeto sexual para los hombres. -La sexualidad es para la felicidad, no para el sufrimiento ni las violencias.</p>
<p>Encuentro 4: Del amor y otras delicias.</p>	<p>-Sensibilizar sobre la facultad que tienen los hombres de manifestar ternura, sensibilidad y fragilidad. Así como de establecer sanas relaciones homoafectivas que incidan en la formación de los hijos, en el diálogo con los padres, hermanos, tíos y amigos. -Revisar críticamente las fuentes de formación o información que se han tenido en materia de erótica y afectividad (¿Han hecho del ejercicio del derecho al placer un ejercicio violento?).</p>	<p>-Los hombres sí lloramos, sí sufrimos, sí somos sensibles, es decir, tenemos nuestro corazoncito. - A mi pareja la amo pero no es mi propiedad privada. - El placer nada tiene que ver con las violencias. - Soy homoafectivo cuando me permito manifestar estimación y cariño a personas de mi mismo sexo, sin que eso tenga que ver con mi orientación sexual.</p>
<p>Encuentro 5: Violencia basada en género VBG.</p>	<p>Sensibilizar ante el grave problema de las violencias contra las mujeres, y comprender que tal violencia responde a una construcción cultural que dictamina una relación de dominación de los hombres sobre las mujeres.</p>	<p>-El patriarcado es nocivo tanto para hombres como para mujeres. -La erradicación de las violencias contra las mujeres nos es un problema sólo de ellas, compete también a los hombres. -A los hombres también nos indigna la violencia contra las mujeres. -Los hombres somos capaces de realizar acciones de prevención de violencias hacia las mujeres.</p>
<p>Encuentro 6: Derechos humanos.</p>	<p>Reconocer que tanto hombres como mujeres tienen derechos, y sensibilizarse frente a las violencias contra las mujeres como una forma de vulneración de sus derechos.</p>	<p>-Tanto hombres como mujeres tenemos derechos como ciudadanos y ciudadanas. -Reconocer los derechos de las mujeres significa reconocer su dignidad, sus capacidades y su autonomía. -Tanto, hombres como mujeres tenemos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, nuestras vidas y nuestros proyectos.</p>
<p>Encuentro 7: ¡Salud por la salud masculina!</p>	<p>Revisar críticamente la socialización de la masculinidad que ha llevado a los hombres a practicar estilos de vida que ponen en peligro sus vidas y proponer prácticas orientadas al autocuidado y la salud.</p>	<p>-Los hombres también somos capaces de cuidarnos y evitar los riesgos que nos han inculcado tomar para probar que somos viriles. -Que mis únicos riesgos sean por lograr la paz.</p>

Encuentros	Objetivos	Frases impulsadoras
Encuentro 8: Hombres cuidadores de vida.	Sensibilizar sobre las capacidades que tienen los hombres para cuidar y dejarse cuidar, es decir, para ser cuidadores de vida.	-Cuidar de la vida es también cosa de hombres, significa preservar, acompañar, amar, usar los brazos para las caricias y no para las armas. -Yo, como hombre, también acompaño a las mujeres en el cuidado de la vida. -Ofrezco cuidado y dejo que hombres y mujeres también me cuiden.
Encuentro 9: Con mis amigos y en mis parches.	-Motivar a la ejecución de acciones de replicación favorables a la prevención de las violencias contra las mujeres en los ámbitos laborales, familiares o comunales. -Comprender que realizar acciones de prevención de las violencias contra las mujeres son acciones para el cuidado de la vida.	-Los hombres podemos prevenir las violencias en nuestra comunidad. -El compromiso de erradicar las violencias contra las mujeres compete a todos y todas. -Los hombres también nos sentimos indignados frente a la violencia hacia las mujeres y podemos hacer algo contra esto.

Cuadro 6: Objetivos y frases impulsadoras de los encuentros

3.1.5 ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para el desarrollo de los encuentros entre hombres es necesario vincular todos los elementos expuestos en este modelo. Es decir, el desarrollo de **sesiones** es el campo en el que se deben aplicar los enfoques, los aspectos conceptuales fundamentales, los paradigmas pedagógicos, las dimensiones formativas y los aspectos operacionales específicos, en una especie de entrelazamiento constelar. Toda acción particular debe responder a un marco general de educación.

En ese sentido, para dinamizar cada **encuentro** es necesario planificarlo, pues es el momento de la planificación el primer

momento en que todos los elementos de la constelación formativa empiezan a relacionarse. Por tanto, ofrecemos a continuación una ficha de planeación que puede ser de gran utilidad. Cada **facilitador** puede agregar o modificar el instrumento según sus necesidades y contexto de replicación. Lo importante es imaginarse cada **encuentro** en cuatro partes, repasar bien el sentido del encuentro, los elementos conceptuales necesarios y los recursos didácticos que pueden ser de utilidad. Los cuatro momentos son: a) motivación, b) actividades de profundización, c) plenaria y d) evaluación o impresiones finales¹⁴⁴.

¹⁴⁴ Se trata de los micro-momentos, véase el título “los momentos en las sesiones de trabajo con hombres” en la segunda parte de este documento.



FICHA DE PLANEACIÓN PARA LOS ENCUENTROS ENTRE HOMBRES	
Nombre del encuentro:	
Objetivo del encuentro:	
Fecha de ejecución:	
Facilitador:	
Número de participantes y características principales:	
Lugar del encuentro:	
Duración:	
Primer momento: Motivación	
Actividades para la motivación:	
Segundo momento: profundización	
Actividades de profundización:	
Tercer momento: Plenaria	
Formas de realizar la plenaria:	
Cuarto momento: evaluación o impresiones finales	
Formas de evaluación:	
Materiales requeridos:	
Observaciones del facilitador posteriores al desarrollo del encuentro:	

Cuadro 7: Ficha de planeación para los encuentros entre hombres

3.1.6 EJEMPLO DE PLANEACIÓN PARA UN ENCUENTRO

Para una mejor comprensión de la organización de los encuentros, se ofrece un ejemplo que podrá guiar futuros planes ajustados a realidades e intereses particulares. Al final, la totalidad de las fichas de planeación se convierten en importantes fuentes para sistematizar el proceso formativo e incluso para proponer metodologías específicas de trabajo con grupos de hombres, también específicos. Por ello, se recomienda guardar cada ficha de planeación.

EJEMPLO DE FICHA DE PLANEACIÓN PARA LOS ENCUENTROS ENTRE HOMBRES

Nombre del encuentro:	Encuentro 4: Del amor y otras delicias
Objetivo del encuentro:	Revisar críticamente nuestras fuentes de formación o información en materia de erótica y afectividad que han hecho del ejercicio del derecho al placer un ejercicio violento.
Fecha de ejecución:	Sábado, 3 de agosto de 2013
Facilitador:	Denis Alfonso Geldres
Número de participantes y características:	Entre 15 y 20. Se trata de jóvenes entrenadores de deporte que trabajan en el INDER (Instituto de Deportes y Recreación) con poblaciones de diversas edades. Las edades de estos hombres oscilan entre los 20 y 27 años.
Lugar del encuentro	Salón en la biblioteca La Ladera. Espacio cerrado.
Duración:	4 horas

Primer momento: Motivación

Actividades para la motivación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del facilitador y exposición sobre el porqué de la reunión y el valor de los encuentros entre hombres. 2. Realizaré una dinámica de presentación corta: hacemos un círculo, hacemos previos estiramientos y luego cada uno se presenta agregando en su presentación algún elemento chistoso. Por ejemplo, uno dice su nombre cantando, otro bailando o realizando gesticulaciones exageradas. Después de cada presentación todos repetimos al unísono el nombre y el acto de la persona. 3. Invito a sentarse en círculo y hago la lectura en voz alta del poema titulado "En secreto" de Jairo Aníbal Niño. 4. Escribo en el papelógrafo estas dos preguntas orientadoras y dejo que salga una lluvia de respuestas: <ul style="list-style-type: none"> -¿Es verdad que quien baila bien es un buen amante? -¿Quién o quiénes nos ha enseñado sobre erotismo y afectividad en nuestra vida? <p>Tiempo: 1 hora</p>
---------------------------------	--

Segundo momento: profundización	
Actividades de profundización:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrego a cada uno una fotocopia del “Masculinómetro”, diciéndoles que la respuesta la tendrán al final del encuentro. 2. Invito a formar grupos. Para eso realizo otra dinámica: le digo a cada uno susurrándoles en el oído el nombre de un animal. Por ejemplo, a algunos les diré vacas, a otros cerdos, chimpancés o gallinas, con el objetivo de formar cuatro grupos. Cada uno deberá buscar a qué grupo pertenece, imitando los sonidos y movimientos del animal que escuchó. 3. Luego, invito a que cada grupo responda las preguntas orientadoras planteadas en el primer momento. Deberán conversar sobre sus experiencias personales y pueden anotar sus consensos en pliegos de papel. 4. Iré de grupo en grupo para motivar el diálogo y contribuir con él. <p>Tiempo: 1 hora</p>
Tercer momento: Plenaria	
Formas de realizar la plenaria:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada grupo saldrá a exponer sus respuestas y sus razones. 2. Luego de las exposiciones motivaré para analizar las respuestas. Personalmente enfatizaré en evidenciar todas las falsas ideas que nos han enseñado a los hombres sobre el amor, los afectos y el erotismo. Siempre haré énfasis en que el amor no tiene que ver con ninguna forma de violencia. 3. Aprovecharé la ocasión para decirles que no hay forma de medir la masculinidad, por tanto, el “masculinómetro” sirve tan sólo para evidenciar el cúmulo de ideas falsas que hemos aprendido los hombres sobre nuestra masculinidad y que son muy dañinas. 4. Compartiremos un refrigerio mientras hablamos o tomamos 15 minutos de receso. <p>Tiempo: 1 hora y 30 minutos.</p>
Cuarto momento: evaluación o impresiones finales	
Formas de evaluación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si me alcanza el tiempo haré una dinámica de respiración y relajación: invitaré a hacer ejercicios de respiración. Cada uno se frotará las manos y las impondrá en el cuerpo de otro hombre sin tocar su cuerpo. 2. Invitaré a mantener el círculo sentados en colchonetas. Jugaré a tingo-tango: hago una pelota de papel, cada uno se pasa la pelota de mano en mano mientras yo digo con los ojos cerrados en voz alta y repetidas veces “tingo-tango; tingo-tango”. Cuando pare de decir “tingo-tango” los participantes deben dejar de pasarse la pelota. Quien se haya quedado con la pelota es quien tiene el turno de señalar sus impresiones sobre el encuentro. 3. Después de jugar tres o cuatro veces tingo-tango, escucharé a todos los demás anotando los aspectos valiosos en mi libreta. Nos despediremos con un abrazo colectivo. <p>Tiempo: 30 minutos.</p>
Materiales requeridos:	<p>Haciendo una revisión de los cuatro momentos, necesitaré:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Colchonetas -Papelógrafos y marcadores o plumones. -Fotocopias del “masculinómetro”. -Pelota de papel -Vela, flores y velos de colores para ambientar el espacio. -Refrigerios -Fotocopia del poema “En secreto”.

Observaciones del facilitador posterior al desarrollo del encuentro:

En este punto tengo dos alternativas:

- a) Responder las siguientes preguntas ¿cómo me siento después de este encuentro como facilitador?; ¿qué cosas quedaron pendientes?
- b) Anotar sobre los logros, dificultades y recomendaciones

Para el ejemplo escogeremos la primera opción:

¿Cómo me siento después de este encuentro como facilitador?

Me siento bien porque los hombres recibieron con agrado el tema, hoy estuvieron con ánimo y disposición a realizar las actividades. También me siento bien porque las dinámicas funcionaron bien, propiciaron la relajación y la recreación. Las herramientas utilizadas fueron de gran utilidad para develar las ideas falsas sobre la masculinidad.

¿Qué cosas quedaron pendientes?

Aunque se dieron cuenta que lo que hemos aprendido del amor y la afectividad, en muchos casos, es dañino, creo que falta insistir en el tema de las violencias. La próxima vez reforzaré la idea de que el ejercicio del derecho al placer nada tiene que ver con las violencias. Esto debo repetirlo una y otra vez. Creo que en el descanso para el consumo de refrigerio es bueno salir del salón a otro espacio. Asimismo, la próxima vez debemos gestionar un salón con cercanía a espacios abiertos y verdes.

Cuadro 8: Ejemplo de ficha de planeación para los encuentros entre hombres

3.2 ENCUENTROS SOBRE MASCULINIDADES Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES

ENCUENTRO

1



ENCUENTRO 1:

LA EQUIDAD DE GÉNERO... EL CAMBIO QUE BENEFICIA A HOMBRES Y A MUJERES

Por **Rosamarina Vargas Romero**

OBJETIVO

Comprender las situaciones reales de inequidad de género (políticas, económicas, culturales, etc.) que perjudican directamente a la mitad de la población -las mujeres- y que obedecen a un sistema patriarcal que ha sido construido culturalmente, y que por eso puede *deconstruirse*, mientras se proponen otras formas de vida basadas en la equidad y sin violencias.

FRASES IMPULSADORAS

- Es indignante que la mitad de la población (las mujeres) se encuentre en situación de dominación y siga siendo víctima de diversas violencias.
- Ser feminista es comprometerse conscientemente para que las mujeres sean autónomas y disfruten en plenitud de todos sus derechos; y para que hombres y mujeres vivan en equidad y sin violencias.
- Los hombres también podemos luchar por la equidad de género.

Frases para sentir

Una de las cosas maravillosas de las mujeres, que no creo que hayan entendido plenamente muchos antropólogos sociales, es que estamos ligadas por experiencias compartidas: por los bebés, los rituales y los problemas de nuestro cuerpo. Los hombres necesitan estrategias para iniciar conversaciones con otros hombres. No así las mujeres, porque ya existe entre nosotras un sentido de camaradería e interés mutuo. **Anita Roddick**

Como mujer no tengo que darle cuenta a nadie de que soy mujer, en cambio el hombre si tiene que darles cuenta de su hombría a todos.

Cuanto más bravucón es un hombre, más miedo tiene de que descubran que tiene miedo. Por la liberación de las lágrimas: llorar es pa machos!

...no se nace hombre, las sociedades cuentan con sistemas más o menos rígidamente establecidos para hacer hombres a la fuerza. Al ser la naturaleza insuficiente para acometer tal empresa, las sociedades establecen pautas, rituales, pruebas, sistemas de premios y castigos que incentivan la conducta agresiva y activa, inhibiendo los comportamientos pasivos. **Luis Carlos Calliargos.**

Tradicionalmente la masculinidad se ha definido más "por el hecho de evitar algo... que por el deseo de ser algo". Ser hombre significa no ser femenino, no ser homosexual, no ser dócil, no ser dependiente o sumiso, no ser afeminado en la apariencia física o en los modales, no tener relaciones sexuales o contactos demasiado íntimos con otros hombres, no ser impotente con las mujeres. **Elizabeth Badinter.**

Sucede que me canso de ser hombre. **Pablo Neruda**

Tal es la condición de muchos hombres en nuestra cultura: son demasiado cálidos, demasiado secos, demasiado distantes, demasiado quebradizos; están desligados del cuerpo y de la tierra. **Aaron R. Kipnis**

La canción que habita en nuestro corazón, la canción que esperamos compartir, la canción de ser un hombre, ha sido acallada. **Kent Nerburn**

Los hombres para parecer machos tenemos que andar bravos todo el tiempo. Para amar hay que jugársela a la indiferencia y preferimos fracasar antes de perder el orgullo, Hombres creídos de su hombría pero castrado de su afecto, llenos de bravura pero incompetentes para ser felices. **Héctor**

En una sociedad en donde se hallan restringidos los derechos y el potencial de las mujeres, ningún hombre puede ser verdaderamente libre. Quizá tenga el poder, pero carecerá de libertad. **Mary Robinson**

Frases tomadas de Agenda Mujer 2002. En diálogo con los hombres. Cali.



Cofre de palabras clave

Sexo: Es el conjunto de estructuras físicas y químicas que caracterizan a un ser animal o humano como sexuado a través de todo el proceso de desarrollo vital. Este término se reserva para la descripción de la diferencia biológica entre hombres y mujeres (machos y hembras) en los aspectos relativos a la anatomía, fisiología, genética, endocrinología y neurología.

Género: Indica las expectativas de comportamiento social para cada uno de los sexos, en diferentes épocas y entornos. Es la lectura cultural del sexo. Es el conjunto de características que se asignan en el proceso de socialización, a hombres y mujeres, de acuerdo a los valores y costumbres vigentes de cada grupo social y cada época. Es la construcción sociocultural arbitraria de la masculinidad y la feminidad. Enseña comportamientos diferenciados y construye imaginarios sobre las identidades y relaciones entre hombres y mujeres, con intenciones políticas, es decir, dependiendo de los manejos de poder establecidos.

Socialización de género: Proceso por el cual se enseña a hombres y mujeres desde que nacen, cómo se deben comportar según los parámetros, costumbres o estereotipos que el grupo social donde viven designa a cada cual. Es el aprendizaje sociocultural de los roles y del status de género; también

marca la forma en que se deben interrelacionar hombres y mujeres.

Estereotipos de género: Imaginarios que dan por hecho la asociación de ciertos comportamientos sociales como propios de hombres o propios de mujeres. Los estereotipos son preconcepciones que etiquetan y valoran a las personas con rasgos diferenciados, marcados mediante mecanismos de socialización, introyectados de manera inconsciente y con el propósito de hacer que ellos y ellas encajen en los parámetros cada comunidad espera para lograr sus fines sociales.

Rol de género: Conjunto de tareas, funciones y expectativas de comportamiento exigidas arbitrariamente a las personas, considerándolas actividades propias, "naturales" y exclusivas de hombres o de mujeres.

Status de Género: Valoración social que se da a las personas por ser hombres o por ser mujeres. En el patriarcado se valora más a los hombres y por extensión a todo lo masculino.

Masculinidad: Constructo de personalidad según el cual un hombre se identifica con los estereotipos, roles, intereses y actitudes que le han enseñado como "propios" del sexo

masculino, según la sociedad en la que vive. Este constructo se puede revalorar y construir sobre parámetros nuevos, no patriarcales.

Feminidad: Constructo de personalidad según el cual una mujer se identifica con los estereotipos, roles, intereses y actitudes que le han enseñado como "propios" del sexo femenino, según la sociedad en la que vive. Este constructo se puede revalorar y construir sobre parámetros nuevos, no patriarcales.

Patriarcado: Es un sistema de organización social en el cual el poder se concentra en los varones, con exclusión de las mujeres, quienes quedan como un "segundo sexo" en los diferentes aspectos de la vida social. El patriarcado es un sistema en el que cualquier hombre o más bien todos los hombres, por el hecho de serlo, pueden considerarse superiores a cualquier mujer (a todas las mujeres).

Machismo: Es la ideología y práctica sostenida por individuos (hombres) que creen en la superioridad del sexo masculino sobre el femenino.

Hembrismo: Cuando las mujeres asumen, practican, estimulan y enseñan el machismo. El machismo y el embrismo son dos caras de la misma moneda.

Androcentrismo: Tendencia histórico-social a considerar a las personas de sexo masculino como centro de la sociedad, medida y eje referencial de la legislación, el lenguaje, en fin, de la estructuración y organización sociales.

Sexismo: Tendencia social a discriminar a las personas por su sexo, especialmente a las mujeres por su condición de pertenecer al sexo femenino.

Discriminación de género: Es dar trato de inferioridad a una persona o comunidad en razón, en este caso, de su pertenencia a un sexo particular. La inequidad o discriminación negativa se manifiesta en una valoración social injusta, creyendo que uno de los géneros es inferior y otro superior,

dando estatus o posición social diferenciados, roles, lugares y tiempos demarcados a hombres y mujeres, sufriendo un desequilibrio que niega la igualdad de oportunidades y engendra violencia cotidiana.

Violencia de género: Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (ONU, 1995).

Heteronormatividad: Conjunto de relaciones de poder que idealizan la orientación heterosexual como la

“normal” y la imponen socialmente, “naturalizando” la homofobia y otras discriminaciones y violencias que no respetan la diversidad sexual.

Feminismo: Es un conjunto de teorías y un proyecto político cuya meta es lograr la equidad en las relaciones hombre-mujer en todos los aspectos. El feminismo reclama igualdad de estatus entre los dos géneros y disfrute pleno de los derechos (civiles, jurídicos, económicos, sexuales, etc.) para las mujeres. El feminismo no es un extremismo, ni un heroísmo, es un humanismo. Muchas personas son feministas sin saberlo, pues esta es una propuesta de democracia, justicia y paz, con beneficios, no sólo para las mujeres sino para la sociedad entera.

Situación problemática:

En el mundo, la inequidad de género coloca a las mujeres en posición de desventaja. Este desequilibrio se traduce en situaciones reales, materiales y simbólicas que perjudican a la población femenina. Aunque las mujeres constituyen aproximadamente el 51 % de la población mundial, podemos decir que: son las personas que más viven la extrema pobreza del mundo; reciben un sueldo menor al del hombre por el mismo trabajo; siguen siendo víctimas de despidos injustificados, están sometidas a la exigencia de pruebas de embarazo, sufren acoso sexual que queda en impunidad; siguen llevando solas la carga del trabajo doméstico y el cuidado de niños-as, adolescentes y personas ancianas; siguen siendo excluidas de los lugares de poder donde se toman las decisiones concernientes al bienestar y desarrollo de las naciones y pueblos; siguen siendo las menos beneficiadas en el cumplimiento de sus derechos fundamentales como la salud y la educación; están siendo bombardeadas por un modelo de belleza único que anula la diversidad y que es perjudicial para su salud mental y física; y, sobretodo, continúan siendo víctimas de la violencia: la violación y la violencia doméstica siguen figurando entre las principales causas mundiales de discapacidad y mortandad de las mujeres en edad de procrear¹⁴⁵.

Ideas clave:

- Al hablar sobre la inequidad de género que genera el patriarcado, es importante hacer la revisión de su apareamiento histórico y recalcar sobre su carácter cultural. De lo contrario, suele confundirse con un “ataque a los hombres” o a la masculinidad, sin entender las macro-estructuras sociales que sostienen y reproducen esta desigualdad. Es importante hacer uso de estadísticas que corroboran la inequidad de género en el mundo y, en lo posible, recoger historias de vida de mujeres y hombres -afectados por ella- del más cercano círculo familiar de los participantes.
- El objetivo de la charla con hombres sobre este tema, debe apuntar a entender de qué forma los hombres también se ven afectados por el patriarcado, y, de forma individual cómo se es partícipe o no en el mantenimiento de la inequidad de género para asumir una postura crítica y comprometida de cambio.

Preguntas orientadoras:

“¿Quién sabe lo que pueden ser las mujeres cuando por fin tengan libertad para convertirse en ellas mismas?
¿Quién conoce las posibilidades del amor cuando hombres y mujeres compartan no sólo unos hijos, un hogar y un jardín, sino las responsabilidades y pasiones de la obra que crea el futuro humano? Apenas ha comenzado la búsqueda de las mujeres por parte de ellas mismas”. Tomado de: *Betty Friedan*.

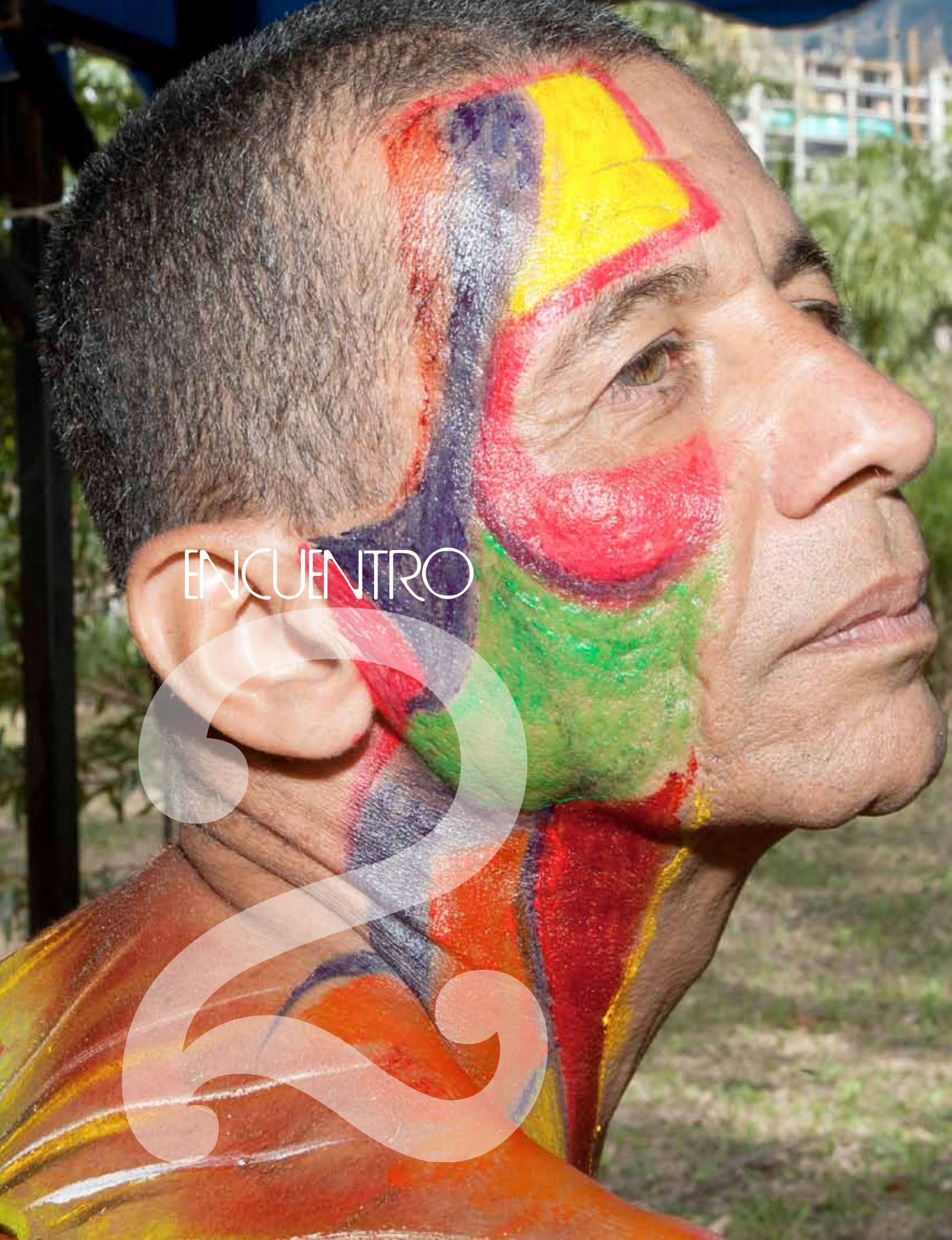
¹⁴⁵ Caracol Radio (25 de noviembre de 2008). De acuerdo con esta emisora las cifras de violencia contra las mujeres son alarmantes: “diariamente se registran en el país más de 200 casos de violencia doméstica (8 cada hora aproximadamente). Cada seis días una mujer muere a manos de su pareja o ex pareja”. Comisión Interamericana De Derechos Humanos. “*Corren más peligro en casa*”, (25 de noviembre de 2012), dicha comisión señala que: “El sitio más peligroso para las mujeres es la casa”, consultado en diciembre 2, 2012, <http://www.abc.com.py/internacionales/cidh-denuncia-que-la-mujer-sigue-sufriendo-violencia-en-latinoamerica-482062.html>

Horizontales

1. Establecimiento de las relaciones heterosexuales como norma unívoca de la sociedad / Luz de lámpara fluorescente.
2. inv. Eché demasiada sal / Para quien trabaja el siervo / inv. Pasé a mejor vida / Padre en latín.
3. Día de la semana / Tendencia social a discriminar a las personas por su sexo / Persona de sexo masculino
4. inv. Volver a nacer / Onda de agua
5. Conjunto de tareas, funciones y comportamiento exigidas a las personas según su sexo / voz de arrullo
6. Primeras vocales / Momento de mayor intensidad / Apócope de santo / inv. Igualdad en el respeto a la diferencia
7. Nombre de hombre / Símbolo químico del molibdeno / Ministerio de Administración Territorial / Les pasa al resbalarse / Arte en inglés
8. inv. Preposición inglesa / Constructo social según el cual una persona se identifica con los roles, intereses y actitudes "propios" del sexo masculino / Nota musical / Ser en inglés
9. Planta que da urticaria / inv. Risa / Alabanza / Le exijo a una persona
10. Francisco / Valoración excesiva de uno mismo / Fruta / Negación
11. Lanza flechas / Animal del sexo femenino / Vaca / Tomas Hernández
12. Humor gringo / Moverse de lugar / Negación / categoría relativa a los modelos de masculinidad y feminidad y de relacionamiento entre hombres y mujeres
13. Grosero / Rostro / Teoría y movimiento social cuya meta es lograr la equidad en las relaciones hombre-mujer
14. En gringo / Joya en inglés / Papel duro / Expresión de asco
15. inv. Fuerza, autoridad / Gobernador islámico / Organización de Naciones Unidas
16. inv. Tipo de ganancia / Es gringo / dar tato de inferioridad a una persona o comunidad en razón de alguna de sus condiciones
17. Constructo social según el cual una persona se identifica con los roles, intereses y actitudes "propios" del sexo femenino / Prendido en USA / Lo que hacen las campanas
18. inv. Remolcar una nave / Contrario de si / Apellido de antropóloga que usó el término género en 1935
19. Cabello / inv. Proceso que enseña a las personas desde que nacen, cómo deben comportarse según las costumbres del grupo social donde viven / Circunferencia

Verticales

1. Acción de una mujer que asume, practica, estimula y enseña el machismo / inv. Conjunto de formas que sirven de modelo, base, patrón o ejemplo
2. inv. Cerveza inglesa / Canto para dormir
3. inv. Rata en inglés / inv. Agarra / Patada de caballo / Diminutivo de referencia
4. Imaginarios que dan por hecho la asociación de ciertos comportamientos sociales a hombres y a mujeres de manera excluyente
5. Repite la voz / Gloria Arango / inv. De Dios / Sílabas cariñosas
6. Sitio de la casa / Ideología y práctica de quienes creen en la superioridad del sexo masculino sobre el femenino / Átomo
7. Partícula negativa / Signos de antigua notación musical / Ella en EUA / Dibujó
8. Pl. Orientación desfavorable / Sílabas de meditación / Afirmación
9. Tierra en alemán / Abreviación de cerca a / Aquí / inv. Rodrigo Díaz de Vivar
10. Apócope de máximo / Persona del sexo femenino / Dios griego del sol / Doble consonante
11. Nombre femenino de origen árabe / inv. Artículo / No perder / Dirígete
12. Síntoma de gripa / Manera, modo / Solar Optical Telescope / Partícula negativa
13. Simio femenino / Antónimo de afirmación / Expresión de asco / inv. Artículo
14. Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer (...) tanto si se producen en la vida pública o privada
15. Cambiar de lugar / Sufijo / inv. Entrega / inv. Partición del año / Nombre de mujer
16. Señor respetuoso / inv. Poeta / inv. En gringo / inv. Posesivo personal
17. Sentimiento máximo / Tendencia a considerar a lo masculino como centro de la sociedad
18. inv. Contrario a quita / inv. Nota musical / inv. Va / Plural de no
19. Sistema de organización social en el cual el poder se concentra en los varones / Tipo de tela
20. inv. Se desplazan / Raúl Uribe / Pronombre / Nota musical / Designación de elementos de un conjunto
21. inv. Bebida / inv. Acá / Pocilga / Acto de escuchar
22. Organización de Estados Americanos / inv. Sinónimo de Varón / Terminación del recto / artículo
23. Nicolás Reyes / Forma átona del pronombre de segunda persona / Prefijo divino / Luego del primero



ENCUENTRO



ENCUENTRO 2:

LA DIVERSIDAD SEXUAL: "IGUALDAD PARA VIVIR, DIVERSIDAD PARA CONVIVIR"

Por **Rosamarina Vargas Romero**

OBJETIVO

Propiciar una actitud favorable a la diversidad en general, a la comprensión de los hombres como seres individuales cada uno con sus diferencias, y al respeto a las diferentes orientaciones sexuales de los hombres. Así mismo, generar contradiscursos frente a la heteronormatividad impuesta por la masculinidad patriarcal.

FRASES IMPULSADORAS

- Si hacemos algo más que mirar, es decir observar, entonces nos daremos cuenta que el universo entero es la máxima expresión de la diversidad.
- La vida es diversa y es un principio irrefutable.
- No existe una sola forma de ser hombre.
- Los hombres no tenemos que ser iguales, pero sí tenemos el mismo valor: la dignidad.
- Existen tres orientaciones sexuales en los seres humanos: bi, hetero y homo. Cualquiera de ellas es normal y respetable.

PAULA TIENE DOS MAMÁS¹⁴⁶

Escrito por **Lesléa Newman**

Paula vive en una casa muy bonita, con un gran manzano delante de la puerta y hierba muy alta en el jardín de atrás. El dos es el número favorito de Paula. Paula tiene dos brazos, dos piernas, dos ojos, dos orejas, dos manos y dos pies. Paula también tiene dos mascotas, un gato de color blanco llamado Nieve y un gran perro de color negro llamado Noche. Paula tiene dos mamás: mamá Julia y mamá Catalina. Mamá Catalina es médica. A Paula le gusta escuchar los latidos del corazón con un estetoscopio de verdad. Cuando a mamá Catalina le duele la cabeza, Paula le da dos aspirinas para que se sienta mejor. Cuando a Paula le duele la rodilla, mamá Catalina le pone dos vendajes. Mamá Julia es carpintera.

A Paula le encanta rebuscar en su caja de herramientas, donde encuentra clavos y tornillos y un metro plegable de color amarillo. Mamá Julia tiene dos martillos un grande para ella y un pequeño para Paula. Paula y sus dos mamás pasan los fines de semana juntas. Los días que hay sol van al parque, los días de lluvia se quedan en casa y preparan una tarta. Paula tiene dos rosquillas y un gran vaso de leche para merendar. Mamá Catalina y mamá Julia han preparado una sorpresa para Paula. - Vas a ir a una ludoteca. Dice mamá Catalina. (...)

Al día siguiente mamá Julia y mamá Catalina llevan a Paula a la ludoteca de María. María tiene un montón de cosas divertidas con las que jugar: libros, puzzles, colores y pinturas, piezas de arquitectura y disfraces. Hay una gran mesa redonda donde Paula puede comer y un rincón tranquilo donde dormir la siesta. (...) En la ludoteca Paula construye una gran torre con las piezas de arquitectura y se disfraza de bombero. También pinta dos dibujos uno

para mamá Julia y otro para mamá Catalina. A la hora de comer Paula bebe un jugo en su tasa preferida, luego duerme la siesta abrazada a su manta azul. Cuando todos se despiertan, se sientan en círculo y María lee una historia de un niño que tiene un papá veterinario. Él cuida de los perros y los gatos, de los pájaros y los peces y de los hámsters cuando están enfermos. - Mi papá también es médico. Dice Juan (otro niño) señalando el libro. - Mi papá es maestro. Dice David (otro niño) una vez me llevó con él a la escuela.

- Yo no tengo papá. Dice Paula. Nunca lo había pensado. ¿Tienen todos papás menos Paula? Paula arruga la frente y empieza a llorar. María coge a Paula y la abraza.

- No todos tiene un papá. Dice María. -Tú tienes dos mamás y eso es muy importante.

Miriam tampoco tiene papá, ella tiene una mamá y una hermanita pequeña y eso también es muy importante. Ahora vamos a dibujar a nuestras familias, dice María.

Todos los niños y niñas se sientan alrededor de la gran mesa redonda y María les reparte papel y colores. Juan tiene un papá y una mamá y un hermano mayor llamado Carlos. María cuelga los dibujos y todos los miran. Pronto las mamás de Paula van a recogerla, Nieve y Noche también han ido. Paula les muestra el dibujo. -¿Yo soy ésta? pregunta mamá Catalina. - ¿Y ésta soy yo? pregunta mamá Julia. Está es la mamá que yo más quiero, dice Paula señalando a mamá Catalina en el dibujo. Y esta es la mamá que también más quiero, dice Paula señalando a mamá Julia en el dibujo. Mamá Julia y mamá Catalina sonrían y dan a Paula un gran abrazo. La niña da dos besos a sus mamás y las tres vuelven a casa cogidas de la mano.

FIN ¹⁴⁷

¹⁴⁶ **Nota importante:** Sugerimos al facilitador que al leer el texto en los talleres o encuentros, se reemplacen los personajes femeninos por masculinos, así el título quedaría, por ejemplo: "Paulo tiene dos papás". Dar crédito siempre a la fuente original.

¹⁴⁷ Consultado el 21 de diciembre de 2012 en: <http://issuu.com/cineles/docs/paulatienedosmamas>.



Cofre de palabras clave

Sexualidad: Característica humana de base bio-psico-social que permite las vinculaciones y manifestaciones afectivas (limerancia), la posibilidad de placer sexual (erotismo), la reproducción opcional y con sentido. La sexualidad se vive desde una perspectiva de género, por ello puede ser una sexualidad patriarcal o una sexualidad en equidad. La sexualidad está presente y en desarrollo desde la concepción y a través de toda la vida individual. La sexualidad, en sus aspectos socio-culturales, está variando también al ritmo de los cambios históricos y las circunstancias económicas y políticas.

Identidad sexual: Es el convencimiento íntimo de cada persona sobre si es hombre o mujer. A veces no hay coincidencia entre este convencimiento y la realidad corporal de la persona. Esta es una situación transexual que puede ser soportada (generalmente desde el descontento o la culpa del individuo y/o de su comunidad que aún hoy lo señalan como algo "anormal" o equivocado), o asumida impulsando cambios (físicos y/o psicológicos) para lograr acuerdos entre el cuerpo y la identidad sexual.

Orientación sexual: En el ámbito erótico-afectivo, una persona, puede elegir una relación **homosexual**, con alguien del mismo sexo (los términos comunes con los que se conoce esta orientación señalan a los individuos como lesbianas y *gays*); **heterosexual**, con alguien del otro sexo; **bisexual**, con

personas del mismo sexo y del otro.

Identificación de género: Es la manera como cada persona va asumiendo su propia manera de identificarse como hombre o mujer, asumiendo crítica o acriticamente lo que su sociedad, según la época y lugar, define como modelos de masculinidad o femineidad. Estos pueden ser patriarcales o de equidad de género.

Homofobia: Aversión a las orientaciones sexuales distintas a la heterosexual. En términos generales es el rechazo, miedo, repudio, prejuicio o discriminación hacia mujeres u hombres que se reconocen a sí mismos como homosexuales. De todas formas, el uso cotidiano del vocablo incluye a las otras personas contempladas en la diversidad sexual, como ocurre con los bisexuales y los transexuales (actualmente se trata de visibilizar esta discriminación específica con los términos transfobia y bifobia). El 23 de agosto se conmemora el *Día Mundial del NO a la Homofobia*.

Crímenes de odio: Los crímenes de odio, son delitos violentos basados en un aspecto concreto de la identidad de la víctima (raza, color, religión u origen nacional). La homofobia no sólo produce rechazo sino que, en algunos casos, individuos o grupos desfogon esta discriminación, en persecución y aniquilación del "otro" diferente, basados en la convicción de que estas personas están equivocadas en el ejercicio de su sexualidad y que

pueden ser perjudiciales para el resto de las personas. Estadísticas del mundo señalan que cada dos días una persona homosexual es víctima de un crimen de odio. Según Amnistía Internacional, en más de setenta países se persigue a los homosexuales y ocho los condenan a muerte.

LGBTI: Sigla que hace referencia al movimiento social de personas lesbianas, *gays*, bisexuales, transexuales e intersexuales que en público defienden sus derechos.

Heterosexual: Persona que se siente atraída por personas del sexo contrario.

Lesbiana: En recuerdo de la poetisa griega Safo de Lesbos, con este término se designa a las mujeres homosexuales.

Gay: Denominación con la que se identifican los hombres homosexuales.

Bisexual: persona que se siente atraída tanto por hombres como por mujeres.

Transexual: persona que nace con un cuerpo que no es el que internamente siente como suyo, decide o no transformarlo para lograr coherencia entre su convencimiento y su sexo.

Intersexual: persona que tiene características corporales de ambos sexos y cuya identificación puede ser, entre otras, la aceptación de la ambigüedad o de una nueva identidad.

Situación problemática:

En la vida cotidiana se presentan, lastimosamente, discriminaciones cruzadas para diferentes personas y por diferentes condiciones. Una de ellas es la que señala, estigmatiza y desvaloriza la identidad y/u orientación sexual que no va de acuerdo a lo que las sociedades occidentales califican como “normal” o adecuado, es decir a la **heteronormatividad** predominante.

Esto significa que la homofobia se mantiene, legítima y reproduce gracias a todos los medios de socialización, que ven como algo equivocado que una persona elija una orientación sexual homosexual o decida cambiar de sexo o transitar entre ambos.

En América Latina un homosexual es asesinado cada dos días. El país que encabeza la lista es Brasil, en donde tan sólo en 2007 se registraron 122 homicidios o crímenes de odio; la mitad de estos homicidios fueron de transexuales. Cenesex refiere que en los últimos veinte años se han documentado de manera oficial más de dos mil crímenes homofóbicos, los cuales fueron ejecutados sobre todo por “escuadrones de la muerte”¹⁴⁸. Según Amnistía Internacional, más de setenta países persiguen a los homosexuales y ocho los condenan a muerte.

Ideas clave:

- Cuando se aborde el tema de diversidad en el ámbito sexual, ambiental o cultural, debe hacerse antes una reflexión sobre el valor de la diversidad en su sentido más amplio. Es decir, evidenciar que la diversidad es un principio que rige en el universo entero. Por tanto, motivar el diálogo sobre el tema debe servir para visibilizar la riqueza de la condición plural y para *deconstruir* modelos homogéneos de masculinidad. Asimismo, es importante señalar que **celebrar la diversidad** no es celebrar la desigualdad social. Las desigualdades sociales son socio-históricas, mientras que la diversidad es una condición del universo.
- Recalcar que existe el derecho a la libre orientación e identidad sexual en los **Derechos Sexuales y Reproductivos** reconocidos a nivel mundial y, a través del artículo 16 de la *Constitución Política de Colombia* que favorece el derecho de autodeterminación de todo ser humano.
- Identificar cómo la cultura predominante se resiste a entender y respetar este derecho humano. Puede utilizarse la dinámica “¿usted que haría?” que presenta casos hipotéticos con personajes que pueden tener relaciones muy cercanas y están siendo víctimas de algún tipo de discriminación en razón de su orientación o identidad sexual. Por ejemplo: “¿usted qué haría si su sobrino le confía que es homosexual y le pide consejo?”
- Reflexionar colectivamente sobre la relación entre la discriminación de género propia del patriarcado y la discriminación por orientación sexual o por identidad sexual, y hacer el ejercicio de “un mundo al revés” para ambos casos, con la técnica teatral o de cambio de roles.

Preguntas orientadoras:

- ¿Es compatible ser democrático, equitativo e incluyente desde una perspectiva de género y no serlo desde una perspectiva de la diversidad sexual?
- ¿Qué derechos proclama el movimiento LGTBI?
- ¿De qué forma una masculinidad génerosensible se compromete con eliminar las violencias de género, la homofobia y todo tipo de crímenes de odio?

¹⁴⁸ Jorge Mercado Mondragón, “Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia”. *Sociológica*, año 24, no 69, (Enero-Abril 2009): 135, consultado diciembre 6, 2012, <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6907.pdf>

CARICATURAS PARA PENSAR...



#MIVzla

Traducido por Matrimonio Igualitario Venezuela twitter: @vzla_igualdad



Caricaturas tomadas de: <http://papelesdx.blogspot.com/2012/11/que-hable-ahora-o-se-calle-para-siempre.html> <http://humorbonil.blogspot.com/2012/11/diversidad-sexual.html> <http://www.detestoesto.com/post/27278845870/amaos-los-unos-a-los-otros-pero-asi-no-jaja>

ENCUENTRO

LA
VIOLENCIA
CONTRA
LAS
MUJERES
NO ES
COSA
DE HOMBRERES



ENCUENTRO 3:

VIVO MI SEXUALIDAD SIN VIOLENCIAS

Por **Denis Alfonso Geldres García**

OBJETIVO

Reflexionar sobre las grandes posibilidades de disfrute que trae el ejercicio de una sexualidad sin violencias.

FRASES IMPULSADORAS

- ¿A quién le pertenece tu cuerpo de hombre? A nadie, sino únicamente a ti.
- ¿A quién le pertenece el cuerpo de la mujer? A nadie, sino únicamente a ella.
- El cuerpo de los hombres no es un arma.
- El cuerpo de las mujeres no es un objeto sexual para los hombres.
- La sexualidad es para la felicidad, no para el sufrimiento ni las violencias.

LA FIESTA DE MI SEXUALIDAD

Pensemos el ejercicio de nuestra sexualidad como una fiesta.
Quizá una fiesta en una finca, en la azotea, en un garaje o en el bosque.
Imaginemos que en dicha fiesta existen muchos invitados e invitadas:

la **imaginación** que llega con traje elegante,

el **autoerotismo** que está deportivo,

el **beso con lengua** que está feliz,

el **pico** que está tímido,

el **manoseo** sigiloso,

la **mirada profunda** que está ansiosa,

la **fantasía** que llega bailando,

el **susurro** que está casi ebrio,

el **piropo** que llegó con una “papayera”,

y la **violencia** que siempre quiere salir en las fotos,
entre otros y otras de nuestra propia farándula sexual.

¿Qué pasaría si la violencia se fuera de la fiesta?

¿Cómo sería nuestra vida sexual si la violencia no estuviera invitada?

Denis Alfonso Geldres



Cofre de palabras clave

Sexualidad: La sexualidad humana es “la *relación* –manera de comunicarse, de actuar, de sentir, de vivir- que cada persona tiene con los otros y otras y con su familia y su sociedad. Es una dimensión humana y un compromiso existencial. Es única, cambiante y relativa”¹⁴⁹. Desde la perspectiva de la teoría de los holones, la sexualidad es una mezcla de tres elementos básicos:

- a) lo biológico, que tiene que ver con lo anatómico, lo fisiológico (con los órganos, las hormonas, etc.), es decir con lo heredado biológicamente;
- b) lo psicológico o emocional, que tiene que ver con las actitudes, emociones, comportamientos, ideas que nos formamos, lo que pensamos, etc.;
- c) lo sociocultural, que tiene que ver con la socialización, con las normas y las costumbres que se incorporan y que influyen en la forma de pensar, sentir y actuar.

Asimismo, La dimensión de la sexualidad tiene cuatro elementos fundamentales que están relacionados pero que mantienen cierta especificidad:

- a) la reproducción
- b) la erótica
- c) la afectividad y
- d) el género.

De otro lado, el ejercicio de la sexualidad está también influenciado por la historia personal y por la historia sociocultural.

Erótica: Este elemento de la sexualidad es todo lo referido al placer sexual.

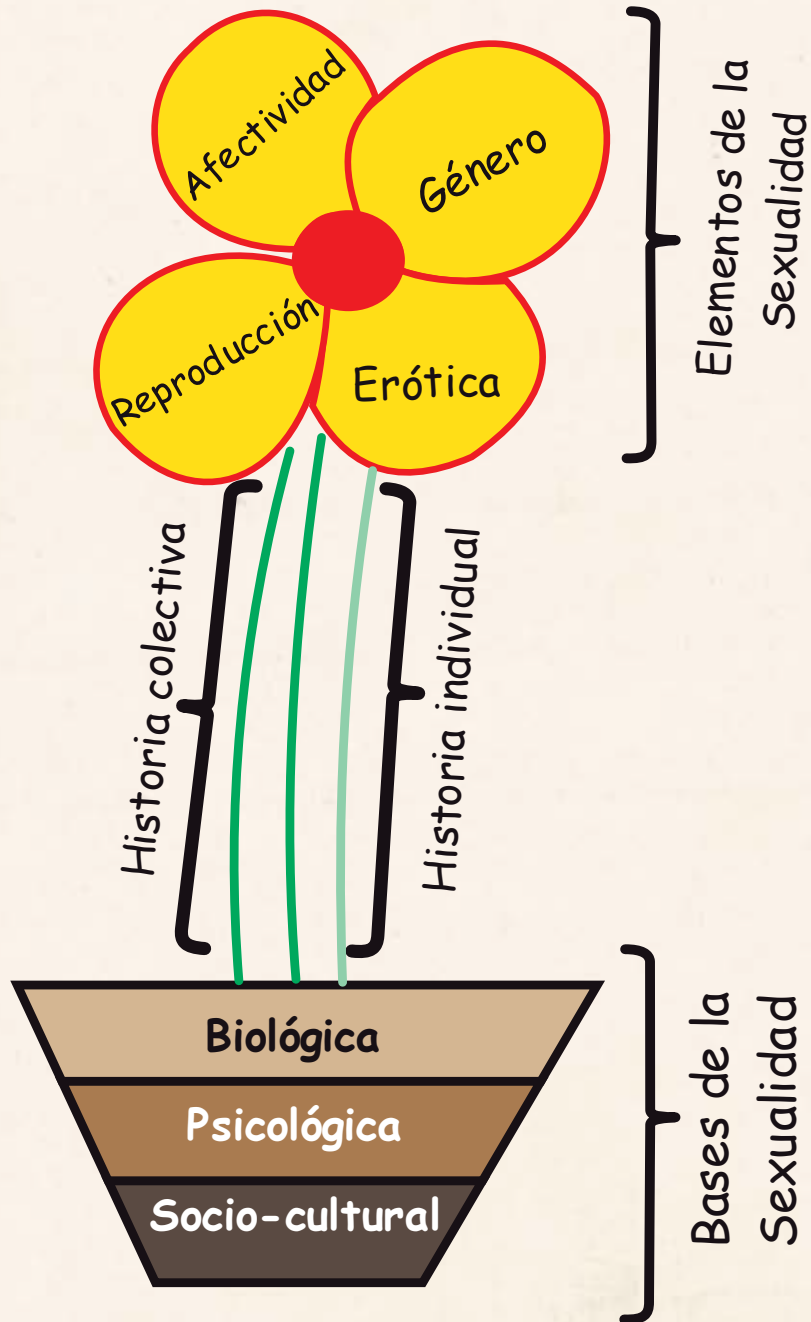
Afectividad: Está referido al amor y a las vinculaciones interpersonales o a los lazos afectivos. También conocida como limerancia.

Reproducción: Este elemento se refiere a la capacidad de procreación.

Género: Se refiere a los aprendizajes de patrones de masculinidad y feminidad.

¹⁴⁹ Cecilia Cardinal de Martín, Educación sexual. *Un proyecto humano de múltiples facetas*. (Bogotá: Siglo del hombre editores, 2005).

LA FLOR DE LA SEXUALIDAD ¹⁵⁰



¹⁵⁰ La "sexualidad como una flor" es una metáfora propuesta por la educadora sexual e historiadora María del Rosario Romero Contreras.

Situación problemática:

Como fruto de la socialización de género en un ambiente patriarcal, muchos hombres han aprendido que el ejercicio de su sexualidad debe estar mediado por prácticas violentas. Bajo esta premisa, establecen relaciones de dominación en las que naturalizan la propiedad sobre el cuerpo de las mujeres, justificándose así, las violencias contra ellas.

Asimismo, la mentalidad patriarcal ha llevado a los hombres a generar vacíos emocionales y embotamientos afectivos. Constantemente, se enfrentan a presiones sociales y rituales de reafirmación de su masculinidad a través de demostraciones de rudeza y eterno vigor sexual, traduciendo la sexualidad en una eterna cacería donde los hombres son “los cazadores” y las mujeres “las presas”. En ese sentido, el cuerpo de los hombres -incluidos sus genitales- se ha convertido en arma con la que se “sale al acecho”.

Ideas clave:

- Es importante que la primera actividad sea anotar todas las cosas que en el plano de la sexualidad afectan a los hombres, luego pensar sobre cómo eso mismo también afecta a las mujeres; es decir, siempre que se hable de los hombres deberá hacerse de manera relacional.
- Cuando se hable de sexualidad es importante partir de las experiencias propias. Por tanto, es necesario generar espacios para dialogar en sub-grupos sobre las experiencias sexuales con el objetivo de evidenciar qué aspectos han sido perjudiciales o benéficos.
- Desde el inicio han de señalarse los diversos tipos de violencia, ya que la que más conocida es la violencia física, pero hay que mencionar otros tipos de violencia como la económica, la psicológica, la verbal y la simbólica.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cómo y qué nos han enseñado sobre sexualidad a los hombres?
- ¿Todo lo que hemos aprendido los hombres sobre sexualidad son verdades?
- ¿Qué pasaría si saco a la violencia de mi vida sexual?

UN REPASO POR NUESTRA VIDA SEXUAL: GUÍA PARA UN EJERCICIO DE RELAJACIÓN E INTROSPECCIÓN

Preparativos:

1. Contar con un espacio donde no haya interferencia de otras actividades.
2. Conseguir colchonetas.
3. Tener lista una música de relajación.
4. Se puede decorar el espacio con una vela al centro y flores o velos para crear un ambiente agradable.
5. Invitar a reunirse en círculo, cada participante en una colchoneta.
6. Invitar a cerrar los ojos lentamente, apagar la luz y dejar sonar la música de relajación.

Palabras guía para la relajación e introspección hacia los participantes:

1. Cada quien piense en sí mismo, en su nombre, mentalmente repitan su nombre, piensen en su edad. Ahora sientan su cuerpo, primero sus ojos, manténgalos cerrados y relájense. Ahora sientan su cuello, sus hombros y sus brazos y también relájense; suéltense más, cada vez más, sientan la tranquilidad. Ahora, sientan su vientre, su espalda, acomódense mejor, relajen su espalda. Ahora sientan su pelvis, sus genitales, sus nalgas y relájense. Por último sientan, sus muslos, sus piernas, sus pies y suéltelos, siéntanse cómodos.
2. Ahora respiren despacio, lentamente, ahora más rápido. Suelten suspiros de alivio.
3. Ahora, cada uno recuerde cuando era adolescente, piensen en algunos pasajes de sus vidas. Luego, recuerden cuando eran niños, de 6, 7 u 8 años. Recuerden dónde jugaban y a qué jugaban, piensen en quienes fueron sus amigos y amigas.
4. Recuerden las preguntas que tenían sobre la sexualidad ¿quién les habló de sexualidad?; ¿el papá, la mamá, el abuelo, los amigos, los hermanos?; ¿acaso la televisión?; ¿acaso nadie?
5. Ahora recuerden la primera vez que se autoerotizaron; intenten recordar dónde fue, cómo fue y las sensaciones generadas. Recuerden qué sintieron después, ¿sintieron culpa, alegría, extrañeza?
6. Recuerden en su infancia o adolescencia a una persona de la que se enamoraron, les gustó o los deslumbró. Recuerden su rostro, su mirada, el amor o el desamor que sintieron.
7. Ahora cada quien recuerde su primer beso, recuerden a la persona con quien compartieron ese beso, recuerden su rostro y sus manos, recuerden el momento exacto del beso.
8. Ahora, van regresando con la mente, y vuelven a la actualidad, nuevamente piensen en su nombre, en quién es cada uno, en su edad actual y lancen un suspiro hondo y largo. Abran los ojos poco a poco.

ENCUENTRO

4E

O

X

X

o

S



ENCUENTRO 4: DEL AMOR Y OTRAS DELICIAS

Por **Denis Alfonso Geldres García**

OBJETIVOS

- Sensibilizar sobre la facultad que tienen los hombres de manifestar ternura, sensibilidad y fragilidad, así como de establecer sanas relaciones homoafectivas que incidan en la formación de los hijos, en el diálogo con los padres, hermanos, tíos y amigos.
- Revisar críticamente las fuentes de formación o información que se han tenido en materia de erótica y afectividad (¿Han hecho del ejercicio del derecho al placer un ejercicio violento?).

FRASES IMPULSORAS

- Los hombres sí lloramos, sí sufrimos, sí somos sensibles, es decir, tenemos nuestro corazoncito.
- A mi pareja la amo pero no es mi propiedad privada.
- El placer nada tiene que ver con las violencias.
- Soy homoafectivo cuando me permito manifestar estimación y cariño a personas de mi mismo sexo, sin que eso tenga que ver con mi orientación sexual.

en secreto

*En secreto
Recogí el vaso en que habías bebido
Y lo lleve a mi casa.
Por las tardes, cuando llego del colegio,
Lo coloco bajo el grifo
Y veo flotar un beso en el agua.*

Fairo Anibal Niño





Cofre de palabras clave

El amor: Tanta gente, tantos años y la humanidad con muchas dificultades aún para definir tremenda palabra. El amor puede ser muchas cosas pero de algo si podemos tener seguridad: nada tiene que ver con violencias y mucho tiene que ver con la felicidad.

Autoerotismo: El darse placer sexual uno mismo-a ha sido denominado comúnmente como "masturbación". Sin embargo, se han criticado las connotaciones negativas que trae dicho término. En su lugar se recomienda utilizar la palabra *autoerotismo*, ya que dicha práctica recrea nuestro derecho al placer y no significa ninguna turbación ni anormalidad. Cuando alguien pregunta ¿cuántas veces es suficiente? es necesario responder que no hay ninguna pauta establecida, cada quien establece su propio ritmo y constancia, lo importante es saber que toda actividad es dañina cuando nos impide disfrutar de otras actividades que también pueden resultar placenteras.

Homoafectividad: Hace referencia a los lazos afectivos entre personas del mismo sexo. Las manifestaciones de afecto entre hombres han generado resistencias por parte de los mismos hombres. El miedo a evidenciarse sensible, tierno o frágil con otros hombres ha fortalecido el embotamiento afectivo. Las manifestaciones de afecto entre hombres han estado mediadas -casi siempre- por los empujones, las palmadas en la espalda, el choque de puños o el apretón de manos y la palabra grosera; en cada una de estas acciones el empeño ha estado en reafirmar la masculinidad a través de gestos de fuerza, rudeza y firmeza.

La idea es intentar abrir el abanico de posibilidades, evidenciar que la sensibilidad, la necesidad de cariño, la delicadeza, entre otras, son facultades humanas; por tanto, cada hombre las puede manifestar sin dejar de ser hombre.

Situación problemática:

En nuestro contexto, existe un extendido “analfabetismo afectivo”, es decir un desconocimiento, tergiversación y menoscabo de la afectividad, particularmente de la afectividad masculina. Se constriñe la expresión de la afectividad entre los hombres. Por ejemplo, muchos padres no abrazan a sus hijos varones por temor a que “resulten” homosexuales. La masculinidad se ha construido sobre el rechazo, negación y menoscabo a todo lo que tenga que ver con lo femenino o a atributos que se han pensado como exclusivos de las mujeres, tales como la sensibilidad, la fragilidad o la ternura. Hacerse hombre en un modelo patriarcal ha significado endurecerse cada vez más.

De otro lado, la fuente de información o formación en materia de erótica y afectividad para muchos hombres, es todavía, la pornografía. Desde esta fuente se imparten ideas equivocadas sobre la sexualidad masculina y se refuerzan estereotipos y la permanencia de la violencia en el ejercicio de la sexualidad. Los hombres –en su mayoría- no han recibido una educación sexual idónea e integral.

Ideas clave:

- Muchos hombres no han tenido nunca la oportunidad de escucharse hablar sobre afectividad y erotismo desde una mirada humanista y crítica. Es por eso muy importante generar espacios de escucha entre-hombres, creando valiosos ambientes de confianza, momentos de intercambio de experiencias, relajaciones y ejercicios de introspección.
- Antes de comenzar los diálogos sobre este tema de la afectividad y el erotismo, se requiere promover autoestima por la propia historia con todo lo que implica -experiencias de felicidad y de dolor-, felicitándose por haber sobrevivido y superado los duros momentos y desechando el asalto de sensaciones de culpa o vergüenza asociados con la vida sexual. Estos sentimientos son sanos solamente cuando se reconoce haber tenido responsabilidad en hechos, en los cuales se ha ejercido violencia contra sí mismo o contra otra persona (o contra el medio ambiente).
- Es necesario desmitificar ideas como “los hombres son violentos por naturaleza”; “los hombres son presas de sus impulsos sexuales”; “los hombres siempre están listos y dispuestos frente a una propuesta sexual”; “mientras más grande el pene, más grande el placer”.

Preguntas orientadoras:

- ¿Quién o quiénes nos ha enseñado sobre erotismo y afectividad en nuestra vida?
- ¿Los hombres tenemos impulsos sexuales incontrolables por naturaleza?
- ¿Los hombres son máquinas del sexo, es decir, siempre están listos y dispuestos?
- ¿Es verdad que quien baila bien es un buen amante?
- ¿Quien tiene el pene más grande siente más placer?



EL MASCULINÓMETRO

Esta es una prueba para medir su masculinidad. Marque con una "X" la respuesta. Al final sume sus puntos, multiplíquelos por 5 y divídalos entre 2. El resultado debe ser entregado al facilitador. Él les dirá la medida de su masculinidad.

	Si (1 punto)	No (2 puntos)	A veces (3 puntos)
Haces ejercicios para mantener la figura			
Te sientas con las piernas cruzadas			
Te sientas con las piernas abiertas			
Escupes al suelo cuando tienes ganas			
Te haces <i>manicure</i> y <i>pedicure</i>			
Te despides de un beso en la mejilla con otro hombre			
Alguna vez has reconocido que un hombre es atractivo			
Te gusta el peligro o los deportes de riesgo			
Has probado algún licor			
Te pruebas ropa de mujer			
Orinas sentado en el inodoro			
Has orinado en un poste o en un árbol			
Has llorado viendo una película romántica o dramática			
Te juntas con las mujeres más que con los hombres			
Te han criado solamente mujeres			
Tu pene mide 20 centímetros			
Te gusta cocinar			
Lavas platos, barras y trapeas			



ENCUENTRO



ENCUENTRO 5: VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Por **Gladys Rocío Ariza Sosa**

OBJETIVO

Sensibilizar ante el grave problema de las violencias contra las mujeres, y comprender que tal violencia responde a una construcción cultural que dictamina una relación de dominación de los hombres sobre las mujeres.

FRASES IMPULSADORAS

- El patriarcado es nocivo tanto para hombres como para mujeres.
- La erradicación de las violencias contra las mujeres nos es un problema sólo de ellas, compete también a los hombres.
- A los hombres también nos indigna la violencia contra las mujeres.
- Los hombres somos capaces de realizar acciones de prevención de violencias hacia las mujeres.

Hay criminales que proclaman tan
campantes 'la maté porque era mía',
así no más, como si fuera cosa de
sentido común y justo de toda justicia
y derecho de propiedad privada, que
hace al hombre dueño de la mujer.
Pero ninguno, ninguno, ni el más
macho de los supermachos
tiene la valentía de confesar 'la maté
por miedo',
porque al fin y al cabo el miedo de la
mujer a la violencia del hombre
es el espejo del miedo del hombre a la
mujer sin miedo¹⁵¹.

Eduardo Galeano

¹⁵¹ Texto de Eduardo Galeano que introduce la canción *Nunca más a mi lado* de la banda de música No Te Va a Gustar. Campaña Nunca más a mi lado, desarrollada por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual y la Bancada Bicameral Femenina, <http://nuncamasamillado.org/2011/11/cancion/>



Cofre de palabras clave

Violencia: "...toda forma de interacción humana en la cual, mediante la fuerza, se produce daño a otro para la consecución de un fin"¹⁵².

Género: Como señala Marta Lamas es un concepto que se ha construido históricamente y que tiene múltiples significados¹⁵³. En uno de esos significados, útil para analizar la violencia, el género trata de explicar las concepciones sociales en las cuales se sustentan las asimetrías entre hombres y mujeres en contextos específicos¹⁵⁴. Hablar de la categoría género significa resaltar las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, así como las construcciones culturales, sociales, económicas y políticas diferenciadas para ellas y ellos.

Violencia basada en Género (VBG): Conceptualiza y da significado a la realidad del maltrato, a las diferentes clases de mutilación y el asesinato de que son objeto las niñas y mujeres¹⁵⁵. Se habla de VBG cuando la violencia se soporta en la construcción cultural

de género, expresada "a través de un conjunto de imaginarios y estereotipos, que sustentan prácticas sociales e institucionales discriminatorias"¹⁵⁶. La insistencia en hablar de violencia de género se debe a su consideración como una injusticia social, de carácter aprendido, estructural e ideológico, por ende susceptible de ser transformada¹⁵⁷.

Violencia contra las mujeres:

"Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado"¹⁵⁸.

Feminicidio: Genocidio de las mujeres por razones de género¹⁵⁹, hace referencia a la violencia extrema, es decir: homicidios, intentos de asesinato en los cuales las víctimas sobreviven, los secuestros y las desapariciones de ellas. Los feminicidios poseen una significación política, ya que no sólo

implican la voluntad del individuo agresor, sino la de una estructura social, judicial y estatal que bien sea por acción u omisión, favorece estos crímenes y su impunidad. Según la relación entre víctimas y agresores, los feminicidios se pueden clasificar en: feminicidio de pareja íntima, de familiares, por otros perpetradores conocidos y por extraños¹⁶⁰.

Prevención: En sus dimensiones jurídicas y de salud, se considera prevención el conjunto de las estrategias dirigidas a evitar y disminuir la frecuencia de ciertos comportamientos que generan en el primer contexto delitos y en el segundo trastornos de salud, a través del uso de estrategias e instrumentos sociales diversos como las políticas públicas, propuestas y desarrolladas no sólo por actores gubernamentales, sino por diferentes grupos sociales. Los destinatarios de la prevención no son exclusivamente los autores de estos comportamientos sino también sus víctimas y toda la sociedad¹⁶¹.

¹⁵² Saúl Franco. *El quinto: no matar. Contextos explicativos de la violencia en Colombia*. (Bogotá: Tercer Mundo editores, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, 1999), 2-3.

¹⁵³ Marta Lamas. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", consultado diciembre 1, 2012, <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/USOSCATEGORIAGENRO-MARTA%20LAMAS.pdf>

¹⁵⁴ Joan Scott. "Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera," *Historia social*, no. 4, (1989), 84.

¹⁵⁵ Lola G. Luna, "Entre discursos y significados. Apuntes sobre el discurso feminista en América Latina," *La Manzana de la Discordia*, año 2, no. 4, (Dic, 2007): 89, consultado septiembre 24, 2012, <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/A2N4/art6.pdf>

¹⁵⁶ Argelia Londoño. "Violencias basadas en género," (Conferencia, Comité de Vigilancia epidemiológica de la Violencia, Secretaría de las mujeres, Medellín, marzo 25, 2009).

¹⁵⁷ Alicia Puleo, "La violencia de género y el género de la violencia," en *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política*, (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008), 361-371.

¹⁵⁸ Colombia. Congreso de la República. "Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008..." Artículo 2º

¹⁵⁹ Marcela Lagarde, "Introducción," en Russell Diana E. H. y Roberta A. Harmes, (eds.) *Feminicidio: una perspectiva global*, traducción por Guillermo Vega Zaragoza. (México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2006), 15-42.

¹⁶⁰ Diana Russell, "Definición de feminicidio y términos relacionados," en Russell Diana E. H. y Roberta A. Harmes, (eds.) *Feminicidio: una perspectiva global*, 83-96.

¹⁶¹ Selmini. *La prevención: estrategias...*, 41-57.

Situación problemática:

La violencia basada en género es “invisible”, dado que se sustenta en ideas que están ampliamente extendidas, según las cuales los hombres gozan de mayores privilegios y pueden disponer de los recursos económicos, de los sentimientos, de la sexualidad e incluso de la vida de las mujeres.

La masculinidad hegemónica se sustenta en el uso de la fuerza contra las mujeres, contra otros hombres e incluso de los varones contra sí mismos. En consecuencia, las mujeres son violentadas de forma física, psicológica, económica y sexual en espacios públicos y privados, en su trabajo, en sus hogares, de forma mayoritaria por hombres conocidos, con quienes tienen relaciones no sólo laborales, sino familiares y afectivas.

Ideas clave:

- Cuando se toca este tema es necesario hacerlo con respeto, evitando reforzar prejuicios sexistas con burlas o chistes que trivialicen o pretendan minimizar la violencia hacia las mujeres.
- Como en otros problemas relacionados con las masculinidades es valioso generar un ambiente de confianza, creando espacios de visibilización de las diferentes clases de violencia y momentos de introspección sobre las vivencias que se hayan tenido ya sea como violentadores o como víctimas.
- La violencia es una construcción humana, social y cultural, no está biológicamente determinada, por ende es modificable y prevenible, es decir se puede evitar.
- Los video-foros con filmes como *Te doy mis ojos* de Iciar Bollain¹⁶² o *En Tierra de hombres* (*North Country*) de Niki Caro¹⁶³, son un recurso valioso para abordar esta problemática.

Preguntas orientadoras:

- ¿Has presenciado alguna discusión o conflicto de pareja entre un hombre y una mujer en tu barrio?
- ¿Consideras que en tu barrio se tolera la violencia basada en género? ¿Qué situaciones concretas te llevan a pensar así?
- ¿Cómo consideras que debería ser una relación de pareja con equidad de género? Trata de imaginarla con detalles. ¿En tu barrio es posible encontrar una relación así?

¹⁶² Iciar Bollain, *Te doy mis ojos*. (España, 2003)

¹⁶³ Niki Caro, *En Tierra de hombres*. (Estados Unidos, 2003)

RUTA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Si la situación violenta ya se presentó es sumamente importante prestar atención rápida, integral y oportuna a las mujeres víctimas con el fin de minimizar los daños, evitar secuelas y situaciones más graves que pongan en riesgo la vida e integridad de ellas. Por eso la siguiente información es vital. Como bien señala la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la ruta indicada en estos casos se puede resumir en tres premisas¹⁶⁴:

- 1 Proteger la vida:** el derecho a la vida y a la dignidad, hacen que la primera prioridad sea la atención en salud de la víctima, acudiendo al servicio de urgencias más cercano. Para lograr una mejor atención, no deben omitirse detalles sobre quién fue el agresor y cómo sucedió el evento.
- 2 Informarse:** sobre los procedimientos y opciones que tiene la víctima, mediante consulta telefónica (marcando a la línea 123 en gran número de municipios colombianos), virtual (internet) o personal en la inspección de policía, la Comisaría de Familia más cercana, la Fiscalía, el CAVIF (Centros de atención de violencia intrafamiliar de la Fiscalía). Si se trata de niñas puede llamarse a la línea de atención gratuita del ICBF (01 8000 91 8080).
- 3 Denuncia:** La potestad de la denuncia no descansa únicamente en las víctimas pues de acuerdo al artículo 15 de la Ley 1257 de 2008, en relación al principio de corresponsabilidad social, además de proteger la salud y la vida, “las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas y naturales, tienen la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la eliminación de la violencia y la discriminación contra las mujeres”. Entre las obligaciones de la sociedad se incluye la denuncia de “las violaciones de los derechos de las mujeres y la violencia y discriminación en su contra”.

La denuncia puede instaurarse ante la Comisaría de Familia más cercana o ante el Juez Civil o el Juez Promiscuo Municipal. También es posible acudir a alguna de las siguientes entidades de la Fiscalía General de la Nación: Centros de Atención para Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), las Salas de Atención al Usuario (SAU), o a las Unidades de Reacción Inmediata (URI). En cualquiera de los casos el Comisario o Comisaria de Familia, el o la Fiscal, o la autoridad judicial, están facultados para tomar las medidas de protección provisionales para que no corra peligro la integridad física y emocional de la víctima. Según la Ley 1257 de 2008 y su Decreto reglamentario 2734 de 2012¹⁶⁵, las mujeres víctimas de violencia tienen derecho a servicios temporales de habitación, alimentación y transporte, que sean ordenados por profesionales de la salud, en caso de que su vida e integridad se vean en situación de riesgo, si permanecen en su domicilio habitual.

¹⁶⁴ Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, *Rutas por la no violencia contra la mujer: alfabetización jurídica para la prevención de la violencia intrafamiliar*, (Bogotá: Universidad Javeriana, 2008), 1-20, http://www.colombiassh.org/reh/IMG/pdf_Rutas_por_la_No_violencia_Contra_la_Mujer.pdf

¹⁶⁵ Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. “Decreto 2734 de 2012. Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia”. *Diario Oficial*, 48.257, diciembre 28, 2012, 25-27.

ENCUENTRO



ENCUENTRO 6: DERECHOS HUMANOS

Por **Gladys Rocío Ariza Sosa**

OBJETIVO

Reconocer que tanto hombres como mujeres tienen derechos y que las violencias contra las mujeres son una forma de vulneración de sus derechos.

FRASES IMPULSORAS

- Tanto hombres como mujeres tenemos derechos como ciudadanos y ciudadanas.
- Reconocer los derechos de las mujeres significa reconocer su dignidad, sus capacidades y su autonomía.
- Tanto, hombres como mujeres tenemos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, nuestras vidas y nuestros proyectos.

LA CULTURA DEL TERROR / 2

*La extorsión,
el insulto,
la amenaza,
el coscorrón,
la bofetada,
la paliza,
el azote,
el cuarto oscuro,
la ducha helada,
el ayuno obligatorio,
la comida obligatoria,
la prohibición de salir,
la prohibición de decir lo que se piensa,
la prohibición de hacer lo que se siente
y la humillación pública
son algunos de los métodos de penitencia y tortura tradicionales en
la vida de familia. Para castigo de la desobediencia y escarmiento de
la libertad, la tradición familiar perpetúa una cultura del terror que
humilla a la mujer, enseña a los hijos a mentir y contagia la peste del
miedo.*

*–Los derechos humanos tendrían que empezar por casa – me comenta,
en Chile, Andrés Domínguez.*

Eduardo Galeano¹⁶⁶.

¹⁶⁶ Galeano, Eduardo. *El Libro de los abrazos : imágenes y palabras*. (Madrid: Siglo Veintiuno de España, 1993), 129.



Cofre de palabras clave

HOMBRES
CUIDADORES
DE VIDA

143

Derechos humanos: Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción o discriminación alguna por nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Los derechos humanos incluyen los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, a la libertad, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos medioambientales, al desarrollo y a la libre determinación de los pueblos. Asimismo estos derechos prohíben la esclavitud y la tortura¹⁶⁷ y determinan el derecho a una vida libre de violencias. Los derechos humanos son indivisibles, interrelacionados, irrenunciables e interdependientes. Esto quiere decir que el avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación o restricción de un derecho afecta negativamente a los demás¹⁶⁸.

Declaración Universal de los

Derechos Humanos: La Declaración Universal de los Derechos Humanos se fundamenta en el principio básico de que estos emanan de la dignidad inherente e innegable a cada ser

humano¹⁶⁹. Esta Declaración fue promulgada en 1948 en el contexto de la segunda posguerra mundial. En el artículo 1 afirma: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". Y el artículo 2 establece "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición"¹⁷⁰.

Derechos sexuales y reproductivos:

La Conferencia internacional sobre Población y Desarrollo del Cairo, en 1994, estableció que: "los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso. Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos

y el intervalo entre estos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos"¹⁷¹.

Salud sexual y reproductiva:

En la *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo del Cairo*, en 1994, se definió que: "entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuando y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos"¹⁷².

¹⁶⁷ ONU. *Temas mundiales. Derechos humanos*, <http://www.un.org/es/globalissues/humanrights/>

¹⁶⁸ ONU. *Derechos Humanos*, <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

¹⁶⁹ ONU. *Los Derechos humanos y Naciones Unidas*, <http://www.un.org/spanish/geninfo/faq/hr2.htm>

¹⁷⁰ Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, (1948) <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

¹⁷¹ ONU, *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 1994* (Nueva York: Naciones Unidas, 1995), Párrafo 7.3, <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/icpd1994.htm>

¹⁷² *Ibid*, Párrafo 7.2.

Situación problemática:

Los derechos de las humanas tardaron en ser conquistados en el marco jurídico internacional mucho más que los derechos de los varones humanos. En pleno siglo XXI aún son vulnerados de diversas formas, que tienen que ver con el derecho a la vida, a la libertad, a la autonomía, al trabajo, a la educación, a la salud, a decidir sobre su propio cuerpo, su sexualidad e incluso la reproducción.

Uno de los sustentos de la masculinidad hegemónica es que los varones ostentan mayores derechos que las mujeres. Un mundo equitativo, incluyente y pacífico pasa por la garantía real de los derechos humanos para todas las personas sin discriminaciones por sexo, edad, etnia, condición económica, procedencia, discapacidad o alguna otra.

Ideas clave:

- En los años noventa del siglo XX diversos grupos de mujeres con la consigna “los derechos humanos son también derechos de las humanas”¹⁷³ lograron que la Naciones Unidas reconocieran la violencia contra las mujeres como un problema social.
- Como señala la escritora italiana Francesca Gargallo: “Desde el momento que nace, cualquier mujer y hombre es titular, de forma *irrenunciable, inderogable y universal* de todos los derechos humanos, para que las demás personas y las instituciones emanadas de su voluntad colectiva (la comunidad, el Estado, el conjunto de naciones, y sus autoridades) protejan su: *vida, libertad, sexualidad, igualdad, seguridad, integridad y dignidad*. Ninguna de estas cualidades está subordinada a las otras; se trata de garantías individuales que tienen igual importancia y jerarquía”¹⁷⁴.
- Los Derechos Humanos se deben garantizar y proteger en espacios públicos y privados, en todo tipo de relaciones ya sean establecidas voluntariamente o que impliquen vínculos afectivos. En este sentido, “la violación de los derechos humanos que tenga lugar en el espacio privado deberá ser responsabilidad del Estado, que está obligado a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, sufrida a manos de particulares. Debe crear programas, lanzar campañas, implementar servicios de prevención, atención y reparación a las víctimas y, por sobre todo, debe eliminar la discriminación contra la mujer, que es una de las causas de la violencia”¹⁷⁵.

Preguntas orientadoras:

- ¿Has tenido alguna vez que defender un derecho humano tuyo? Específicamente ¿Cuál derecho?
- ¿Has tenido alguna vez que defender un derecho humano de una mujer? Específicamente ¿Cuál derecho?
- ¿Cuáles derechos humanos has visto que se vulneren a mujeres que tú conozcas?
- ¿Cómo puede garantizarse el respeto pleno y real a los derechos humanos de las mujeres?

¹⁷³ Luna, “Entre discursos y significados. Apuntes sobre...,” 85-98.

¹⁷⁴ Francesca Gargallo, *Tan derechas y tan humanas. Manual ético de derechos humanos de las mujeres*, Ciudad de México, 2012 (edición digital de la autora), <http://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/librosdefg/tan-derechas-y-tan-humanas>

¹⁷⁵ Susana Chiarotti, *Mujeres y derechos humanos: convergencias y tensiones entre dos movimientos sociales*, consultado junio 7, 2010, http://www.idrc.ca/fr/ev-107323-201-1-DO_TOPIC.html

LECTURA CRÍTICA: “FLOR DEL DESIERTO”¹⁷⁶

Este viaje de pesadilla empezó porque hui de mi padre. Contaría yo unos trece años y vivía con mi familia, una tribu de nómadas del desierto somalí, cuando mi padre anunció que había hecho arreglos para que me casara. Supe que tenía que actuar de prisa o mi nuevo marido se presentaría de pronto por mí. Le dije a mi madre que quería huir. Mi plan consistía en encontrar a mi tía, la hermana de mi madre, que vivía en Mogadiscio, capital de Somalia. Por supuesto, nunca había estado en Mogadiscio; ni en ninguna otra ciudad. Tampoco conocía a mi tía. Pero con el optimismo característico de los niños, creía que las cosas funcionarían a mi favor, como por arte de magia, y me lancé a recorrer quinientos kilómetros de desierto.

[...]

-¡Abre las jodidas piernas!

Luchamos. Tenía todo su peso encima y las duras piedras me cortaban la espalda. Volvió a levantar la mano y a golpearme, pero más fuerte. Con el segundo bofetón supe que tenía que idear otra táctica, pues él era demasiado fuerte para mí. A diferencia de mí, tenía experiencia. Sin duda había violado a muchas mujeres y yo estaba a punto de convertirme en la próxima. Deseaba matarlo, ¡ay, cómo lo deseaba!, pero no disponía de ninguna arma. De modo que fingí desearlo.

-De acuerdo, de acuerdo -le dije con dulzura-, pero primero déjame hacer pis. Advertí que se estaba excitando aún más -¡vaya, esta chiquilla lo deseaba!- y dejó que me levantara. Fui al extremo opuesto del camión y fingí ponerme en cuclillas y hacer pis en la oscuridad. Esto me dio un momento para pensar en lo que debía hacer. Para cuando acabé con mi pequeña farsa, había ideado un plan. Cogí una de las piedras más grandes que encontré y, con ella en la mano, regresé y me tumbé a su lado.

Él se subió encima de mí y yo apreté la piedra. Con todas mis fuerzas la levanté hacia un lado de su cabeza y le golpeé de lleno en la sien. Le golpeé una vez y vi que se mareaba. Volví a golpearle y le vi caer. De pronto sentí que poseía una fuerza tremenda, como la de un guerrero. No sabía que tenía tanta fuerza, pero cuando alguien te ataca e intenta matarte te vuelves poderosa. No sabes lo fuerte que eres hasta ese momento. Él continuaba tumbado y le di otro golpe y vi cómo le salía sangre de la oreja.

Después de leer estos fragmentos de la autobiografía de la reconocida activista y modelo somalí Waris Dirie, ¿Qué reflexiones sobre los derechos humanos puedes hacer?

¹⁷⁶ Waris Dirie, Cathleen Miller, y Cristina Pagès *Flor del desierto*. (Barcelona: Embolsillo, 2009), 10, 16-17.

ENCUENTRO

Fragil



ENCUENTRO 7: **¡SALUD POR LA SALUD MASCULINA!**

Por **Denis Alfonso Geldres García**

OBJETIVO

Revisar críticamente la socialización de la masculinidad que ha llevado a los hombres a practicar estilos de vida que ponen en peligro sus vidas y proponer prácticas orientadas al autocuidado y la salud.

FRASES IMPULSORAS

- Los hombres también somos capaces de cuidarnos y evitar los riesgos que nos han inculcado tomar para probar que somos viriles.
- Que mis únicos riesgos sean por lograr la paz.

BRINDO POR MI SALUD

Brindo por mi derecho a llorar
Por mis amigos que no temen darme un abrazo
Por mi cuerpo menos duro y más fuerte
Brindo porque en mis bíceps también se forja la palabra "frágil"

Brindo porque mi cuerpo no es un arma,
Ni territorio de dolor, ni lugar de destrucción
Brindo porque ojo por ojo no es diente por diente, sino dos miradas posibles
Brindo porque la pintura en mi rostro no es para las guerras,
sino para los carnavales
Brindo porque mis únicos riesgos tengan que ver con la paz

Brindo porque una prueba de próstata no me hace menos hombre
Brindo porque el tamaño no me preocupa
Brindo porque yo también puedo decir que no
Brindo porque no siempre estoy listo ni vigoroso

Brindo porque en mi jardín no hay manzanas del pecado ni costillas culpables
Brindo por los besos y caricias que no han sido conquistados sino otorgados
Brindo por mi puño que se abre para una caricia
Brindo por mis dientes que son para una carcajada

Brindo por mi padre, mi abuelo, mi tío y mis hermanos...
que levantan las copas conmigo
Brindo por los otros hombres que nacerán...
aquí les esperan más copas

Brindo, en suma, por mi salud...
Brindo con esta copa de agua que es fuente de vida
Brindo por la palabra "hombre" -que sin importar su raíz griega-
quiero que signifique "cuidador de la vida".

Denis Alfonso Geldres



Cofre de palabras clave

Salud: Según la OMS, la salud es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”¹⁷⁷. La salud de las personas está condicionada por distintos aspectos: a) por cuestiones biológicas, b) por el medio ambiente (incidencia del clima, contaminantes, aspectos culturales, guerras, etc.), c) por los estilos de vida, y d) por los accesos a los sistemas de atención en salud.

Autocuidado: Se trata de una habilidad. En términos sencillos es *cuidarse uno mismo-a*. En nuestra sociedad el cuidado de otras personas y el autocuidado ha estado asignado a las mujeres. Sin embargo, el cuidado de las personas (valga decir, de los hijos-as, de hombres y mujeres en general) es un asunto que involucra también a los hombres, y no sólo ligado al deber, sino al disfrute. El autocuidado también es un asunto de los hombres, e implica “cuidados que se proporciona la persona para tener una mejor calidad de vida (...) La palabra cuidar proviene de la palabra *coidar*, discurrir, la que, a su vez, proviene del latín *cogitare*, pensar; su etimología también la relaciona con sentir una inclinación, preferencia o preocupación por... es decir, para cuidar no sólo se requiere hacer cosas; se hace necesario, antes que eso, pensar, discurrir. Es un acto tanto intelectual y teórico, como práctico”¹⁷⁸.

Salud masculina: Hace referencia al estado de bienestar físico, mental y social en los hombres. Encaminarse hacia ese estado implica una revisión de los patrones de masculinidad patriarcal que han resultado perjudiciales también para los hombres.

¹⁷⁷ Naciones Unidas. Centro de Información. *Organización Panamericana de la Salud*. Consultado el 1 de diciembre de 2012, <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/org/ops.htm>

¹⁷⁸ Ofelia Tobón, s/f. *El autocuidado una habilidad para vivir*. Consultado el 20 de noviembre, 2012, http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Re- vista%208_5.pdf

Situación problemática:

En nuestra sociedad, ser hombre ha estado asociado a estilos de vida con riesgos de muerte. Por ejemplo, entre las muertes por accidentes de tránsito hay mayor cantidad de hombres que mujeres. De otro lado, muchos de los rituales de confirmación de la masculinidad están asociados a resistir, a endurecerse o a relacionarse a través de la violencia. Por eso, es importante iniciar procesos de rompimiento y distanciamiento de esos patrones culturales y encaminarse hacia estilos de vida sanos y sin violencias.

Ideas clave:

- Cuando se hable sobre el tema de la salud masculina será necesario centrarse en los “estilos de vida de los hombres”. Esta centralidad permitirá a los participantes darse cuenta de los riesgos en los que están sumidos.
- Se sugiere que así como se habla de las causas culturales en los estilos de vida de los hombres, se hable también de la posibilidad de transformar dichos estilos de vida alejándose del riesgo y acercándose más a una vida saludable.
- Cuando se hable de autocuidado, se deben vincular elementos de promoción y prevención en salud. Asimismo, se debe puntuar que el autocuidado no sólo significa acoger elementos de salud y/o estética (como hacerse *pedicure* y *manicure*), sino fundamentalmente en asumir una vida sin violencias. Una vida sana es una vida sin violencias.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cuál es la cicatriz de mi cuerpo más significativa en mi vida, y por qué?
- ¿El autocuidado es cosa de hombres o de mujeres?
- ¿Cómo me cuido de las violencias?

Pescando palabras

Palabras para pescar:

Homoafectividad, Salud masculina, Paz, Cuidador, Autocuidado, Vida saludable, Riesgos, Salud mental, Violencias, Prevención, Fragilidad, Sentimientos, Llanto, Abrazos

R	U	S	M	H	B	D	I	G	A	R	F	P	B	S	H	D
G	G	S	O	H	P	Z	A	X	P	W	A	H	D	S	O	V
L	L	A	N	T	O	Ñ	E	D	Y	Z	H	G	H	D	M	I
A	F	L	F	J	N	M	S	S	I	V	N	C	A	S	O	O
E	V	U	A	H	K	E	D	P	O	L	D	D	C	O	F	L
G	Z	D	P	A	S	D	I	Y	A	F	I	K	S	T	D	E
N	G	M	H	O	F	S	D	M	J	V	J	G	R	F	G	N
O	B	E	Y	S	O	G	S	E	I	R	N	R	A	Q	N	C
I	I	N	L	L	A	N	B	T	J	T	G	M	N	R	S	I
C	I	T	E	J	R	J	C	O	J	J	N	S	T	O	F	A
N	V	A	F	N	S	E	S	E	N	T	B	E	I	D	C	S
E	A	L	A	S	F	A	T	C	H	I	F	A	S	A	U	I
V	V	I	D	A	S	A	L	U	D	A	B	L	E	D	I	Ñ
E	E	S	O	Z	A	R	B	A	C	S	D	Q	V	I	D	I
R	W	M	A	B	O	D	A	D	I	U	C	O	T	U	A	W
P	O	Ñ	Q	X	P	R	E	V	A	S	E	I	R	C	N	I
H	S	A	L	U	D	M	A	S	C	U	L	I	N	A	Z	N

ENCUENTRO

MI
CUERPO
NO ES
UN ARMA



ENCUENTRO 8: HOMBRES CUIDADORES DE VIDA

Por **Denis Alfonso Geldres García**

OBJETIVO

Sensibilizar sobre las capacidades que tienen los hombres para cuidar y dejarse cuidar, es decir, para ser cuidadores de vida.

FRASES IMPULSADORAS

- Cuidar de la vida es también cosa de hombres, significa preservar, acompañar, amar, usar los brazos para las caricias y no para las armas.
- Yo, como hombre, también acompaño a las mujeres en el cuidado de la vida.
- Ofrezco cuidado y dejo que hombres y mujeres también me cuiden.

SOY UN HOMBRE LIBRE

Porque no me aprisionan los celos
Porque no me atormenta la mujer perfecta
Porque cuando amo, acaricio y no golpeo,
Porque soy padre como la madre siempre presente
Porque a mi amor no lo condiciona el sexo
Porque no soy Ken ni necesito una Barbie
Soy un hombre, porque no aprisiono a la mujer libre

Mural firmado por Kolectivo Apatriarkales



Cofre de palabras clave

Cuidador de vida: Podemos llamar así a un hombre que se relaciona con las demás personas reconociéndolas como sujetos de derecho. De otro lado, un cuidador de la vida se reconoce con capacidades para brindar afecto, protección, cariño, y cuidados tanto a las mujeres como a los hombres y también al medio ambiente. Asimismo, reconoce que no hay espacios, ni colores exclusivos para las mujeres ni para los hombres, hace de sus espacios lugares libres de violencia. Asume la corresponsabilidad en su cotidianidad. Un hombre cuidador pone en práctica la homoafectividad, renuncia a la violencia y a creerse amo de la naturaleza, para convertirse en un cuidador y protector del medio ambiente; no sólo brinda cuidados sino se permite recibirlos y hace de su vida una muestra de que los hombres también pueden ser cuidadores de la vida.

Corresponsabilidad: Es compartir la responsabilidad con otras personas. En el sistema patriarcal se han asignado responsabilidades específicas para las mujeres y para los hombres. Desde luego que en esta asignación, las mujeres han estado vinculadas a las tareas domésticas mientras que los hombres han estado vinculados a la política o al espacio

público. Esta división sexual del trabajo es perjudicial, injusta y dañina sobre todo para las mujeres. En ese sentido, la corresponsabilidad tiene que ver con que los hombres participen (y les dejen participar) en actividades del ámbito doméstico, en la crianza de los hijos e hijas, al igual que en lo político, en lo laboral, etc.

Paternar: Hace referencia al disfrute de una relación sin violencias con los hijos e hijas, basada en el cuidado, la protección, la expresión de las emociones, pero también en la formación para la equidad de género. El cómo se ejerce la paternidad está relacionada con los patrones de masculinidad aprendidos. Para muchos, el recuerdo de sus padres tiene que ver con el autoritarismo, el distanciamiento, la ausencia o la carencia de afectos; por eso, es importante cuestionar el modelo de paternidad patriarcal.

Paternar no sólo significa abrirse a una relación de afectos y cuidados, sino educar hacia una vida libre de violencias, hacia el reconocimiento de los derechos de las mujeres y de los hombres, hacia la equidad, el cuidado del medio ambiente, hacia la crítica de todo tipo de dominación.

Situación problemática:

Bajo el modelo de masculinidad patriarcal, los hombres han asumido estilos de vida que ponen en riesgo su salud; la violencia se ha posicionado como la forma más común de relacionamiento con las mujeres y con otros hombres, instaurando vacíos afectivos; es decir, los hombres hemos sido educados para estar ligados a la destrucción de la vida, mientras se relega el cuidado de la vida solamente a las mujeres.

Como en toda sociedad, se han generado cambios positivos importantes. Cada vez más, hay padres afectuosos con sus hijos e hijas, pero faltan aún transformaciones que permitan la deconstrucción de la masculinidad patriarcal, y paralelamente, el fortaleciendo de una masculinidad que cuida también de la vida.

Ideas clave:

- Es importante empezar desmintiendo la idea de que los hombres son violentos por naturaleza.
- Se recomienda generar diálogos sobre las capacidades que los hombres tienen también para las actividades que han sido atribuidas únicamente a las mujeres: actividades domésticas, la crianza de los hijos e hijas, el acompañamiento en la educación de los hijos e hijas, etc.
- Es necesario señalar a los participantes que la crianza de los hijos e hijas debe incluir la educación (ejemplo y conversación) en temas de equidad de género.

Preguntas orientadoras:

- ¿Los hombres somos violentos por naturaleza?
- ¿En una familia, quién se debe encargar del cuidado de la vida?
- ¿Yo, cómo cuido la vida?

FALSO-VERDADERO

Marque con una "X" según su apreciación

	V	F
Los hombres son de la calle y las mujeres de la casa		
Se debe dar afecto a los hijos e hijas pero con cierta medida para que no crezcan blandos-as		
No se debe permitir que un niño juegue con cocinitas ni muñecas		
Dar mucho afecto a los niños los convierte en homosexuales		
Las mujeres crían mejor a los hijos debido a su instinto maternal		
No es bueno que los niños se críen sólo con mujeres porque se vuelven afeminados		
El hombre debe ser el único proveedor del hogar		
El hombre es quien dirige, manda y pone orden en el hogar		
Un hombre sin hijos y esposa es un hombre incompleto		
Los hombres somos violentos por naturaleza		
Los hombres no deben llorar		
Un hombre muy cariñoso es homosexual		
El hombre siempre debe responder sexualmente a su pareja		
Mientras haya un hombre en casa, la mujer no debe trabajar		
Es mejor tener un hijo varón que una mujer, para que no se pierda el apellido		
A las mujeres les gusta más la naturaleza que a los hombres		

ENCUENTRO



ENCUENTRO 9: CON MIS AMIGOS Y EN MIS PARCHES¹⁷⁹

Por **Denis Alfonso Geldres García**

OBJETIVOS

- Motivar a la ejecución de acciones de replicación favorables a la prevención de las violencias contra las mujeres en los ámbitos laborales, familiares o comunales.
- Comprender que realizar acciones de prevención de las violencias contra las mujeres es actuar para el cuidado de la vida.

FRASES IMPULSADORAS

- Los hombres podemos prevenir las violencias en nuestra comunidad.
- El compromiso de erradicar las violencias contra las mujeres compete a todos y todas.
- Los hombres también nos sentimos indignados frente a la violencia hacia las mujeres y podemos hacer algo contra esto.

¹⁷⁹ En Medellín, la palabra “parche” o “parches” hace referencia al lugar o lugares acostumbrados de reunión de un grupo de amigos para conversar o pasar el tiempo.

HAGAMOS EQUIPO PARA VENCER EL MACHISMO

Hagamos equipo entre amigos
Duro rival es el machismo
Es difícil pero no imposible
Llamemos a Pedro, a Camilo y a Manuel
Hagamos equipo para vencer el machismo

Que no sea en silencio
Saquemos el pito y el balón
Vistamos de colores
Que nuestra insignia sea el lazo blanco
Demos la mano sin miedo a los amigos
Hagamos equipo para vencer el machismo

Entrenemos en nuestras casas, en las esquinas y en los parques
Hagamos ejercicios para ablandar nuestro cuerpo y nuestra alma
Preparemos nuestras hurras: ¡Que viva una vida sin violencias!
Hagamos equipo para vencer el machismo

El balón está en nuestra cancha
Vamos juntos hacia adelante
Nosotros somos los hombres que le decimos no a la violencia
Y gritemos con el alma el gol contra el machismo

Denis Alfonso Geldres



Cofre de palabras clave

HOMBRES
CUIDADORES
DE VIDA

167

Replicar: Etimológicamente significa *repetir*, pero para el caso de los procesos educativos y sociales replicar significa **compartir** con otras personas los **conocimientos y experiencias** ya adquiridos, y sobre los cuales se ha alcanzado un nivel de consciencia, convicción y apropiación. En el proceso educativo para la equidad de género, la replicación significa además propiciar reflexiones críticas sobre los patrones culturales patriarcales y sensibilizar sobre las grandes posibilidades que ofrece una vida en equidad y sin violencias.

Organizarse: Significa unirse, articularse o juntarse con fines comunes y es un derecho que tienen todas las personas. La organización es valiosa para defender o promover ideas o acciones. Agruparse entre hombres para hablar sobre género o masculinidades ha sido difícil, sin embargo no es imposible. Cada vez más hay hombres que rechazan el machismo, se indignan frente a la violencia hacia las mujeres y proponen alternativas de vida en equidad y en equilibrio con la naturaleza. Para llegar con mensajes de no violencia o equidad a más hombres, es importante que se promuevan actividades en lo público o que impliquen movilización social.

Campaña Mundial del Lazo Blanco:

“Esta campaña (conocida mundialmente por sus siglas en inglés *WRC - White Ribbon Campaign*), se creó en 1991 como iniciativa de un grupo de hombres canadienses conmovidos por la llamada *Masacre de Montreal*. En esa ciudad, el 6 de diciembre de 1989, se produjo un asesinato de género que afectó profundamente a la sociedad canadiense. Ese día, un pistolero solitario asesinó a 14 mujeres estudiantes de la Escuela Politécnica de Montreal, por el hecho de ser mujeres (...). La campaña se lanzó en 1991 y en ese primer año se distribuyeron cerca de 100 mil lazos blancos a los hombres canadienses, particularmente entre los días 25 de noviembre y el 6 de diciembre, aniversario de la masacre. El lazo con el color de la paz, adoptado como símbolo, representa el compromiso público de los hombres que lo portan, de no ejercer violencia contra las mujeres, no permitir que otros lo hagan, y no permanecer en silencio frente al problema. A partir de esa fecha, la campaña se ha seguido realizando todos los años y se ha ido expandiendo internacionalmente. Su difusión suele hacerse coincidir con el aniversario de la masacre, aunque también se han aprovechado otras fechas durante estos años para su difusión, tales como el día del padre, el día de la mujer o el día contra la violencia contra las mujeres”¹⁸⁰.

¹⁸⁰ Historia de la campaña. Consultado el 1 de diciembre de 2012, www.lazoblanco.org

Situación problemática:

Muchos sectores están de acuerdo que para generar transformaciones sociales, se requiere trabajar también con los hombres. Sin embargo, el trabajo con hombres en temas de equidad de género aún es reciente en nuestro medio y debe incluir formas de replicación o multiplicación para un mayor impacto en diversas zonas.

Ideas clave:

- Siempre que se aborden temas de masculinidades o se inicien procesos con hombres, es necesario fomentar la posibilidad de replicación o expansión formativa en los espacios laborales o familiares, en los que dichos hombres tienen influencia.
- Cada tema que se trabaje deberá orientarse hacia crear o vincularse a formas de movilización social. Por eso, debe motivarse a los hombres a la organización o participación en manifestaciones públicas que reivindican los derechos humanos y el repudio a las diversas formas de violencia. Es decir, la sensibilización o formación es un asunto político que debe incidir en ámbitos privados pero también públicos.
- Se sugiere socializar y explicar la importancia de fechas conmemorativas como el 8 de marzo Día internacional por los derechos de las mujeres, o el 25 de noviembre Día internacional de No a la violencia contra las mujeres.


Preguntas orientadoras:


- ¿Cómo y con quiénes puedo comunicar reflexiones críticas sobre el patriarcado, conocimientos sobre la equidad de género y experiencias valiosas sobre una masculinidad género-sensible?
- ¿Qué tenemos para decir los hombres a nuestros congéneres, dónde y cómo?
- ¿Cómo hacer para que más hombres se sumen a estas reflexiones?
- ¿Qué podríamos hacer el 20 de agosto, Día de las Masculinidades por la Equidad de Género?


¿USTED QUÉ HARÍA?

Recorte cada pregunta, doble el papelitos y distribúyalo entre los participantes para generar diálogos o conversatorios.


 ¿Usted qué haría si... alguno de sus amigos hace un chiste sexista?

 ¿Usted qué haría si... un familiar le dice que los hombres son los que mandan en la casa?

 ¿Usted qué haría si... un amigo le dice que los hombres no lloran?


 ¿Usted qué haría si... un amigo le confiesa que es de orientación homosexual?

 ¿Usted qué haría si... un amigo le confiesa que cada vez que pelea con su pareja le dan ganas de golpearla?

 ¿Usted qué haría si... sus amigos lanzan piropos obscenos a las mujeres?

 ¿Usted qué haría si... descubre que su pareja le es infiel?

 ¿Usted qué haría si... su pareja no quiere tener relaciones sexuales y usted sí quiere?

 ¿Usted qué haría para enamorar a una persona que le gusta?



 ¿Usted qué haría si...un hombre le busca pelea?

 ¿Usted qué haría si...sus amigos se burlan porque está más tiempo con su pareja que con ellos?

 ¿Usted qué haría si...un amigo necesita un abrazo?

 ¿Usted qué haría si...algunos amigos se muestran interesados sobre el tema de masculinidades?

 ¿Usted qué haría el 8 de marzo día internacional por los derechos de las mujeres?

 ¿Usted que haría el 25 de noviembre, día de no a la violencia contra las mujeres?

 ¿Usted qué haría para compartir sus reflexiones sobre masculinidades con otros hombres?

EPÍLOGO

¿SER HOMBRE? UNA PREGUNTA QUE VIENE DESDE LA NIÑEZ¹⁸¹

Por **Denis Alfonso Geldres García**¹⁸²

Quiero tomarme el atrevimiento de comentarles algunas breves anécdotas de mi vida. Cuando niño recuerdo tres momentos que afloran ahora con mucha pertinencia.

La primera es cuando tenía alrededor de siete años; cursaba el tercer grado de primaria en un pequeño pueblo del Perú; siempre fui el más chaparrito y el más delgado. Un compañero mío no dejaba de hostigarme, me cogía del cuello y andaba conmigo por todo el patio del colegio mientras saboreaba su helado derretido; a veces me daba puños, a veces me los perdonaba; en fin... al parecer, yo era su juguete favorito. Un día mi profesor observó una agresión; la mirada del profesor me hizo sentir peor, como si mi vida miserable quedara aún más expuesta ante otro. Sentí, por primera vez, qué significaba ser víctima en secreto y pasar de repente a ser víctima en público. De inmediato, este profesor me dijo con voz fuerte y tajante: -¡No te dejes, dale duro, respóndele tú mismo!-. Mientras decía esto, él movía sus manos y gesticulaba con rabia para darme valor.

Ustedes saben que nunca faltan quienes quieren agredir; en un nuevo colegio o en un nuevo año, siempre había alguien queriendo pasarse de listo conmigo y entonces se me venían a la mente las palabras enérgicas de aquel profesor. Muchas veces me armaba de valor, imaginaba mis golpes de respuesta, imaginaba mi victoria y los aplausos de las niñas y adolescentes que verían mi victoria. Pero, la verdad, nunca devolví un puño. Nunca he sabido qué se siente dar un puño. Eso sí, tengo vasta experiencia en saber qué se siente recibir puños, patadas y "llaves".

Va la segunda anécdota. Cuando tenía 10 años, un niño me invitó a salir con sus hermanas, las niñas más lindas del barrio. Fue la primera vez que me eché colonia (perfume) para un encuentro con chicas. El resultado no pudo haber sido peor; mi amigo se la pasó enseñándoles a ellas cómo un hombre debía defender a una mujer de un posible ladrón. Por supuesto, yo era el ladrón y nuevamente el juguete de mi amigo. Terminé -otra vez- con la cara raspada.

La tercera anécdota fue en mi adolescencia. En aquella época "pegó" por televisión la serie animada "Candy", cuya protagonista era una niña que andaba de peripecia en peripecia y de amor en amor. Se suponía que las niñas eran las únicas que veían la serie. Sin embargo, todos mis amigos (que nos creíamos los niños más machos del mundo y que jugábamos todos los días fútbol), también veíamos la serie, pero en secreto. Nadie se atrevía a comentar nada de esto a los demás.

Muchas veces me ha seguido la frase del profesor y me he preguntado por qué no quise devolver nunca un puño o por qué evite siempre las peleas. Yo, que no me perdí ninguna de las siete películas tituladas "Retroceder nunca, rendirse jamás" o la pelea legendaria entre Bruce Lee y Chuck Norris, no lo entiendo. Creo que sí lo entiendo. Las experiencias vividas son difíciles de analizar, pero creo que así como sabía que existía la violencia como una forma de entrar en el mundo, también sabía (me lo habían enseñado) que había otra forma. Esa otra forma era escapar. Y en vez de ver en ello un acto de cobardía, siento que evitar, huir, no devolver un puño o no victimizar, es lo mejor que pude haber hecho en mi vida.

¹⁸¹ Palabras en la inauguración del Diplomado en masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres, realizado por la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín y la Universidad CES; 1 de noviembre de 2012.

¹⁸² Antropólogo y coordinador académico del Diplomado en masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres, 2012.

En el marco de este diplomado de masculinidades, vuelve la imagen de mi profesor, y me complace responderle, después de tantos años que no. Decido no golpear, decido no maltratar, decido escapar, evitar, proponer otras formas sanas de estar con los hombres y mujeres. También recuerdo a mis amigos del fútbol en la ya lejana adolescencia y les digo: "Candy" fue la mejor serie para niños cuya protagonista era una niña; les confieso que lloré cuando murió el amor de "Candy" o cuando "Terry" se fue con otra. También le digo a las niñas hermosas por las que suspiré, que no sigan pensando que un hombre se reduce a un ser con perfume que les da protección. También les digo a ustedes que las mujeres no son esclavas del hogar ni objetos para descargar nuestra ira. Nadie se merece ser violentado o violentada. Basta ya. Nosotros como hombres

también sabemos qué significa ser víctima de la violencia; podemos ponernos en los zapatos de ellas. Les digo en suma a todos los hombres y mujeres, que nos merecemos una vida alegre, que al fin al cabo es una vida sin violencias.

Por último, como hombre y no como coordinador de este diplomado, me complace tener la posibilidad de encontrarme con otros hombres que le apuestan o quieren apostarle a una vida distinta, es decir, feliz. Agradezco a la Secretaría de las Mujeres y a la Universidad CES por esta oportunidad que me permite recordar y aportar para esta ciudad un proyecto educativo en pro de mejorar las relaciones entre hombres y mujeres, porque estamos juntos en el mundo y podemos vivir en equidad.

Muchas gracias.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Medellín. *Boletín Observatorio de Violencias Sexuales*, no. 01 Noviembre 1, 2012, 1-2.
- Altés, Elvira. *Lenguaje Inclusivo*. S.l: Instituto Nacional de las mujeres, s.f., <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/4063/1/T-Lenguaje.pdf>
- Araujo, Kathya, Virginia Gúzman y Amalia Mauro. "El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas públicas." *Revista de la CEPAL*, no. 70, (2000): 1333-145, http://www.cem.cl/pdf/domestic_araujo.pdf
- Ariès, Philipe y Georges Duby. *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus, 1989.
- Ariza Sosa, Gladys Rocío. *De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- ——. "Las Representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en la prensa de Medellín en el siglo XXI," *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14. no. 32. (ene-jun., 2009): 71-98. <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvem/v14n32/art08.pdf>
- Beauvoir, Simone de. Trad. por Teresa López Pardina y Alicia Martorell. *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra, 2005.
- Bollain, Iciar (dir.). *Te doy mis ojos*. Película. España, 2003
- Bonino, Luis. "Las nuevas paternidades". *Cuadernos de Trabajo Social*. 2003, 16; 171-182, http://hombressinviolencia.org/docs/NUEVAS_PATERNIDADES.pdf
- Bowlby, John. *El apego y la pérdida*. Barcelona: Editorial Paidós, 1993.
- Builes Gómez, Patricia. "El concepto de género, teorías y referentes conceptuales". En *Memoria de la modalidad Diplomado en Género y Planeación Local del Desarrollo. Municipio de Bello. De la Crisálida a la Mariposa*. Medellín: Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2006.
- Cáceres et al. *La Salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2003.
- Cardinal de Martín, Cecilia. *Educación sexual. Un proyecto humano de múltiples facetas*. Bogotá: Siglo del hombre, 2005.
- Caro, Niki, *En Tierra de hombres*. Película. Estados Unidos, 2003.
- Carreño Samaniego, Pedro, "Comportamiento de violencia intrafamiliar en Colombia, 2011". En Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Forensis 2011*. Bogotá: INML, 2012.
- Castells, Manuel y Marina Subirats. *Mujeres y hombres: ¿Un amor imposible?* Madrid: Alianza editorial, 2007.

- Chiarotti, Susana. *Mujeres y derechos humanos: convergencias y tensiones entre dos movimientos sociales*, http://www.idrc.ca/fr/ev-107323-201-1-DO_TOPIC.html
- Colombia, Congreso de la República, “Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.” *Diario Oficial*, no. 47:193, diciembre 4, 2008.
- Colombia. Consejería Presidencial para la equidad de la mujer. *Rutas por la no violencia contra la mujer: alfabetización jurídica para la prevención de la violencia intrafamiliar*. Bogotá: Universidad Javeriana, 2008.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. *Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Módulo 1. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes*. Bogotá: 2010, 7. http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172204_recurso_1.pdf
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. “Decreto 2734 de 2012. Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia”. *Diario Oficial*, 48.257, diciembre 28, 2012, 25-27.
- Connell, Robert W. “Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas”. En José Olavarría (editor) *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina*. Santiago: FLACSO, FNUAP y Red Masculinidades, 2003.
- Connell, Robert W. *Masculinities*. 2nd ed. Berkeley, Calif: University of California Press, 2005.
- Corporación para la Vida Mujeres que Crean, *Memorias de la Escuela Itinerante de Género y Equidad*. Medellín: Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2008
- Crittenden, Patricia. “Internal representational models of attachment relations”. *Infant Mental Health Journal*, no. 11, 1990: 259-277.
- Dirie, Waris, Cathleen Miller y Cristina Pagès. *Flor del desierto*. Barcelona: Embolsillo, 2009.
- Dobash, Rusell y Emerson Dobash, “Community Response to violence against wives: charivari, abstract justice and patriarchy,” *Social Problems*, 28, no. 5 1981: 568-570
- Dussel, Enrique. *Liberación de la mujer y erótica latinoamericana*. Bogotá: Nueva América, 1980.
- Eisler, Riane. *El cáliz y la espada. Nuestra historia, nuestro futuro*. Chile: Cuatro Vientos, 1995.
- Escobar, Arturo. *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del Tercer Mundo*. Venezuela: Fundación editorial el perro y la rana, 2007.
- Fabre, Daniel, “Familias. Lo privado contra la costumbre,” en Philippe Ariès y Georges Duby. *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus, 1989, 543-579.
- Faur, Eleonor. *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Bogotá: Unicef, Arango editores, 2004, <http://www.unicef.org/colombia/pdf/masculinidades.pdf>
- Fiori Ernani, María, “Aprender a decir su palabra. El método de alfabetización del profesor Paulo Freire.” En *Pedagogía del oprimido*, Freire, Paulo. Trad. Mellado, Jorge. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2005, 11-27.
- Fonagy, Peter y Mary Target. “Towards understanding violence: The use of the body and the role of the father”. *International Journal of Psychoanalysis*, (2005): 487-502.

- Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets, 1992.
- Franco Agudelo Saúl. "Momento y contexto de la violencia en Colombia," en *Pasado y Presente de la violencia en Colombia*, comp. por Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, 3ª ed. Medellín: La Carreta editores, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, 2007, 363-406.
- ——. *El quinto: no matar. Contextos explicativos de la violencia en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo editores, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, 1999.
- ——. "Los verbos esenciales de la Salud Pública". En *Edmundo Granda Ugalde. La Salud y la Vida*. Quito: OPS, 2011.
- Freire Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI, 1997 [1969].
- ——. *Pedagogía del oprimido*. Trad. Mellado Jorge. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2005.
- Galeano, Eduardo. *El Libro de los abrazos: imágenes y palabras*. Madrid: Siglo Veintiuno de España, 1993.
- García, Carlos Iván y Fredy Hernán Gómez, "La masculinidad como campo de estudio y de acción social". *Entre los límites y las rupturas*, no. 3, Medellín, Centro Interdisciplinario de Estudios en Género de la Universidad de Antioquia, (nov., 2003): 57-69.
- Gargallo, Francesca. *Tan derechas y tan humanas. Manual ético de derechos humanos de las mujeres*. Ciudad de México, 2012, edición digital de la autora, <http://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/librosdefg/tan-derechas-y-tan-humanas>
- Giroux Henry. "Democracia, educación y política en la pedagogía crítica", en *Pedagogía crítica, de qué hablamos, dónde estamos*, edit. por Peter McLaren y J.L. Kincheloe. Barcelona: Graó, 2008.
- Grupo Familia, Cultura y Sociedad. Centro de investigaciones sociales y Humanas Universidad de Antioquia. *Seminario Internacional El padre: cambios y retos*. Medellín marzo 1 al 3 de 1999: Memorias. Cuadernos Familia, Cultura y Sociedad, 3-4. Medellín: Universidad de Antioquia, ENDA, 1999.
- Gutiérrez de Pineda Virginia, *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*. Bogotá: Ascofame, 1976.
- ——. *Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander*. Bogotá: Universidad Nacional del Colombia, 1998.
- Hanley, Sara, "Social sites of Political Practice in France: Lawsuits, Civil Rights, and the separation of Powers in Domestic and State government, 1500- 1800," *The American Historical Review*, 102, no. 1, (Feb., 1997): 27-52.
- Henao Delgado, Hernán. "El padre en las lógicas de las culturas. Maternar y paternar". En: *Memorias del Seminario Internacional. El padre: cambios y retos*. Cuadernos Familia, Cultura y Sociedad, CISH, Universidad de Antioquia, ENDA, Universidad de Antioquia, 1999.
- Jelin, Elizabeth. *Pan y afectos: la transformación de las familias*. 1. ed. Colección popular 554. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Jiménez Aragonés, Pilar. *Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género. Educación Primaria*. Málaga: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía, s.f, http://www.juntadeandalucia.es/averroes/html/adjuntos/2008/02/08/0008/adjuntos/genero_primaria.pdf

- Jimeno, Myriam et al. *Manes, mansitos y manazos: una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual*. Bogotá: Grupo de Investigación Conflicto Social y Violencia, Centro de Estudios Sociales - CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2007.
- Jurado, Juan Carlos. "Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar y urbana en Medellín," *Revista Historia Crítica*, no. 25, (2003), <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/rhcritica/25/veinticinco5.htm>
- Kaztman, Ruben. "Porque los hombres son tan irresponsables". *Revista de la CEPAL*, no. 46, (abril, 1992).
- Lagarde, Marcela. *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Colección Cuadernos Inacabados. Madrid: Horas y horas, 1996.
- ———. "Introducción," en, eds. *Feminicidio: una perspectiva global*, por Russell Diana E. H. y Roberta A. Harmes, trad. por Vega Zaragoza, Guillermo. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2006,15-42.
- Lamas, Marta. "Complejidad y claridad en torno al concepto de género", en *¿Adónde va la antropología?* comp. por Giglia, Ángela, Carlos Garma y Ana Paula de Teresa, México: División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM- Iztapalapa, 2007.
- ———. "Cuerpo e Identidad". En *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* comp. por Arango, Luz Gabriela, Magdalena León y Mara Viveros. Bogotá: TM Editores, Ediciones Uniandes, UN – Facultad de Ciencias Humanas, 1995.
- ———. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", consultado diciembre 1, 2012, <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/USOSCATEGORIAGENERO-MARTA%20LAMAS.pdf>
- ———. "Género, diferencias de sexo y diferencia sexual", 2000. http://www.iupuebla.com/Doctorado/Docto_Generoyderecho/MA_Doctorado_Genero/MA_GENERO.pdf
- Lerner, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: editorial Crítica, 1990.
- ———. *The creation of feminist consciousness: from the middle ages to eighteen-seventy*. New York: Oxford University Press, 1993.
- Luna, Lola G. "Entre discursos y significados. Apuntes sobre el discurso feminista en América Latina," *La Manzana de la Discordia*, año 2, no. 4, (Dic, 2007): 85-98, <http://www.lolagluna.com/publicaciones/articulos/EntreDiscursos.pdf>.
- Maturana, Humberto. *Emociones y lenguaje en educación y política*. Bogotá: Dolmen y Tercer Mundo, 1997.
- Meler, Irene y Débora Tajer, comp. *Psicoanálisis y género. Debates en el Foro*. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2000.
- Menengage Lac. "MenEngage-LatinoAmerica y Caribe: Involucrando Hombres en la Equidad de Género: Qué es MenEngage?", MenEngage - LatinoAmerica y Caribe. <http://menengage-latinoamericaycaribe.blogspot.com/2009/04/principios-de-menengage.html>
- Mercado Mondragón, Jorge. "Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia". *Sociológica*, año 24, no 69, (Enero-Abril 2009): 123-156. <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6907.pdf>
- Mignolo, Walter. *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa, 2007.
- Miguel Álvarez, Ana de. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género," *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 18 (2005): 231-248, <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A/7594>

- ——. “Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical,” en *Teoría feminista. Tomo 2, Del feminismo liberal a la posmodernidad*, por Amorós Celia y Ana de Miguel. Madrid: Minerva ediciones; 2005, 35- 67.
- Mojica R., María Teresa, “El Derecho masculino de castigo en la Colonia”, en *Conductas ilícitas y derecho de castigo durante la colonia. Los casos de Chile y Colombia*, por Salinas Meza, René y María Teresa Mojica R. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2005, 87-198.
- Moore, Henrietta. *Antropología y Feminismo*. Madrid: Cátedra, 1991.
- Motta, Nancy. *Enfoque de Género en el Litoral Pacífico Colombiano. Nueva estrategia para el desarrollo*. Cali: Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, 1995.
- Muir, Edward. *Fiesta y Rito en la Europa moderna*, traducido por Márquez Gómez, Ana. Madrid: Complutense, 2001.
- Naciones Unidas. *Conferencia de Beijing*. Beijing: ONU, 1995.
- ——. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 1948 <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- ——. *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, El Cairo, 1994. Nueva York: Naciones Unidas, 1995, <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/icpd1994.htm>
- Not, Luis. *La enseñanza dialogante*, Madrid: Editorial Herder, 1992.
- ——. *Las pedagogías del conocimiento*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Organización Panamericana de la Salud, OPS. XXXVII Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, “Resolución CD37.R19”, consultado junio 18, 2010, http://www.paho.org/Spanish/GOV/CD/ftcd_37.htm#R19
- ——. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, OMS, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: OPS, 2003, 97-131, consultado septiembre 15, 2006, http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_4.pdf
- Ortega, Francisco A., ed., *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia, 2008, 433.
- Palacio, María Cristina. “Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea: la trayectoria de una configuración”. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, enero - diciembre, 2010: 9-30, revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef2_1.pdf
- Phillips, Roderick, “Women, Neighborhood, and Family in the Late Eighteenth Century,” *French Historical Studies*, 18, no. 1, (Spring, 1993): 1-12. <http://links.jstor.org/sici?sici=0016-1071%28199321%2918%3A1%3C1%3AWNAFIT%3E2.0.CO%3B2-U>
- Pleck, Joseph. “Fatherhood and masculinity”, en *The role of the father in child development*. Nueva York: 2007, 27-58.
- PNUD, “Nota Preliminar Transversalización de la diversidad. Área práctica de género, PNUD”, octubre 2009. http://www.americatinagenera.org/es/documentos/20100223_tranversalizacion_de_la_diversidad.pdf
- Puleo, Alicia, “La violencia de género y el género de la violencia,” en *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008, 361-371.

- Quijano, Aníbal. "Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, comp. por Lander, Edgardo. Buenos Aires: CLACSO, 2000.
- Ramírez Cardona, Claudia Cecilia, (coord.), *Ley 1257 de 2008 sobre no violencias contra las mujeres, Herramientas para su aplicación e Implementación*. Bogotá: Corporación Sisma Mujer, s.f., 31. <http://odesdo.org/servlet//imagenes/0/adjuntos/a60dd704f003003d8c0ac9a00926c252.pdf>
- Rico, Blanca, Erika Troncoso, Mariana López, Gustavo Nigenda y Ana Langer, "Políticas Públicas en salud, género y mujer," en *Caleidoscopio de la Salud. De la investigación a las políticas y de las políticas a la acción, IV Innovaciones en salud*, editado por Knaul, Felicia y Gustavo Nigenda, México: Fundación Mexicana para la Salud, 2003, 243-254.
- Romero Contreras, María del Rosario, *A,B,C, de la Equidad de Género, el desarrollo y los derechos de las mujeres. Mínimos conceptuales para la realización de talleres educativos*. Medellín: Metromujer – Alcaldía de Medellín, 2003.
- ——. *En ruta hacia la equidad de género. Por una educación no sexista. Guía pedagógica para entender y transversalizar la perspectiva de género en el ámbito educativo*. Medellín: Secretaría de Equidad de Género - Gobernación de Antioquia, 2006.
- Russell, Diana E. H, y Roberta A. Harmes. *Feminicidio: una perspectiva global*, trad. por Vega Zaragoza, Guillermo. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2006
- Sachs, Wolfgang, (ed.). *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Lima: PRATEC, 1996.
- Said, Edward. *Orientalismo*. Barcelona: Ib Jaldun, Libertarias, 1999.
- Saldarriaga, Yolanda. "El concepto de género". En: *Memoria de la modalidad Escuela de formación en género y equidad. Municipio de Bello. De la crisálida a la Mariposa*. Medellín: Corporación para la Vida Mujeres que Crean, 2006.
- Sanmartín, José, et al. *Violencia contra la mujer en la relaciones de pareja: estadísticas y legislación: III Informe internacional*. Valencia: Centro Reina Sofía, 2010.
- Sasiain, Itxaso y Sara Añino. Coeducación. *Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas*. Madrid: CEAPA, 2006, <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/coeducacion-prevenciondelaviolencia.pdf>
- Scott Joan. "Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera." *Historia social*, no. 4, (1989): 81-98.
- Segato, Rita Laura. *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. 1a. ed. Derechos humanos. Viejos problemas, nuevas miradas. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes: Prometeo 3010, 2003.
- Selmini Rossella. "La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo". *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, no. 6, Quito, (Enero 2009): 41-57. FLACSO Sede Ecuador, http://www.flacsoandes.org/urvio/img/Inves2_URV6.pdf
- Sendón de León, Victoria. *Matria. El Horizonte de lo Posible*. Madrid: Siglo XXI, 2006.
- Simposio Global Involucrando a Hombres y Niños en la Equidad de Género. *Declaración de Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, 29 marzo - 3 abril 2009. Consultado noviembre 22, 2012, https://groups.google.com/forum/?hl=es&fromgroups=#!topic/EME_Masculinidades_y_Equidad_de_Genero/6CdkXeP0YpM
- Suaza Vargas, María Cristina. *Soñe que soñaba. Una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982*. Bogotá: AECID, JM limitada, 2008.

- Thomas, Florence, "Seis propuestas para una cultura de paz desde una nueva ética del amor." *Cuadernos del CES*, no.7, Bogotá (oct. 2004): 3-9.
- Torres Velázquez, Laura Evalia. "La paternidad: una mirada retrospectiva". *Revista de ciencias sociales*. 2004, no. 3: 47-58. San José de Costa Rica, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/153/15310504.pdf>
- UNESCO. *El Manifiesto de Sevilla sobre la violencia. Preparar el terreno para la construcción de la paz. Conferencia general de la UNESCO en su vigesimoquinta sesión*. París, 16 de noviembre de 1989.
- ——. *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*. Consultado enero 10, 2013. <http://ebookbrowse.com/recomendaciones-para-un-uso-no-sexista-del-lenguaje-pdf-d175596270>.
- UNFPA - Ministerio de la Protección Social. *Modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual*. Colombia: 2011.
- Villa B. Hugo Alexander. "Pensar y re-crear las masculinidades... Un paso para vivir en equidad". Ponencia sobre la experiencia del grupo de formación en masculinidades de la Corporación Educativa Combos, I Seminario Internacional "MASCULINIDADes", 1 y 2 de diciembre de 2005. Concejo de Medellín, consultado en enero 14, 2012, <http://www.combosconvoz.org/images/Experiencia%20de%20formacion%20en%20masculinidades%20COMBOS.pdf>
- Viveros Vigoya, Mara. "Masculinidades. Diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia". En *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina*, por Viveros, Mara, José Olavarría y Norma Fuller. Bogotá: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2001, 35-152.
- ——. "Paternidades e identidades masculinas: estudios y perspectivas", en *Memorias del Seminario Internacional. El padre: cambios y retos. Cuadernos Familia, Cultura y Sociedad*, 3-4. Medellín: CISH, Universidad de Antioquia, ENDA, Universidad de Antioquia, 1999, 65-89.
- ——. *De quebradores y cumplidores*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Vives Cases, Carmen, Pablo Caballero y Carlos Álvarez-Dardet, "Análisis temporal de la mortalidad por violencia del compañero íntimo en España," *Gaceta Sanitaria*, 18, no. 5, (2004): 346-50.
- Warner, Michael. *Fear of a queer planet*. EE.UU.: Duke University Press, 1991. <http://sgrattan361.qwriting.org/files/2010/09/warnerfearofaqueer.pdf>
- Zubiría Samper, Julián de. *Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante*. Segunda edición, Bogotá: Magisterio, 2006 [2002].
- Zuluaga Muñoz, Deysy Alexandra. "Feminicidio y legislación colombiana". *Revista Kavilando*, 1, no. 2, (Oct/Dic, 2009), <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4018133>

ANEXO No. 1

RESPUESTAS A LOS JUEGOS DIDÁCTICOS

1. Respuesta del encuentro 1 “La equidad de género... el cambio que beneficia a hombres y a mujeres”:

Crucigrama del género

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
H	E	T	E	R	O	N	O	R	M	A	T	I	V	I	D	A	D		N	E	O	N	1
E	L	A	S			I			A	M	O		I	R	O	M		P	A	T	E	R	2
M	A	R	T	E	S		S	E	X	I	S	M	O		N	O	R	A	V		A		3
B			E	C	A	N	E	R		R		O	L	A		R		T		I		T	4
R	O		R	O	L	E	S	D	E	G	E	N	E	R	O		A	R	R	U		E	5
I		A	E		A	U	G	E			S	A	N		D	A	D	I	U	Q	E	V	6
S	I	M	O	N		M	O		M	A	T		C	A	E	N		A		A	R	T	7
M		O	T		M	A	S	C	U	L	I	N	I	D	A	D		R	E		B	E	8
O	R	T	I	G	A			A	J		L	O	A			R	E	C	L	A	M	O	9
			P	A	C	H	O		E	G	O		D			M	O	R	A		N	O	10
A	R	C	O		H	E	M	B	R	A		R	E	S		C		D		T	H		11
M	O	O	D		I	R			N	I		G	E	N	E	R	O		R		S		12
G		Z	E	O	S		C	A	R	A		F	E	M	I	N	I	S	M	O		E	13
I	N		G	E	M		C	A	R	T	O	N			T			I		A	G		14
D		R	E	D	O	P		A			O		E	M	I	R		P		O	N	U	15
A	T	E	N			I	S		D	I	S	C	R	I	M	I	N	A	C	I	O	N	16
R		F	E	M	I	N	I	D	A	D			O	N		S	O	N	A	R		D	17
A			R	A	O	T		I			N	O		D		M	E	A	D		L	O	18
P	E	L	O		N	O	I	C	A	Z	I	L	A	I	C	O	S		A	T	O		19

2. Respuestas del encuentro 4 “Del amor y otras delicias”:

Se sugiere al facilitador generar mucha expectativa sobre el *Masculinómetro* diciendo frases como “respondan con la verdad”, “por primera vez tendrán la medida de su masculinidad”, “que nadie se quede sin saber su grado de masculinidad”, “cuando terminen hagan bien sus cuentas”, entre otras. La respuesta es que no hay forma de medir la masculinidad, por tanto, el *Masculinómetro* sirve tan sólo para evidenciar el cúmulo de ideas falsas que hemos aprendido los hombres sobre nuestra masculinidad y que en muchos sentidos nos hacen daño y desde los cuales se justifican las inequidades de género y las violencias contra los hombres y las mujeres.

3. Respuestas del encuentro 7 “¿Salud por la salud masculina!”:

		S				D						P				
		S	O				A				A					V
L	L	A	N	T	O			D		Z				D		I
		L			N				I				A			O
		U				E				L		D				L
		D					I				I					E
N		M						M		V		G				N
O		E		S	O	G	S	E	I	R			A			C
I		N						T		T				R		I
C		T					C				N			O	F	A
N		A				E						E		D		S
E		L			F								S	A		
V	V	I	D	A	S	A	L	U	D	A	B	L	E	D		
E		S	O	Z	A	R	B	A						I		
R		M			O	D	A	D	I	U	C	O	T	U	A	
P	O													C		
H	S	A	L	U	D	M	A	S	C	U	L	I	N	A		

4. Respuestas del encuentro 8 “Hombres cuidadores de vida”: Todas son falsas.

ANEXO No. 2

EVALUACIÓN FINAL

Nombres y apellidos: _____ **Fecha:** _____

- 1.** A continuación marque en cada ítem con una X el número que crea y de acuerdo con los siguientes parámetros:
1. Deficiente, 2. Aceptable, 3. Bueno, 4. Excelente.

En cuanto a lo teórico:	1	2	3	4
Pertinencia de los temas				
Claridad en la exposición de los temas				
Cumplimiento de los objetivos del proceso				
En cuanto a lo metodológico:	1	2	3	4
Se generó motivación para la replicación				
Se fomentó el diálogo, la participación y la reflexión				
Se fortalecieron las redes interpersonales para el aprendizaje				
Pertinencia de las metodologías aplicadas				
Calidad de los materiales de estudio				
Coordinación pedagógica				
En cuanto lo logístico:	1	2	3	4
Instalaciones o espacios para el desarrollo del proceso				
Alimentación				
Autoevaluación:	1	2	3	4
Puntualidad				
Asistencia				
Compromiso con el proceso				
Participación				
Apertura a los temas				

- 2.** Principales logros que le deja a usted el proceso formativo:

- 3.** Luego de este proceso formativo a qué se compromete usted en lo personal y/o laboral:

- 4.** Sugerencias y observaciones:

ANEXO No. 3

PRE Y POST PRUEBA

Por favor responda con toda franqueza este cuestionario, que sirve para observar sus avances tanto en conocimientos como en actitudes.

Datos generales:	
Fecha:	Estado civil:
Nombre:	Edad:
Estrato:	Profesión y/o cargo:
<p>1. Defina en una frase los siguientes conceptos:</p> <p>Sexo:</p> <p>Género:</p>	
<p>2. ¿Qué entiende ud. por equidad de género?</p> 	
<p>3. Mencione 5 derechos sexuales y reproductivos:</p> 	
<p>4. ¿Qué formas de violencia contra las mujeres conoce usted?</p> 	

5. Mencione alguna ley relacionada con la violencia de género:

6. ¿Las mujeres son naturalmente mejores que los hombres en los oficios del hogar y el cuidado de los hijos-as? Si ___ NO ___
¿Por qué?

7. ¿Qué enamora a una mujer?

8. ¿Cómo sería un piropo no sexista?

9. ¿Qué lugares de su casa cree que son para las mujeres y cuáles para los hombres?

10. Mencione las 3 características más importantes de la masculinidad

11. ¿Usted se considera una persona machista? Si ___ No ___ A veces ___
Cualquiera sea su respuesta mencione el por qué

12. En mi experiencia como hombre, sé que hay momentos en que la violencia se justifica. Por ejemplo:

13. Mencione las 3 características más importantes de una mujer

14. ¿Cuál es el rol más importante de la mujer?

15. ¿Qué siente que ha cambiado en usted después del proceso del diplomado?

ANEXO No. 4

OTROS INSUMOS

Estas hojas podrían fotocoparse y distribuirse entre los participantes, también podrían servir para hacer carteles o carteleras, para su difusión por páginas virtuales o correo electrónico.

Abordan los siguientes temas que pueden ser complementarios o suplementarios a los tratados en la cartilla presentada:

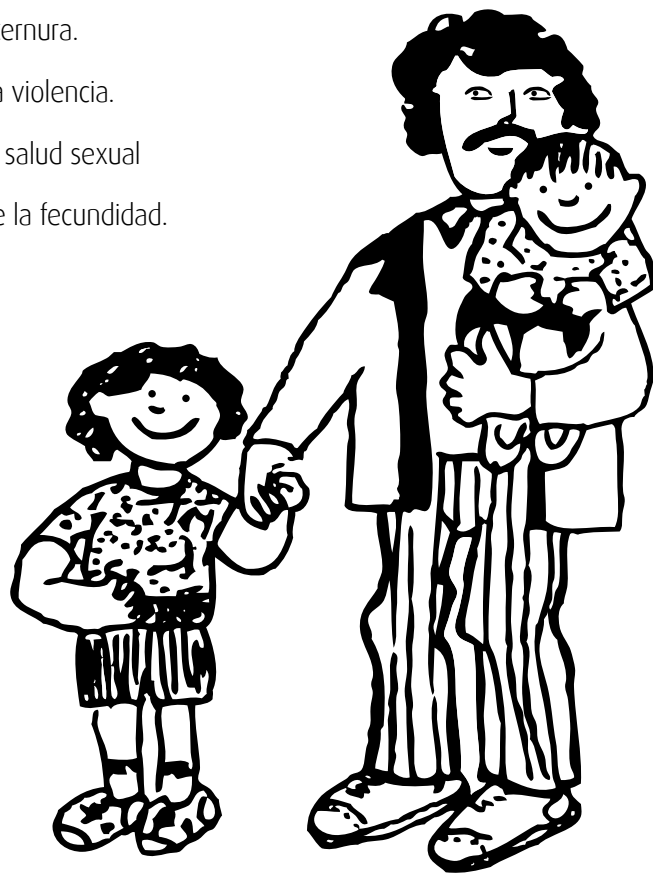
- Transformación de la masculinidad patriarcal.
- Manifiesto Masculinista.
- Poema: "Epístola".
- Pensamientos.
- El macho no nace, se hace.
- El papel de los hombres en las organizaciones de mujeres.
- Las mujeres, los espejos y el poder.
- Canciones creadas desde la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín: "Soy mujer autónoma" y la dedicada a los varones, "Borra ya el disco duro".
- Educación para una masculinidad que no necesite ser violenta con las mujeres.

TRANSFORMACIÓN DE LA MASCULINIDAD PATRIARCAL

Se requiere una transformación paulatina de la identidad tradicional masculina, para ganar una **MASCULINIDAD y paternidad en equidad de género.**

La equidad de género implica que los hombres:

- Ejerciten su paternidad.
- Participen en las labores hogareñas y la crianza de los hijos.
- Tengan libertad para manifestar su ternura.
- Se sientan viriles sin necesidad de la violencia.
- Participen con responsabilidad en la salud sexual y reproductiva y en la regulación de la fecundidad.



MANIFIESTO MASCULINISTA



- Que “ombre” se escriba sin H.
- Por la liberación de las lágrimas.
- Por el respeto a la intuición masculina.
- Por el derecho a orinar sentado.
- Por el respeto al pudor masculino: baños privados.
- Por el amparo a los padres solteros, separados o abandonados.
- Por guarderías en los bares.
- Pensión por viudez, auxilio de alimentación, licencia de paternidad.
- Contra el cierre del mercado de trabajo a hombres, -queremos ser secretarios, telefonistas, jardineros de guarderías-.
- Por el derecho a decir NO sin gritos y sin cuestionamiento de la masculinidad.
- Fidelidad o infidelidad recíproca.
- Por el derecho a fracasar en el sexo sin necesidad de explicación.
- Por la capacitación de los “ombres” desde la infancia para las tareas consideradas como femeninas.
- Reciclaje general: queremos aprender culinaria, corte y costura, pero queremos que las mujeres aprendan a cambiar neumáticos, fusibles y resistencias de planchas.

Marcelo Mario Melo
Poeta Brasileiro.



PENSAMIENTOS

“Estamos empezando a rebelarnos contra muchas y penosas limitaciones de nuestros modelos tradicionales. Estamos buscando nuevas imágenes de la masculinidad que nos apoyen en una recuperación de los sentimientos, de la vitalidad, de la conexión con la naturaleza, de nuestros cuerpos, nuestros hijos, mujeres, y de otros hombres”.

Aaron R. Kipnis

“Vivimos un momento importante y favorable, porque los hombres saben que las imágenes de la masculinidad adulta heredadas de la cultura, están obsoletas; un hombre ya no puede depender de ellas. Cuando alcanza los treinta y cinco años, todo varón sabe que las imágenes del hombre hecho y derecho, del duro, del verdadero hombre, que recibió en la escuela, no funcionan en la vida. Dicho hombre está abierto a nuevas visiones de lo que es o podría ser un varón.

Robert Bly

Durante muchos años los hombres han disfrutado su pedestal de poder y control que les suministraba una cierta comodidad, solaz, identidad y propósito que daban significado a sus vidas; sabían dónde estaban parados y, básicamente, dónde encajaban en el esquema de las cosas; sus vidas tenían un eslabón con el clima social y político de su mundo, obteniéndose así un sentido de seguridad. No obstante, en los últimos veinte o treinta años esta seguridad se ha desvanecido en sus raíces tras que inicialmente la mecanización les quitara los trabajos y, más recientemente, la computadora les revolucionara el sitio de trabajo. La inestable situación económica actual pone aún más en conflicto sus roles como ganadores del pan, al tiempo que sabotea sus roles como protectores. El sistema masculino, que fuera una vez seguro y controlara la sociedad, es ahora inestable y se cuele entre sus dedos”.

Frank Cardelle

“Algo está conmoviendo el corazón de los hombres:
La canción que habita en nuestro corazón,
La canción que esperamos compartir,
La canción de ser un hombre,
Ha sido acallada”.

Kent Nerburn

“Ningún cambio fundamental a favor de las mujeres es posible sin que haya cambios enormes en la actitud masculina”.

Mafis Sadeh

El macho no nace, se hace

Me dijo usted
que de regalo su papá
lo llevó a un prostíbulo
cuando cumplió 14 años.
¿Por qué cree usted
que su primera experiencia
fue tan traumática?



Yo quería
una bicicleta



EPÍSTOLA

Padre, hoy vengo a hablar con tu recuerdo
sobre las razones que ataron por tanto tiempo las manos, los sentidos y el deseo.

Ahora sé:

Mi primer amor naufragó hace ya bastante tiempo.
Tus promesas me dejaron esperándote en aquel puerto,
en alguna esquina, en cualquier hombre, sin hallarte.
Caminé llorando, dormí odiando, la mañana me sorprendió en plena venganza. El dolor
fue mi amigo en el amor, la desesperación en el desamor. Siempre me culpé por tu
ausencia. Sostuve lo que tu olvido amenazó con derrumbar.
Me enfundé en cascos y enarbolé espadas. En cada caso,
trabajadora incansable para lograr el amor y merecer la vida.

Soy una escritora tardía.

La carrera tras el príncipe azul, la familia modelo, la mujer perfecta, exigía ir adelante,
pasar por encima de mí y de los otros.

No escribía porque no era capaz de soñar.

Yo sé por qué no estoy contigo, no entiendo (muy bien) por qué tú no estás (no has
estado). Sin embargo, seguiré amándote como a un dios lejano. Antes decía: no tengo
padre. Ahora digo: tengo padre pero es como el aire... Se esfuma cuando quiero
abrazarlo.

No fluían las palabras ni las ganas; estaba encerrada para evitar la estafa, la espera
inútil y las ofensas.

Fortaleza por fuera, pequeñez por dentro.

Radical y rotunda para responder a los otros; enmudecida y silenciada para hablar
conmigo.

Negué la ternura, el erotismo, la dulzura
y me escondí en la cueva con los sordos.

Es obvio, demoré en escribir.

Te despediste una tarde diciendo: "Ya vuelvo".

Y me quedé con un lápiz y una hoja en blanco esperando tu regreso para que me
enseñaras las palabras: AMOR, CONFIANZA, ALEGRÍA.

Ahora ya no te aguardo más.

Busco en mí y encuentro fuerzas en la fragilidad de mis hallazgos.

Voy deletreando palabras tales como: P O S I B I L I D A D.

Piedad Morales, Medellín

LOS HOMBRES Y LOS GRUPOS

-Los hombres siempre han tenido organizaciones propias: fraternías y hermandades, clubes, grupos de amigos, equipos de deportivos, etc. Grupos de ellos y para ellos.

-Ahora pueden formar grupos para pensar su masculinidad, para renovar su propia identidad como varones y entrar así en la equidad de género.

Ya existen en el mundo grupos de hombres pensando en un nuevo modo de ser varones sin necesidad de la prepotencia, la arrogancia o la violencia. Muchos están decididos a recuperar los derechos que les ha quitado el sistema patriarcal: su derecho a la ternura, a participar en la crianza de los hijos e hijas, a cocinar delicioso, a no ser siempre los jefes y a no sentirse humillados cuando comparten la generación de ingresos con su compañera.

-Todavía no es fácil para ellos, ni para nosotras, pero estamos dando pasos hacia la equidad de género, tan favorable para nosotras como para ellos.

Y tan necesaria para la humanidad.

LOS GRUPOS DE MUJERES

Los grupos de mujeres, como su nombre lo indica, son de mujeres y para mujeres. Son espacios propios creados por ellas, y deben ser dirigidos, por supuesto, por las mujeres, con total y real autonomía.

EL PAPEL DE LOS HOMBRES EN LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES

- Los hombres en los grupos de mujeres, pueden ser invitados esporádicos de gran valía, siempre como colaboradores respetuosos.

- Lo extraño es que existan grupos de mujeres cuyo representante y autoridad sea un varón. Son grupos que tendrían que preguntarse sobre su autonomía y sobre su razón de ser.



LAS MUJERES, LOS ESPEJOS Y EL PODER

María del Rosario Romero Contreras, 1999

Virginia Wolf escribía en su obra “Una habitación propia”; que las mujeres hemos sido educadas para servir de espejos de aumento a los hombres, de manera que ellos, cuando se miran en nosotras, se vean reflejados al doble de su verdadero tamaño y por tanto refuercen su autoimagen.

Cumpliendo esa tramposa tarea de objetos necesarios, hemos venido siendo, sin darnos cuenta, como el espejo mágico aquel, a quién la Reina Malvada preguntaba todos los días: “¿Quién es la más linda de este reino?”. Dicen que cuando la bruñida superficie dejó de adular y enfrentó a la Reina con la realidad de su tamaño y su figura, ella furiosa, lo despedazó.

En la diaria experiencia hemos probado la armonía y paz que se desprenden de unas relaciones en las que la mujer escucha infinitamente, aprobándolo todo con su mirada, con su sonrisa, con su sí inagotable. Sabemos también el desastre que implica contra- decir, opinar distinto, mantener una actitud crítica, expresar nuestra verdad. El príncipe azul se pone rojo, el firme soldado tambalea, el dulce galán resopla de indignación, el amigo, defraudado, no lo puede creer.

El varón ha sido acostumbrado culturalmente para desear, esperar y exigir que la mujer sea su complemento, en el sentido en que el eco lo es de la voz y la sombra lo es del cuerpo. Sólo que ese eco, esa sombra, deben repetir su ser “corregido y aumentado”, jamás del tamaño natural.

Requiere gran esfuerzo de parte de hombres y mujeres abandonar el tradicional jueguito instaurado por la cultura patriarcal. No sólo hay que hacer conciencia de este problema, lesivo para ambos, sino, además, empezar un cambio de mentalidad y actitudes que nos lleve a un relacionamiento más parejo y auténtico. Sobre todo en esta época, cuando el empoderamiento femenino reclama un papel distinto al de florero (objeto- silencioso- de adorno), pues sabe que el poder es para poder, para emitir opiniones propias, para tomar decisiones. Más allá de un papel de relleno o figuración, la mujer está empezando a ejercer como persona plena y aquí es donde se probará la verdadera hombría. Porque si el ideal varonil anterior trazaba el perfil de una compañera muda, estólida, oficiosa y anuente, ahora tiene una interlocutora inesperada, hábil y autónoma, de inteligencia emocional y carácter, persona de derechos.

Desde un espejo roto en los años treinta, proclamaba Alfonsina Storni:

“Hombre pequeñito, hombre pequeñito, suelta tu canario que quiere volar. Yo soy el canario hombre pequeñito déjame saltar. Estuve en tu jaula, hombre pequeñito, hombre pequeñito, que jaula me das, digo pequeñito porque no me entiendes, ni me entenderás. Tampoco te entiendo pero mientras tanto, ábreme la jaula que quiero escapar. Hombre pequeñito te amé media hora, no me pidas más”.

SOY MUJER, YO DECIDO

Letra: Sonia Gómez

Soy mujer, yo decido
Yo me busco, me pregunto, me defino

CORO: SOY MUJER, YO DECIDO

Soy mujer, soy fuerza,
Soy cabeza, cerebro y corazón,
Sentimiento y razón

CORO SOY MUJER, YO DECIDO

Soy mujer,
Soy pensamiento, palabra y decisión
Soy el centro de mi vida
Soy la dueña de mi cuerpo,
Soy bella, inteligente
Yo me amo, yo me cuido, yo decido

CORO: SOY MUJER, YO DECIDO

Soy mujer, soy activa, soy mujer
Soy mujer, soy actora social, soy mujer
Soy autónoma y jamás objeto, soy mujer

CORO: SOY MUJER, YO DECIDO
YO DECIDO, YO DECIDO, YO DECIDO!!!

EL MACHO NO ES ESE, HERMANO

Letra: **Sonia Gómez**

Quién te dijo hermano,
Cuando te lo dijo, por qué te lo dijo...
Aún estás a tiempo, borra el disco duro,
Cambia la carreta, date media vuelta y vuelve a empezar.
El macho no es ese, el macho no pega,
El macho no agrade, el macho no viola
No es un irracional.

CORO: COMPAÑERO, PARCE, HERMANO,
BORRA EL DISCO DURO Y APRÉNDELA A RESPETAR

No es cosa de machos, es cosa de humanos,
Quiere, besa, abraza, llora cuando quieras,
Calienta el tetero, ámala con ganas,
Ella es tu parcera, no tu posesión.

CORO: COMPAÑERO, PARCE, HERMANO,
CAMBIA EL DISCO DURO Y APRÉNDELA A AMAR

Hombre de la calle, hombre de la esquina, hombre de la casa,
Muchacho del campo y de la ciudad,

El macho no es ese, el macho no hiere, el macho no acecha,
Vive, ama, crea, sueña, deja buena huella y empuña la mano sólo para dar

CORO: COMPAÑERO, PARCE, HERMANO, CAMBIA EL DISCO DURO, VUELVE A COMENZAR.

Quiero recordarte que la vida vuela y no vale la pena echarla a rodar
Vive, ama, sueña, que bella es la vida si se sabe amar.

Respétala, ámala, protégela y te sentirás un hombre, un hombre de verdad.
Cambia el disco duro, cambia la carreta, date media vuelta y vuelve a empezar.

EDUCACIÓN PARA UNA MASCULINIDAD QUE NO NECESITE SER VIOLENTA CON LAS MUJERES¹⁸³

Por **Denis Alfonso Geldres García**¹⁸⁴

1.

*“Vivimos en una sociedad que enseña a las mujeres a cuidarse de **no ser violadas**, en vez de enseñar a los hombres a **no violar**”.*

Es posible que muchas personas no estén de acuerdo con la frase del epígrafe; se presta para debatir, ya que tiene un sesgo algo esencialista. Pareciera que da a entender que todos los hombres son violadores. Pero, lo que quiero rescatar de esta frase -y que a mi juicio es interesante- es que mucho se ha trabajado con las mujeres sobre el tema de prevención de violencias y poco se ha hecho con los hombres.

Mi intervención la he titulado **Educación para una masculinidad que no necesite ser violenta con las mujeres**. Desde luego que no voy a profundizar en cada uno de los componentes que expongo en el título, pero sí hablaré escuetamente sobre la relación que tienen. Esto me permitirá visibilizar algunos retos y posibilidades.

En el 2011, indagando algunas estadísticas reportadas por la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín y haciendo cálculos sencillos descifré que en la ciudad, diariamente, al menos 4 mujeres eran víctimas de alguna violencia sexual. Es decir, posiblemente hoy al menos 4 mujeres son víctimas

de alguna violencia sexual. Y digo al menos 4 mujeres porque es factible que haya más víctimas. Sabemos que existe el silencio (causado por diversos motivos) y los datos que se difunden sólo recogen los casos denunciados.

Así mismo, cada vez que se revisan las estadísticas sobre violencias en ciudades latinoamericanas, coincide -como es de suponer- que existen hombres y mujeres víctimas de violencias. Pero la coincidencia sorprendente es que cuando se indaga sobre quiénes cometen los actos violentos, se encuentra que casi el total de *victimarios de hombres* son hombres y que aproximadamente el 90 % de *victimarios de mujeres* son también hombres. Esto nos tiene que decir algo.

Muchos estudios e investigaciones en el campo social o de la salud -que son asumidos por muchos gobiernos locales o nacionales- reconocen que las violencias contra las mujeres son resultado de un orden social injusto, que son endémicos y que constituyen un *problema grave de salud pública*. Ahora bien, la tipificación de la violencia contra las mujeres como problema de salud pública, ha sido el resultado de las constantes luchas éticas y políticas por la erradicación de las violencias contra las mujeres.

Es decir, más allá de pensar que las violencias contra las mujeres son casos esporádicos, las investigaciones muestran que en

¹⁸³ Conferencia dada en el Simposio Equidad de Género. Humanismo Avanzado, 1 de octubre, 2012, Concejo de Medellín.

¹⁸⁴ Antropólogo de nacionalidad peruana, candidato a magister en docencia universitaria. Investigador en el campo social y educativo. Desde hace diez años se ha desempeñado en el ejercicio docente y en procesos formativos con distintos grupos humanos, en temas como masculinidades no hegemónicas, salud sexual y reproductiva, prevención de las violencias sexuales y educación sexual infantil. Ha sido Gestor de Masculinidades en procesos de formación y sensibilización de la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín. Fue miembro del jurado en la Cuarta Versión de la Medalla al Mérito Femenino Débora Arango (2012) organizado por la Secretaría de Equidad de Género de Envigado, desarrollado en el marco del “8 de marzo Día Internacional por los Derechos de las Mujeres”. Coautor de varios textos, entre los cuales se encuentran publicados por la Fundación Suramericana: “Guía pedagógica de materiales didácticos para la educación sexual y la sana convivencia (2010)” y “Lecturas para docentes sobre educación sexual y sana convivencia” (2011). Así mismo, es coautor de la cartilla inédita “Mi casita invisible” para prevenir el abuso sexual infantil y otras guías para estudiantes y docentes desde el enfoque de la educación no sexista.

nuestra ciudad son constantes, cotidianos, se normalizan y pasan desapercibidos porque existe un orden socio-cultural que las legitima, y por tanto, pasan en muchos casos como actos irrefutables.

Este orden social ha sido llamado *patriarcado*, y algo que transita en ese orden es una suerte de lógica dicotómica que ha conquistado muchas mentes y que hace pensar que una cosa está irrenunciablemente destinada a ser lo opuesto de otra cosa. Así como la noche sería lo opuesto del día, los hombres serían lo opuesto de las mujeres. Muchos hombres han aprendido dicha dicotomía, que en gran medida, facilita la justificación de los actos violentos; valga la pena citar esta frase: “quien no está conmigo está en mi contra”.

2.

Frente a lo expuesto, diré una verdad de perogrullo: siento que una de las maneras más significativas de hacerle frente a las violencias contra las mujeres, a este fenómeno que han nombrado como un problema de salud pública, es la educación, y concretamente la educación de los hombres en materia de género (o lo que puedo llamar como *educación de las masculinidades*).

Esta educación de las masculinidades es una necesidad urgente. Ustedes saben que las mujeres vienen hace rato hablando, organizándose, pensándose, logrando muchas cosas. La historia con los hombres ha sido “algo” complicada, distinta. Es cierto que ha habido avances al respecto; en esta ciudad han estado los llamados *gestores de masculinidades en procesos de sensibilización con distintos grupos humanos, trabajando temas como derechos sexuales y reproductivos y lo que se ha denominado como perspectiva de las masculinidades no hegemónicas*.

Avances importantes con distintas variantes las hay en todo el mundo. Sin embargo, hay mucho por hacer aún. Por ejemplo: ¿Por qué después de tanto tiempo de lucha, difusión e investigación muchas personas no saben aún qué significa el término “*feminista*”? Muchos hombres actúan con miedo, recelo o rabia frente a mujeres autodenominadas como

feministas; les dicen brujas, locas, resentidas, anacrónicas, etc. (Desde el oído feminista, los adjetivos que denotan subversión son elogios).

Creo que se debe continuar el trabajo reflexivo con las mujeres; con los hombres, es urgente, en algunos casos, continuar y empezar en otros. Y para justificar dicha urgencia, me gustaría citar una anécdota: “En pleno taller las mujeres estaban contentas porque sentían que se estaban quitando un velo que llevaban por mucho tiempo. Una mujer alzó la mano dijo: “Por favor, ¿por qué no le dicen a mi marido todo lo que me están diciendo a mí?”.

Y... ¿qué implica una educación de las masculinidades?

Hay muchas tareas pendientes al respecto, pero esta vez mencionaré dos: la educación en masculinidades desde la niñez y la educación para una crítica del sistema patriarcal.

- a. Empecemos por la educación para una crítica del sistema patriarcal. Creo que todo proceso de formación y sensibilización en el campo social debe incluir siempre, al menos un momento, para hablar sobre género. Y así como se deben abrir espacios para criticar las inequidades de género, también se debe hacer lo mismo para criticar las lógicas inequitativas que persisten en lo económico o en lo político de las sociedades.

Me explico, existen muchos espacios laborales y de participación política donde aún operan formas de relacionarse basadas en jerarquías opresoras o discriminatorias contra las mujeres (y también contra los hombres). Por tanto, es importante promover la crítica social para que existan más mujeres en política, pero fomentando también la revisión crítica de las condiciones en que se dinamizan las relaciones en el campo político. Lo mismo en el ámbito económico, laboral u otros. Por ejemplo, es vital que las instituciones educativas de primaria, secundaria y universitarias, enseñen y difundan las aportaciones académicas y artísticas de las mujeres a lo largo de la historia, pero revisando críticamente las relaciones desiguales entre *conocimiento académico y conocimiento popular (entre arte y artesanía o artista y artesana)*. Es decir,

no se puede educar hacia el reconocimiento de algo que implique el detrimento de otras formas de saber y hacer.

- b. Aunque parezca algo extraño, estas lógicas estructurales de distinto orden (político, económico, cognoscitivo, etc.) pueden resquebrajarse desde la revisión de pequeñas cosas en la *cotidianidad*. En otras palabras, la crítica de los sistemas, ordenamientos o lógicas opresoras estructurales pueden y necesitan hacerse desde la revisión de la *cotidianidad*. Dicha crítica se impulsa a través de la educación y encontrará mejor efectividad si se empieza desde la niñez.

¿Y por qué *educación de las masculinidades desde la niñez*? Bueno, porque es la etapa inicial de la vida, en la que muchas cosas que se aprenden tienen mayor posibilidad de permanencia. Esto no quiere decir que los trabajos con jóvenes o personas adultas estén perdidos, sólo que si se empieza desde la niñez, se fortalecen los procesos preventivos.

3.

A manera de ejemplo: ¿Qué aspectos de la *cotidianidad* se pueden combatir educativamente?

Voy a plantearles una anécdota: haciendo una investigación educativa en escuelas rurales de Antioquia, me encontré con una maestra que orgullosa me mostraba un trabajo mural donde se veía el horario de aseo en la que participaban hombres y mujeres. Pero sucede que en el mural había una figura humana, la de una niña con una escoba en la mano. Cualquiera podría preguntarme ¿qué tiene de malo? Bueno, sucede que ese mural contenía lo que los pedagogos y pedagogas llaman el *currículo oculto*, es decir, lo que no está explícito, escrito ni planeado, pero que se transmite y se aprende. Ese mural recreaba la idea de que sólo las mujeres están íntimamente ligadas a la domesticidad. Desde luego, recomendé a la maestra que agregara la figura de un niño al lado de la niña. En fin, lo interesante sería que no fuera siempre un niño rubio u "oji azul", fenotipo que es recurrente en imágenes de los textos escolares en nuestro medio predominantemente mestizo.

Ejemplos como estos hay en cantidades, y demarcan retos muy grandes, ya que no es fácil *deconstruir* lo que se va aprendiendo. Esto lo comprenden mejor las maestras y maestros que tienen que enseñar a sus estudiantes una cosa, sabiendo que en casa les enseñan otra.

Otro ejemplo de por qué digo que se trata de grandes retos: una amiga estaba manejando su carro, detrás iba su hijo de 6 años y una sobrina casi de la misma edad. El niño y la niña discutían ferozmente sobre algo, el niño decía: "las mujeres no manejan autos". La niña decía lo contrario, pero el niño insistía con mayor énfasis. La madre, frenó el auto, se volteó y dijo "¿cómo así?, ¿pero acaso no estás viendo que estoy manejando?" El contestó: "Ah... pero es que tú eres mi mamá, pero... las mujeres no manejan".

Miren lo complejo que resulta este asunto de la educación de los niños desde la *cotidianidad*. ¿Cómo es posible que la realidad señale una cosa y la mente de un niño perciba lo contrario? Tal es la fuerza de lo que se instaura culturalmente como estereotipo válido y aprobado socialmente.

En fin, hay mucha tela por cortar, pero no quiero dejar de mencionar algo que también me parece curioso: en *Halloween* muchas familias disfrazan a sus hijas de princesas y a sus hijos de príncipes. En el lenguaje cotidiano no faltan frases como "mi príncipe" o "tú eres mi reina" (¿a quién no le dijeron así de pequeños-as y hasta de grandes?). Para mucha gente no hay nada de raro, pero estos detalles "amorosos" recrean una idea fundamentada y sostenida en la superioridad de una persona o un grupo de personas sobre otras. Y aunque esto de la superioridad sea una "simple" idea plasmada en un "juego" o en una frase, se traduce en algo real a través de las prácticas. Quien manda es el rey o la reina, las demás personas obedecen. ¿Cómo le digo a un niño que no violente a sus pares si le estoy repitiendo que es un emperador?, ¿Cómo le digo a un niño que todos y todas "somos iguales" si se supone que como rey es el que manda? Como se ve, en la *cotidianidad* hay elementos que navegan como sombras y que pueden tener mucho impacto. Frente a esto, no lo sé, creo que lo mejor sería decirle al niño o niña: "eres una reina, pero ella también, y la otra también, es decir todas son reinas y reyes, todos y todas somos importantes". No sé qué podría generar, tal vez una especie de ¿"monarquía democratizada"?

De otro lado, en el campo de la sexualidad sí que hay muchas cosas por hacer. Por ejemplo, ¿por qué no se les enseña a las niñas y los niños a llamar a sus genitales por sus nombres científicos (vulva y pene) como parte del reconocimiento y valoración de su cuerpo, eliminando con ello nociones negativas que se han ido alimentando sobre el cuerpo sexuado con otros nombres, especialmente peyorativos para los genitales femeninos? Si un niño recibe una educación sexual integral, en el que se le enseñe a vivir su sexualidad (o disfrutar de su derecho al placer) sin que eso implique infringir dolor, podrán prevenirse significativamente las violencias sexuales contra las mujeres.

4.

Quiero recordar que el 16 de noviembre de 1989 se escribió en París -aunque sin la utilización del lenguaje inclusivo- un precioso documento titulado El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia, en el que se señala: *“Así como las guerras empiezan en el alma de los hombres, la paz también encuentra su origen en nuestra alma. La misma especie que ha inventado la guerra también es capaz de inventar la paz. La responsabilidad incumbe a cada uno de nosotros”*¹⁸⁵.

Así como la misma especie humana ha sido capaz de inventar la violencia como una forma de relacionarse, también es capaz de desdibujarla de la vida.

Al inicio les dije que mencionaría la relación entre masculinidades, educación y prevención de las violencias hacia las mujeres. Pues bien, a manera de síntesis creo que el vergonzoso fenómeno de las violencias contra las mujeres -que es de orden estructural- puede prevenirse desde la cotidianidad con una educación de las masculinidades que empiece desde la infancia, revisando críticamente los hechos discriminatorios e involucrando en una educación sin sexismo, a los distintos sectores de la sociedad.

Me gusta esta frase es atribuida a las feministas chinas: *“Dicen que es nuestra la mitad del cielo, pero **NOSOTRAS** no queremos dividir el cielo ni la tierra sino juntos, mujeres y hombres, aprender a conservar entero el planeta, plena la vida y vivos los sueños”*.

Creo que la educación en masculinidades no hegemónicas o género sensibles, servirá para que muchos hombres digan también: *“Dicen que es nuestra la mitad del cielo, pero **NOSOTROS** los hombres no queremos dividir el cielo ni la tierra sino juntos, mujeres y hombres, aprender a conservar entero el planeta, plena la vida y vivos los sueños”*.

¹⁸⁵ UNESCO, *El Manifiesto de Sevilla sobre la violencia. Preparar el terreno para la construcción de la paz*. Conferencia general de la UNESCO en su vigésimo-quinta sesión; París, 16 de noviembre de 1989.

Se imprimieron 1.000 ejemplares de este libro,
en los talleres de Publicaciones Congregación Mariana,
en febrero de 2013
Medellín, Colombia